AÑO 26. Miércoles 21 de Abril de 1869.—Santos Anselmo, Apolines, Asacio y Crótates, mrs. NUM. 94

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, Abril 20 de 1869.

Nueva York, abril 19, á las 6.30 de la tarde.—Mr. Shellabarger, de Ohio, ha sido nombrado representante de los Estados Unidos en Portugal.

París, abril 19.—Segun rumores que corren, Francia evacuará á Roma en el mes de junio próximo.

En el Cuerpo Legislativo se han empeñado debates muy acalorados: Mr. Thiers denunció la libertad de comercio como una farsa política, por lo cual medieron contestaciones entre él y el presidente de dicho Cuerpo.

Madrid, abril 19.—Las nuevas cañoneras para la isla de Cuba estarán listas en el mes de junio.

Se dice que el príncipe Federico Cárlos de Prusia y el duque de Luxemburgo se presentan como candidatos al trono de España.

Hay diversidad de opiniones entre los ministros respecto de las Aduanas. Figuerola y algunos otros probablemente presentarán sus dimisiones.

Se cree que se ha resuelto la formacion de un ministerio compuesto de los Sres. Prim, Serrano y Olózaga.

Lisboa, Abril 19.—Se teme una insurreccion en Oporto, y el Gobierno toma sus medidas.

El duque de Aosta es esperado en esta capital.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 19, á las 6.30 de la tarde.—El oro abrió á [illegible] y cerró á 34.

Azúcar [illegible], en cajas se cotiza á 12¼ cent. libra—Ventas [illegible].

[illegible] de 11¾ á 12 centavos libra.—[illegible].

Las mieles [illegible] por galon de 48 á 50 centavos [illegible], y la mascabada idem, de 50 á 60.

[illegible] 1861

[illegible] sobre Lóndres (banqueros) 60 dias vista [illegible]

[illegible] de los Estados Unidos, [illegible] á 120¼

[illegible], abril 19, por la tarde.—El azúcar número 12 [illegible]

[illegible]

[illegible] 5-20, (1862), á 81¼ ex-cupones.

[illegible], Banco de Inglaterra, 4 por 100.

[illegible].—Algodon, middling uplands, á [illegible]

[illegible]

DE OFICIO.

Gobierno Superior político de la provincia de Cuba.—*Circular.*—Por la *Gaceta* del 15 del actual se habrá V. enterado de dos circulares que he expedido, la primera con motivo de haberse recibido por el correo y circulado con profusion un papel impreso, firmado José Morales Lemus, Presidente de la Junta central republicana de Cuba y Puerto Rico; y la segunda disponiendo se proceda sin levantar mano al embargo de todos los bienes y demás propiedades que dicho Morales Lemus ó individuos que se expresan poseen ó hayan poseido en esta isla.

Como medida preventiva para impedir que algunas ventas de propiedades se verifiquen con fines ilícitos, tambien se habrá V. enterado de mi decreto fecha 1º del actual, publicado en la Gaceta del 16; y por último en la del 18 se ha publicado otro decreto creando una Comision administrativa de los bienes embargados ó que se embarguen [illegible]. Estas resoluciones, bien meditadas y ámpliamente justificadas con los estragos causados por los insurrectos, corresponden á sistema que es indispensable seguir para acabar de una vez con la insurreccion. Con este fin, haciendo uso de las facultades extraordinarias y discrecionales de que el Supremo Gobierno de la Nacion me ha investido, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1º Todos los individuos á quienes pueda probarse haber tomado parte en la insurreccion dentro ó fuera de la isla, bien con las armas en la mano, bien auxiliándola con armas, municiones, dinero y artículos de subsistencia, se declaran comprendidos en la circular de 15 del corriente relativa al embargo de los bienes de D. José Morales Lemus y otros.

Art. 2º Se exceptúan de la anterior disposicion los individuos que oportunamente se acojieron á la amnistía ó indultos decretados, y que con su conducta posterior hayan acreditado su adhesion al Gobierno.

Art. 3º Los individuos comprendidos en el artículo 1º quedan privados de los derechos políticos y civiles que por nuestras leyes disfrutaban, retrotrayéndose esta resolucion al dia 10 de octubre en que comenzó en Yara la insurreccion, ó á la fecha en que pueda averiguarse que tomaron parte en los preparativos para la insurreccion.

Art. 4º Los contratos celebrados por dichos individuos desde las fechas indicadas, deberán presentarse á la revision del Gobierno dentro de los tres dias posteriores á la publicacion de esta circular.

Art. 5º Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores remitirán inmediatamente dichos contratos con su informe al Presidente del Consejo administrativo, donde con vista de antecedentes se resolverá lo que proceda.

Art. 6º Dichas autoridades procederán desde luego por sí ó por medio de sus delegados á la formacion de expedientes gubernativos para justificar el delito de los individuos comprendidos en esta resolucion, dando cuenta en cada caso al Presidente del Consejo administrativo de haberse comenzado á instruir el expediente.

Art. 7º A medida que se vaya justificando la culpabilidad de los delincuentes, se procederá al embargo de todos sus bienes, derechos y acciones que posean en la jurisdiccion, oficiándose á los Gobernadores ó Tenientes Gobernadores de otras jurisdicciones donde existan bienes de los culpables, á fin de que tambien se verifique el embargo de ellos.

Art. 8º Cada expediente gubernativo se contraerá á un solo individuo; y segun se vayan ultimando con el depósito de los bienes embargados, se dará cuenta al Presidente del Consejo administrativo conforme á lo dispuesto en el artículo 7º del decreto de su creacion.

Art. 9º Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores que en su jurisdiccion embarguen bienes de individuos que fueron ó son vecinos de otra jurisdiccion, remitirán al Presidente del Consejo administrativo los datos á que se refiere el artículo citado en el anterior, y pasarán al Teniente Gobernador de donde proceda el oficio de embargo, una relacion de los bienes embargados, la cual se unirá al expediente.

Art. 10. Llegado el caso en que por el estado del expediente haya de procederse al embargo de bienes, se expedirá mandamiento fundado y se llevará á efecto por el mismo Teniente Gobernador ó el delegado que nombre, asistido de Escribano y de dos ó tres testigos que sean parientes cercanos del reo y en defecto sus vecinos. Donde no exista Escribano, suplirán sus veces dos testigos de asistencia conforme á derecho.

Art. 11. En el acto del embargo se hará inventario exacto de los bienes que se ocupen, poniéndolos por menor con distincion de muebles, raíces, derechos y acciones, y con expresion de las circunstancias que acrediten su identidad y eviten toda equivocacion.

Art. 12. Los bienes embargados se depositarán en un vecino lego, llano y abonado elegido por el Gobernador ó Teniente Gobernador, quien pondrá el nombramiento en conocimiento del Presidente del Consejo administrativo, entregándose al depositario testimonio del embargo y de su nombramiento.

Art. 13. A juicio del Gobernador ó Teniente Gobernador, y segun los casos, se entregarán todos los bienes á un solo depositario, ó se dividirán aquellos entre varios; debiendo al efecto tener presente aquellas autoridades que debe procurarse del mejor modo posible que los bienes no sufran menoscabo alguno en su existencia y productibilidad; por lo cual, si hubiere algun acreedor refaccionista, procurarán que el nombramiento de depositario recaiga en dicho refaccionista, siempre que este mereciere á la autoridad entera confianza.

Art. 14. Los depositarios se harán cargo de los bienes conforme al inventario formado, otorgando recibo ante el Teniente Gobernador ó su delegado, testigos y escribano que dé fé, y obligándose con su persona y bienes á tenerlos custodiados en su poder á ley de depósito y á la órden del Presidente del Consejo administrativo.

Art. 15. Los depositarios deberán conservar y administrar los bienes con todo cuidado y diligencia, siendo responsables hasta de la culpa leve: no podrán venderlos bajo ningun título ni pretexto, sino cuando por el Gobernador ó Teniente Gobernador se le ordenase á consecuencia de resolucion del Consejo administrativo: tampoco podrán traspasar el depósito á otra persona, á ménos que por justa causa así se lo prevenga la primera autoridad del distrito, en cuyo caso el depositario nuevamente nombrado se hará cargo de los bienes con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, de todo lo cual se dará conocimiento al Presidente del Consejo administrativo.

Art. 16. Los depositarios llevarán cuenta fiel, exacta y comprobada de los gastos que causen y de los productos que rindan los bienes cuya cuenta con las utilidades líquidas entregarán mensualmente al Gobernador ó Teniente Gobernador.

Art. 17. Inmediatamente que el depositario haga entrega de las utilidades líquidas, dispondrá la primera autoridad el ingreso de estas en las oficinas de Hacienda en calidad de depósito á disposicion del Presidente del Consejo administrativo, remitiendo al mismo la correspondiente carta de pago de que dejará cópia certificada en el expediente.

Art. 18. Las cuentas con sus comprobantes se remitirán tambien al Presidente del Consejo administrativo, para proceder á lo que corresponda hasta su aprobacion, de cuya providencia se remitirá cópia al Teniente Gobernador para agregarla al expediente.

Art. 19. Cuando los bienes embargados fueren haciendas, ganados ú otros que necesiten cultivo ó recaudo, se facultará al depositario para que elija y nombre bajo su responsabilidad el administrador ó empleados que extrictamente fuesen necesarios.

Art. 20. Nadie podrá excusarse de admitir el encargo de depositario á no estar exento por las leyes de desempeñar cargos vecinales. Con arreglo á la importancia y calidad de los bienes embargados, y con proporcion al trabajo que tenga que desempeñar el depositario, el Gobernador ó Teniente Gobernador informará al Presidente del Consejo administrativo acerca de la remuneracion que deba gozar aquel, la cual siempre habrá de consistir en un tanto por ciento de las cantidades que cobre y pague; en el concepto de que no deberá pasar del cinco por cada concepto, excluyendo del percibo de esta comision la entrega de las utilidades á que se refiere el art. 16.

Art. 21. Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores responderán conforme á las leyes de la mala eleccion de depositarios que hagan, y, por consiguiente, de los yerros que estos cometan, *especialmente si por su culpa llegasen á perecer los bienes embargados.*

Art. 22 Los bienes embargados responderán en primer lugar á los gastos necesarios para su conservacion y explotacion, dentro de los cuales deba considerarse de toda preferencia el pago de las contribuciones corrientes y atrasadas que se adeuden: en segundo lugar el pago de las deudas contraidas por el dueño de los bienes embargados, ántes de las fechas á que se refiere el art. 3º

Art. 23. Cuando el acreedor fuese de los individuos comprendidos en esta circular, el pago de los créditos justificados se hará al depositario de los bienes embargados á dicho acreedor. Si este no fuese de los individuos expresados habrá de justificar sus créditos ante el Gobernador ó Teniente Gobernador, quien dará cuenta al Presidente del Consejo administrativo para que mande en su caso proceder al pago. Las deudas contraidas con posterioridad á las fechas indicadas en el artículo 8º quedan comprendidas en lo dispuesto en los artículos 4º y 5º

Art. 24. Cuando todos ó parte de los bienes embargados estuviesen afectos á la responsabilidad de un concurso de acreedores ó quiebra, podrá nombrarse depositario de aquellos á los Síndicos elegidos por dichos acreedores; pero si los Síndicos fueron nombrados por el Juzgado donde radican los autos del concurso, ellos precisamente deberán ser los depositarios del embargo, con obligacion de cumplir las disposiciones de esta circular que á dichos depositarios se refieren. Los Síndicos retribuidos por el concurso no podrán percibir la remuneracion á que se refiere el art. 20.

Art. 25. Dictada en el concurso la sentencia de graduacion, luego que cause ejecutoria se agregará al expediente gubernativo un testimonio de ella para los fines correspondientes, y el Gobernador ó Teniente Gobernador remitirá al Presidente del Consejo Administrativo cópia de dicho testimonio.

Art. 26 Cuando los bienes embargados por consecuencia del expediente gubernativo instruido, estuviesen anteriormente embargados por disposicion judicial, el nuevo embargo se hará saber al Juez que dictó el primero. En este caso se nombrará depositario al mismo que ya lo era, haciéndole recargo y nuevo depósito, prévio recuento ó inventario de los bienes, pero sin señalamiento de retribucion á ménos que por su primitivo cargo no la tuviese.

Art. 27. Si el primer embargo hubiese sido impuesto á peticion de algun individuo comprendido en esta circular, justificado que sea gubernativamente la criminalidad de dicho individuo, lo participará el Gobernador ó Teniente Gobernador al Juez respectivo, quien, despues de hacer tasar las costas, suspenderá el curso del procedimiento remitiéndolo á la Autoridad gubernativa para que se disponga el pago de dichas costas y lo demás que proceda conforme al artº 23.

Art. 28. Cuando el primer embargo se hubiese hecho á instancia de persona no comprendida en esta circular, el juez respectivo dictará sentencia con arreglo á derecho en el mas breve término posible, remitiendo testimonio de ella al Gobernador ó Teniente Gobernador para los efectos procedentes.

Art 29. Si alguna persona de las no comprendidas en esta circular reclamase como suyos todos ó parte de los bienes embargados, no se levantará el embargo hasta que justifique su derecho y recaiga la resolucion del Consejo administrativo, al cual se dará cuenta con el expediente.

Art. 30. Los Gobernadores ó Tenientes Gobernadores que en sus jurisdicciones embarguen bienes de individuos que fueron ó son vecinos de otra jurisdiccion, instruirán el expediente encabezado con el oficio que reciban para el embargo, procediendo á este en seguida con arreglo á las disposiciones de esta circular. Concluido el expediente, cumplirán por su parte lo dispuesto en el artº 9º reservando el expediente en el Gobierno ó Tenencia de Gobierno para los fines ulteriores.

Art 31. Al dictarse el mandamiento de embargo á que se refiere el artículo 10, se convocará por los periódicos, y en su defecto por cedulones á las personas que posean cantidades, efectos ó valores de cualquiera clase pertenecientes al individuo á quien se contrae el expediente, para que inmediatamente lo participen á la autoridad gubernativa, siendo responsables de toda ocultacion ó medio de eludir el cumplimiento de aquella disposicion, y prohibiéndoles terminantemente el comprar, vender, pagar, trasferir, ceder y hacer por sí cualquiera operacion que afecte ó pueda referirse á la propiedad de los bienes embargados; en la inteligencia de que los infractores están comprendidos en lo dispuesto sobre delitos de infidencia en el decreto de este Gobierno Superior de 13 de febrero último y serán sometidos en su consecuencia al Consejo de guerra.

Dios guarde á V. Muchos años.—Habana, 20 de abril de 1869.

Domingo Dulce.

Sr. Gobernador ó Teniente Gobernador de......

Circular.—Por mi decreto fecha 1º del actual publicado en la Gaceta del 16, se habrá V. enterado de que ántes de llevarse á efecto los contratos de ventas de bienes raíces ó semovientes, deben presentarse á la revision del Gobierno.

Al recomendar á V. que cuide y vigile que dicha disposicion tenga el mas exacto y puntual cumplimiento, con el objeto de impedir que los individuos que por cualquier motivo se hallen comprometidos en la insurreccion, exceptuando los amnistiados ó indultados que con su ulterior conducta hayan acreditado su adhesion al Gobierno, traspasen á otras personas sus bienes, derechos y acciones, tendrá V. entendido, como ampliacion del citado decreto, que deberá llevar un registro de todos los contratos de venta y transferencias de derechos y acciones que autorice, remitiendo semanalmente un estado de las expresadas autorizaciones al Presidente del Consejo administrativo de los bienes embargados, consignando en dicho estado los particulares siguientes:

1º Fecha del contrato.
2º Idem de la autorizacion.
3º Nombre del vendedor ó cedente.
4º Idem del comprador ó cesionario.
5º Idem de la cosa vendida ó transferida.
6º Punto donde radique la cosa si fuere propiedad territorial.
7º Número, peso ó medida de las acciones de sociedades anónimas y comanditarias, frutos y demás efectos.
8º Precio de la unidad.

Suspenderá V. la autorizacion de los contratos en que ámbas partes ó una de ellas sea individuo comprometido en la insurreccion, con la excepcion ya indicada, procediendo inmediatamente con arreglo á las órdenes dictadas y que se dictaren sobre el particular, sin omitir ponerlo en conocimiento del Presidente del Consejo administrativo citado.

Dios guarde á V. muchos años.—Habana y Abril 20 de 1869.

Domingo Dulce.

Sr. Gobernador ó Teniente Gobernador de....

Circular.—Con esta fecha digo al Illmo. Sr. Gobernador Político de esta capital lo que sigue:

"En virtud de lo dispuesto en mi decreto fecha 1º del actual, proceda V. S. I. inmediatamente al embargo de cuantos bienes posean ó hayan poseido en esta Isla los individuos que á continuacion se expresan:—D. Juan Lopez O'Connor D. Eloy Felipe Camacho. D. Juan Bautista Osorio, D. Angel Loño, D. Agustin Santa Rosa. D. Francisco Gonzalez, D. Ignacio Nuñez, D. Domingo Rodriguez, D. Ventura Valdés Vazquez, D. Federico Martos, D. Juan Rivero Oñuna, D. José Felipe Gutierrez, D. Francisco Alejandro Rivero, D. José Chacon, D. Antonio Cuevas, D. Antonio Santa Rosa, D. Francisco Pacheco, D. Pablo Hernandez, D. Eduardo Manuel Acevedo, D. Ramon Valdés, D. Joaquin Aguiar, D. Pedro Hombron, D. José Sosa, D. Adolfo Rodriguez, Pardo Bernardo Herrero, D. José de Armas y Céspedes, D. Serapio Recio, D. Manuel Pimentel, D. Antonio Roig, D. Emilio E. de Mola, D. Domingo Goicuría, D. Martin del Castillo, D. Luis Eduardo del Cristo, D. J. Mª Fernandez de Coca, D. Manuel Suarez, D. J. Grave Peralta, D. Francisco Perez, D. Antonio Jimenez, D. Francisco Coppinger, D. Ramon R. Casanova, D. Francisco Cárdenas, D. N. N. Arnau, Ldo. Govantes ausente en Nueva York, D. Juan Clemente Zenea, D. Manuel Casanova, D. A. Valiente, Ldo. D. J. María Céspedes, D. M. H. Montejo. Lo digo á V. S. I. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos en la jurisdiccion de su mando, respecto á las propiedades que puedan tener en ella los individuos comprendidos en la relacion que precede.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, abril 19 de 1869.

Domingo Dulce.

Sr. Teniente Gobernador de........

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de asuntos que les conciernen.
Guillermo Alemañy y Colomar, matriculado de la provincia de Mallorca.
Bartolomé Mulet y Vorger, matriculado de la provincia de Mallorca.
José Freire, matriculado de la provincia del Ferrol.
Evaristo García Lopez, matriculado de la provincia del Ferrol.
Habana, 10 de marzo de 1869—*Posadillo.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo Francisco Bernazar y Colomar hijo de Guillermo, matriculado de la Provincia de Mallorca, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarlo de un asunto que le concierne.
Habana, marzo 11 de 1869—Posadillo.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Feliciano Ferrer, hijo de Segismundo, perteneciente á la matrícula de Blanes, se presentará en esta Comandancia en hora hábil para enterarse de un asunto que le concierne. Habana y abril 13 de 1869—Posadillo. 4-15

EDICTO.

Don Ricardo Fernandez y Gutierrez de Celis, Teniente de navío de segunda clase de la Armada Nacional, Ayudante de la Capitanía del Puerto y Comandancia de Marina:

Hallándose ausentes de esta ciudad don Juan Lopez O'Connor, don Eloy Felipe Camacho D. Juan Bautista Osorio, don Angel Loño, don Agustin Santa Rosa don Francisco Gonzalez, don Ignacio Nuñez don Domingo Rodriguez, don Ventura Valdés Vazquez, don Federico Martos, don Juan Rivero Oñuna, don José Felipe Gutierrez, don Francisco Alejandro Rivero, don José Chacon, don Antonio Cuevas, don Antonio Santa Rosa, don Francisco Pacheco, don Pablo Hernandez, don Eduardo Manuel Acebedo (a) Mola, don Ramon Valdés, don Joaquin Aguiar, don Pedro Hombron, don José Sosa, Adolfo Rodriguez y el moreno Bernardo Herrero, á quienes estoy sumariando de órden del Sr. Comandante general del Apostadero por el delito de robo y acto pirático cometido con el vapor español Comanditario, así como á sus cómplices don José de Armas y Céspedes, don Serapio Recio, D. Manuel Pimentel y don Antonio Roig, usando de la jurisdiccion que me conceden las Ordenanzas de la Armada por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á los individuos citados señalándoles la Cárcel pública de esta capital, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de 30 dias que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensa; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía ante el Consejo de guerra ordinario, que al efecto se forme.

Habana 16 de abril de 1869.—*Ricardo Fernandez y Gutierrez de Celi.*—Por su mandado, Pedro Fernandez y Gonzalez.

Capitanía del Puerto.—Comision Fiscal.—En el último viage que efectuó desde este puerto al de Cárdenas el vapor español Comanditario se embarcó un chino asiático y se ignora á quien pertenece. La persona que tenga derecho á él, podrá pasar por esta capitanía en dia y horas hábiles de despacho para hacerle entrega justificada que sea su propiedad.
Habana 16 de abril de 1869.—*Ricardo Fernandez y Gutierrez de Celis.*

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de un asunto que les conciernen.
Rafael Enseñat y Bosch, de Jaime, matriculado de Remedios.
Gonzalo Gonzalez y Herrada, de Manuel, íd íd.
Habana, abril 3 de 1869—*Posadillo.*

Comandancia militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de asuntos que les conciernen.
Manuel Barceló y Ferrer, matriculado de Mallorca.
Julian Abraham y Cosido idem de Ibiza.
José Mª Martinez, idem de Livadeo.
Habana 5 de abril de 1869.—*Posadillo.*

Tercio de Guardia Civil.—Siendo necesario construir baules para este Tercio se anuncia para que los que quieran entrar en la subasta puedan ver el pliego de condiciones en la oficina del Detall, calzada de Belascoain, esquina á la Zanja, en la inteligencia que ántes del dia 24 del corriente mandarán sus proposiciones y modelos para adjudicar la construccion mas ventajosa.—El Comandante 2º Gefe, *Ferreter.* 4-18

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Rafael Romero y Quevedo, hijo de José, perteneciente á la matrícula de la provincia de Canarias, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarlo de un asunto que le concierne.
Habana y abril 19 de 1869—*Posadillo.* 3-20

Comisaría Intervencion de marina del Arsenal de la Habana.—Debiendo procederse á la venta en pública subasta de un buey inútil para el servicio de este Arsenal, se saca á licitacion bajo el tipo de noventa escudos en que ha sido justipreciado por los peritos, con objeto de que los que deseen tomar parte en dicho acto, concurran al despacho de esta Comandancia de mi cargo á las doce de la mañana del dia 28 del mes actual, en cuyo sitio tendrá lugar la venta á favor del individuo que por proposicion oral mejore el expresado tipo.—Arsenal y Habana 19 de abril de 1869—*José Agacino.* 8-20

TRIBUNALES.

Ordinario.—Juzgado de Paz del distrito del Cerro.—El Sr. Juez de Paz segundo suplente D. Serafin Pacheco, que se ha hecho cargo en esta fecha del Juzgado, ha señalado los dias lúnes, miércoles y viérnes, hábiles de cada semana para la audiencia pública, y los mártes, juéves y viérnes para los verbales criminales, todos de las 12 á la 1 del dia en la calle de O-Reilly nº 30. Habana abril 16 de 1869.—El Secretario, Pedro Moreira. 3-18

De marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia general de este apostadero, está mandado se convoque por segunda vez y por este medio á los individuos Roque Bozon · Rodriguez y Vicente Diaz García, á fin de que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten en la Escribanía de mi cargo, á hacerse cargo de una notificacion. Habana 18 de Abril de 1869.—Vº Bº—Aguilar.—*L. Plácido M. Borrego* 3 20

De Marina—Por auto del Juzgado de la Comandancia General de este Apostadero, en la causa seguida contra don Antonio Francisco Diaz por heridas al negro Silvestre Calderon, está mandado que por 2ª vez y por este medio se convoque al expresado Diaz para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presente en la escribanía de mi cargo á notificarse del fallo dictado en dicha causa, apercibido de que sino se presenta se le notificará en los estrados del tribunal. Habana 17 de abril de 1869—Vº Bº—Aguilar—L. Placido M. Borrego. 3 20

Ordinario—En los autos seguidos por la sociedad Whitmann, Meyer y Cª contra D. José Antonio Suarez Argudin en cobro de 9125 escudos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Pilar que por medio de la Gaceta oficial y del Diario de la Marina se haga saber á todas las personas que tengan en su poder fondos pertenecientes al expresado D. José Antonio Suarez Argudin que están en la obligacion de retener esos fondos hasta la cantidad de 10000 escudos que le han sido embargados para responder á las resultas de dicha demanda, cuya cantidad existente en la escribanía de mi cargo para su depósito, apercibidos de la doble paga. Y para cumplir lo dispuesto libro la presente. Habana, abril 17 de 1869.—L. Ramon Portocarrero. 3 20

Juzgado de Paz del distrito de Jesus María.—El Sr. D. Ramon Gastelumendi Juez de Paz, primer suplente de este distrito ha dispuesto se notifique por tres números consecutivos del periódico Diario de la Marina á D. Juan Hernandez y Leon, que el siervo Ancoleto criollo ha sido tasado en 800 escudos á consecuencia de la demanda verbal que D. Bonocio Ferrer le tiene establecida en cobro de escudos, apercibiéndose á dicho Hernandez y Leon que si no compareciese el dia hábil, posterior á la última publicacion, á impugnar la tasacion se procederá á su remate por el encargado de la vendutía pública situada en la calle de la Zanja n. 6. Y para su conocimiento y efectos oportunos libro la presente. Habana y abril 20 de 1869.—Nicolás Carreras, Secretario. 3-21

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20—De Nueva Orleans en 3 dias vapor amer. Bienville, cp. Baker, ton. 1720, con efectos, á Patrick y Cp.—Pasag. 96.
—New York en 8 dias boa. amer. Elba, cp. Petersen, ton. 300, con mercancías, á Torres y Raurell—Pasajero 1.
—Matanzas en 1 dia boa. amer Excelsior, cp. Bowers, ton. 594, con cortes de caja, á M. Moll y Cp.
—Cayo Hueso en 1 dia vapor amer Beaufort, cp. Baker, ton. 374, en lastre, á Lawton Hs.—Pasag 2.
—Greenock en 42 dias boa. ing. Lucayas, cp. Mc Kellar, ton. 445, con carbon de piedra, á Fesser y Cp.
—Nuevitas en 2 dias vapor esp. Pelayo, cp. Lloret, ton. 935, en lastre, á R. Herrera.
—Newport en 59 dias frag. nor Vestalinden, cp. Olsen, ton. 457, con carbon de piedra, á A. Nattes
—Cardiff en 57 dias boa nor. Hermes, cp. Larssen, tn. 280, con carbon de piedra, á Sobrinos de Samá y Carreras
—Grimsby en 93 dias boa. rusa Pohjola, cp. Lalin, ton. 600, con carbon de piedra, á Finlay y C.
—Newcastle en 93 dias boa. nor. Doctor O. J. Brook, cp. Usteurd, ton. 282, con carbon de piedra, á Muller y C.
—Boston en 10 dias boa. amer. Eva H Fisk, cp. Emery ton. 462, en lastre, á A Cabargas
—Cardiff en 45 dias frag. sueca Indien, cp. Trimiers, ton. 536, con carbon de piedra, á J. Michaelsen
—Newport en 58 dias boa. rusa Tahti, cp. Kronholm, ton. 400, con carbon de piedra, á J. V Crawford
—New York en 14 dias boa. ing. Agenora, cp. Olsen, ton. 393, en lastre, á Elly y Bolisg
—Cardiff en 57 dias boa. rusa Satama, cp. Lofberg, tn. 5:8, con carbon de piedra, á Sobrinos de Samá y Carreras
—Matanzas en 1 dia boa. esp. Bella Subur, cap. Castellá, ton. 300, en lastre, á Samá, S. y cp.

SALIDAS.

Dia 19—Para New Orleans vapor am. Juniata, capitan Hoxie
Dia 20—Mobila pol. esp. Vestal, cp. Marty
—Falmouth, via Matanzas, boa. noruega Eidswold, cp Knudsen
—Matanzas boa. rusa Otawa, cp. Brimer
—Caibarien berg. inglés Maud Potter, cp. Shields.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth bot nor. Ageroen, cap. Anderson, por Schmidt y Stern.
—Sisal y Veracruz vap. amer. Cleopatra, cp. Phillips, por I. M. Zangronis y Cp.
—New York vap. amer. City of México, cp. Deaken, por I. M. Zangronis y Cp.
—Falmouth via Caibarien bot nor. Bjorntras, cp. Damelzon, por Fésser y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Tabasco y Campeche pail. mejicano Vicenta, cap. Galíndez, por García, Tuero y Cp.—2090 kilóg. cera, víveres y efectos.
—N. York bot amer. Commerce, cp. Wells, por Whitman y Cp.,—451 cajas y 199 bocoyes azúcar
—Falmouth via Matanzas, berg. germ. Emma Krey, cp. Berg, por Fésser y Cp. 200 c. azúcar
—Laguna de Términos bot esp. Angelita, cp. Pagés, por A. Serpa y Cp.—En lastre
—N. York berg. amer, Emma L. Hall, cp. Blanchard, por Whitman y Cp.—2104 cajas azúcar
—N. Orleans berg. ing. Hope, cp. Monterola, por I. Gassol y Cp.—918 cajas azúcar, 25 bocoyes miel de purga.
—Cayo Hueso vir. amer. Alaska, cp. Appelman, por Trotcha, H, y Cp.—En lastre

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Banes gol. Cecilia y Manuela, pat. Torres, con 126 c. azúcar
De Banes gol. Nueva Concha, pat. Padilla, con 250 c. azúcar
De la Ortigosa gol. Carmita, pat. Alemañy, con 190 c. azúcar
De Sta. Cruz gol. Constancia, pat. Puig, 160 c. azúcar, 40 bocoyes idem, 70 fanegas maiz
De Catañas gol. Amable Rosita, pat Domingues, 700 carbons.
De Cabañas gol. Antoñica, pat. Cabrera, 200 s. carbon
De Bahía Honda gol. Mercedita, pat. Palau, 284 c. azúcar
De Cárdenas gol. Anita, pat. Fariña, 800 c. azúcar y 80 s. café
De Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Santo Domingo, 600 c. azúcar
De Cárdenas vapor Cárdenas, cap. Calvo, 1416 c. azúcar, 1 caja, 1 lío de sacos, 1 barril, 1 caja efectos y 1 s. café
De la Mulata gol. Teresita, pat. Bat, 800 sacos carbon
De Baracoa gol. Doloritas, pat. Dur n, 240 cajas azúcar
De Santa Lucía gol. Leonor, pat. Lledó, 250 c. azúcar, 33 pipas aguardiente
Del Mariel gol. Conchita, pat. Vilasuso, 470 c. azúcar y 21 pipas aguardiente
De Cayo Romano vivero Rosita, pat. Marquez, en lastre
De Bahía Honda gol Bahía Honda, pat. Escandell 491 c. azúcar y 21 pipas aguardiente
De Cárdenas gol. Rosita, pat. Dardet, 520 cajas azúcar
De Cárdenas gol Mercedita, pat Herrera, 500 c. azúcar
De Cárdenas gol Genoveva, pat Barrera, 500 c. azúcar

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Baracoa gol. Cecilia y Manuela, pat. Ferrer
Para Manzanillo gol Jóven Pilar pat. Torres
Para el Mariel gol. Justica, pat Soler
Para el Mariel gol. Quintina, pat. Mendez
Para Sierra Morena gol. América, p. Camuera
Para la Teja gol Manuela de Sagua pat Ros
Para Cárdenas gol Trinidad, pat Martorell
Para Cabañas gol Ntra. Sra. del Cármen, pat Perez

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Bienville, de New York.
J. B Roig 120 barriles harina—M. de Haro y comp: 5 bultos provisiones—J. Obeso 50 barriles harina
—Excelsior, de St John:
M. Moll y comp: 13407 cortes de caja
—Lucayas, de Greenock:
Fésser y comp: 600 ton. carbon
—Vestalinden, de Newport:
Ferrocarril de la Habana: 703 tons. carbon.
—Hermes de Cardiff:
Sobrinos de Samá y Carreras, 386 ton. carbon
—Pohjola, de Grimsby:
Finlay y Cª 817 ton. carbon.
—Doctor O J Brook, de New Castle:
Muller y cp: 430 ton. carbon
—Tahti, de New Port:
J. V Crawford, 632 ton. carbon.
—Indien, de Cardiff:
J Michaelson, 733 ton. carbon
—Satama, de Cardiff:
S. de Samá y Carreras 172 ton. carbon.

EXPORTACION DE HOY 20.

Azúcar, cajas		
New York	2.555	
Falmouth	200	
New Orleans	918	
		3.673
Azúcar, bocoyes.		
New York		279
Miel de purga, bocoyes.		
New Orleans		25
Cera, kilógs.		
Tabasco		2.090

PÓLIZAS CORRIDAS

Azúcar, cajas	2.048
Tabacos torcidos	47.000
Cera, kilos	1.100
Aguardiente, pipas	14
Cigarros, cajetillas	1.870

OPERACIONES DE MUELLE HOY 20.

Cuba, de Baltimore:
190 doc. escobas } Rdo
200 idem idem }
De Soto, de New York.
4 tercerolas jamones $24 qt.
Antonia, de Glasgow:
220 sacos arroz semilla 9½ rs. ar.
Almacen:
14 cajas chorizos Asturias R/o
25 tercios manteca $21 qt.
Morro Castle, de New York
28 terc. manteca $21 qt.

PASAJEROS SALIDOS.

Para New Orleans en el vapor am. Juniata.
Sres. D. Ricardo San Jorge—Rafael Sainz de la Peña—Ignacio Ayala Trujillo—Josefina Ponet y dos hijos—Nicolas Piedra Hernandez—Rosalía de Coca—Miguel de Coca—Juan F. Garcia Losada—Joaquin de Santa Cruz Francisco de Santa Cruz—Cecilia Piñera—Joaquin Zayas y Sra—Luis Zayas y familia—María Luisa Gobel y 2 hijos—Elena Gobel—Abraham Ayala—Antonio Pitt Valdés—Felicia Valdés—James Hirsche—Luis Sotolongo—María A Romero é hijo—Manuel Nañez—Horacio M. Hastings—Julio Maillervin y familia

PASAJEROS LLEGADOS.

De New Orleans en el vapor am. Bienville.
Srita Alice Gaird—D. Leopoldo Lange—D. Antonio Franco—Ademas 91 de tránsito para New York
De Cayo Hueso en el vapor am Beaufort.
Sres Samuel Wolf—Wm. G. Bassov.

COMPAÑÍA DE ALMACENES DE DEPÓSITO DE REGLA.

Sábado 17 de abril de 1869.

Azúcar existente en la semana pasada, cajas.	79 409
Idem entradas en la presente	25.961
Total	105 370
Extraida en la semana	17.961
Existencia en esta fecha	87.409
Entrada total de 1º de enero á la fecha.	
Por cabotaje	161 300
Por botes de la ciudad	52 302
Por el ferrocarril de la Bahía	93.979
Por carretas	
Total recibido	307.581
Bocoyes de mascabado: existencia en 1º de enero	211
Idem de idem recibidos del 1 enero á la fecha	9.714
Total	9.925
Idem extraidos en id	8.102
Existencia en esta fecha	1.823

COMPAÑÍA DE ALMACENES DE SAN JOSÉ

Sábado 17 de abril de 1869.

	CAJAS.	BOCS.
Azúcar existente en la semana pasada.	19.852	253
Idem entrada en la presente	7.755	34
Total	27.607	287
Extraida en la semana	5.927	87
Existencia en esta fecha	21.680	200
Existencia en 1º de enero	4.647	12
Entrada general hasta la fecha	85.362	410
Total	90.009	457
Salida idem	68.329	252
Existencia	21.680	20

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular...
Idem, bueno á superior...
Idem florete...
Idem, Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular...
Idem idem de idem idem, bueno á superior...
Cogucho inferior á regular, n. 8 á 9, (T. H.)...
Idem bueno á superior, n. 10 á 11 íd...
Quebrado, inferior á regular, n. 12 á 14, íd...
Idem bueno, n. 15 á 16, íd...
Idem superior, n. 17 á 18, íd...
Idem florete, n. 19 á 20, íd...
Mascabado, inferior á regular...
Idem bueno á superior...
} Sin variacion.

Cambios.

Lóndres	10¾ á 11½ p% P. 60 d/v
Liverpool	11 p% P.
París	¼ á ½ p% D
New York	23½ á 25 p% D., 60 d/v; 22 á 21½ D. c/v.
Descuento mercantil	10 á 12 p%

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. Antonio Maciá y D. José Victorio Martinez.
De frutos—Don José Morado y D. José Sobrino Icard.
Es copia.—Habana, 20 de abril de 1869—El Síndico, *Juan Jolá.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cienfuegos abril 16—Gol amer W. B. Thomas, Wilhmore, de Filadelfia
Berg inglés Regatta, Curtis, de Kingston
Bca. amer Phawmut, Lord, de New York
Bca. sueca Solide, Beckman, de Hull y Cuba
Berg inglés Alfaretta, Reattsford, de New York
Bca. amer Joseph Eaton, Ellinwood, de New York
Cárdenas abril 19—Vapor de guerra esp Churruca, Gaston, de la Habana
Berg esp Pelayo, Daran, de Mallorca
Berg amer Elizabeth. Ames, de New York
Berg inglés Lisze Bellmgns, Johnston, de New York
Berg amer Adelaida, Wilson, de New York
Berg amer L. Warren, Harriman, de New York
Berg inglés Abbion, Purse, de Glasgow
Matanzas abril 18—Gol amer Cequet a, Regerson, de Savannah
Berg amer Lije Houghton, Morton, de N. York
Berg amer Mary C. Comery, Comery, de Filadelfia
Bca amer Merrimac, Nichols, de Portland
Pol gol esp Dorotea, Pajés, de Cárdenas
Gol amer John Johnson, Mo Brights, de la Habana
Gol amer Yazeta, Smith, de Filadelfia
Gol amer Kenny P Lord, Pinka de Baltimore
19—Berg gol amer J. Brown, Bain de Portland
Bca amer New-York, Yibbs, de New York
Bca ing Rialto, Smith de New York
Berg amer Essex, Slipper de Newport
Berg inglés Victoria, Purddy, de New York
Berg gol ing Mianachaha, Arvang, de New York
Bca amer Arthur Kinsman, Means, de New York

SALIDAS.

Cárdenas abril 19—Gol amer Daybreck, Blak para Cabo Hatteras
Matanzas abril 19—Gol amer Warren Blacke, Mesosvey para N. York
Berg inglés Fearless, Stewart, para New York
Bca. amer Aberdeen. Treab, para N. York
Bca. amer Martha A. Berry, para N. Hatteras
Berg inglés Stockon. para Boston
Berg esp Francisco, para Marsella
Bca amer Sarepta, para Caibarien
Berg amer Gipsey Quen, para Cárdenas

BUQUES Á LA CARGA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El bergantin español FLORENTINO, capitan don Francisco Calero Padron, saldrá del 15 al 30 del corriente mes y admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el esmerado trato de costumbre: impondrán el referido capitan á bordo ó sus consignatarios A. Serpa y Cª 20-6

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. ing. JAMES MUIR cap. Rogers, admite un resto de carga á flete moderado, Impondrán Mercaderes 11, J Marsden 8-14

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible, el berg. esp. PIROGAS, su capitan Mir. Admite un resto de carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados. Informarán los señores J. Rafecas y Cp. 15-14 ab.

CORUÑA.—Saldrá á mediados de abril próximo la frag. esp. Segunda Perla al mando de su cap. D. José R. Vasquez admite pasageros para dicho punto, impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Cª Baratillo 2 36-10mzo

BARCELONA directamente.—Saldrá positivamente el dia 18 del actual la conocida corb. esp. Gesoria su cap. Sibila; admite carga á flete y pasageros ó impondrán sus consignatarios los señores J. Rafecas y Cp. 11-9

SAN SEBASTIAN.—Saldrá en todo el presente mes el berg. esp. Pronto, su cap. D. Celestino Campa, admite carga á flete y pasageros; impondrán Teniente Rey 13 Juan J. Lonnda, 15-8

CORUÑA.—Saldrá á principios de abril la hermosa y nueva corbeta FERMINA DE VILA, cap. Fano. Admite carga á flete y pasageros, que recibirán el buen trato de tan acreditado y antiguo marino. Impondrán calle del Obispo n. 39 sus consignatarios Rigal y Darozt. 41-6 Mzo.

CORUÑA Y AVILÉS.—Saldrá el dia 11 del presente mes el muy sólido y velero berg. esp. Francisca, su cap. D. Ramon Moran; admite carga á flete y pasageros que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su cap. Demas pormenores impondrán sus consignatarios, Obispo 21 Bancés y Cª 12-8Ab.

BARCELONA.—Saldrá á fines del presente abril el berg. esp. Francisco, su cap. D. F. Ferrer. Admite alguna carga á flete y pasageros, los que recibirán esmerado trato; impondrán sus consignatarios Obispo 17 Antonio Serpa y Cª 15-15Ab

LUARCA.—Saldrá el 27 del actual la velera pol. gol. esp. CONSUELO al mando de su acreditado capitan don R. Cartavio, admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su referido capitan se despacha Aguiar 101, por G. de Bustamante 8-20

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. AMALIA, su cap. D. Pablo Beltran; admite carga á flete y pasageros, á los que se ofrece buen trato; lo despachan sus consignatarios Antonio Serpa y Cp. 15-16Ab

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá á fin del presente mes el berg. esp. Guanche, su cap. D. Agustin Cayol. Admite alguna carga á flete y pasageros á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre; impondrán sus consignatarios Obispo 17. Antonio Serpa y Cª 15-15Ab

SANTANDER.—Saldrá sobre el 25 del corriente la barca esp. PAQUETE DE CANTABRIA, su capitan Onzalu, admite un resto de carga á flete y pasageros quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán Inquisidor n. 1, su consignatario don José de la Portilla. 12-15

CADIZ.—Saldrá positivamente el 30 del actual la muy hermosa y velera frag. esp Clipper Venus, al mando de su acreditado cap. D. José M. Lopez; admite carga á flete y pasageros quienes disfrutarán de las comodidades de su espaciosa y ventilada cámara y buen trato esmerado La despachan Marzan Hermanos, Cuba 78 esquina á Obrapía 20-9

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. am. GEM, su cap. Jones, admite carga á flete: impondrán Mercaderes 11. J. Marsden. 8-18

HAMBURGO DIRECTAMENTE.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin esp Cárlos 3º A 1 1 su cap. Garay; admite un resto de carga tabaco en rama y torcido. Hacemos notar á los señores cargadores la diferencia de derechos de exportacion siendo sobre 70 chelines esterlines por tonelada de tabaco, menos que por vapores ó buques extrangeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel, Hijos y Cp 10-10

BARCELONA directamente.—Dentro pocos dias saldrá la velera frag. esp. Pepita, cap. D Pelegrin Maciá, admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece el referido cap, un esmerado trato y comodidades en su espaciosa cámara. Impondrán Oficios 38 á sus consignatarios J. Rafecas y Cª 8-13

GIJON Y SANTANDER.—Saldrá el bg. esp. Victoria del 25 al 30 de abril, al mando de su cap. D. Wenceslao de la Vega. Admite carga á flete y pasageros á quienes el referido capitan ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán sus consignatarios San Pedro 2 Noriega, Olmo y Cp. 30-31mzo

MATAMOROS.—Saldrá con la brevedad posible la muy superior y velera gol. esp. Salvadora, su cap. D. Miguel Mas, admite carga á flete como tambien pasageros á los cuales se les ofrece un trato esmerado. Impondrá Mercaderes 12 su agente J. N. Nesinger. 10-21Ab

CORUÑA, GIJON Y AVILÉS.—Se espera de un momento á otro y saldrá á la mayor brevedad para dichos puntos la conocida y acreditada corbeta española Villa de Avilés. Admite carga á flete y pasageros á los que su capitan D. V. Pidiola, ofrece el buen trato de costumbre. Demás pormenores impondrán Mercaderes 33, sus consignatarios. Zaldua, Caruelos y Cª 8-21

Paquetes de Hamel, hijos y Comp.

CALLE DE MERCADERES Nº 2.

NEW YORK saldrá inmediatamente la hermosa fragata inglesa M. WOOD, de primera clase: admite carga á flete moderado Hamel Hijos y Cp. 10-13

VAPORES DE TRAVESIA.

THE ATLANTIC COAST MAIL STEAMSHIP LINE.

NUEVA YORK.—El vapor de ruedas correo americano BIENVILLE, capitan Baker se espera de Nueva Orleans sobre el 19 ó 20 del corriente y saldrá para Nueva York pocas horas despues de su llegada. Admite carga á flete y pasageros en sus muy espaciosos y cómodos camarotes. Precio de pasaje $50. De otros pormenores informarán sus consignatarios, calle de Cuba núm. 76. Patrick y Comp. 4-16 D-4-16 B.

The atlantic Coast Mail Steamship Line.

New-Orleans.—El vap. correo de ruedas amer. De Soto, su cap. Eaton, se espera de New York sobre el dia 18 de abril y saldrá para New Orleans pocas horas despues de su llegada. Admite carga á flete. De otros pormenores impondrán Cuba 76 sus consignatarios Patrick y Cp. 9-9B 9-10D

Alliance Line U. S. Mail Steamships.

NEW-ORLEANS.—El vap. correo am., BEAUFORT su capitan Baker, saldrá para New-Orleans tocando en Cayo Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Marks, Apalachicola y Pensacola, sin falta el dia 20 del corriente.
Se asegura flete para New-Orleans por estos vapores en póliza abierta (open policy) al 1 por ciento.
Admite carga y pasageros: demás pormenores impondrán Mercaderes 23 sus consignatarios.
Lawton Hermanos 4-19 B 4-20D

New-York & Mexican Mail Steamship line

NEW-YORK.—Se espera de Veracruz sobre el dia 22 de abril, el vapor correo americano CITY OF MEXICO, su capitan Deaken, y saldrá poco despues de su llegada.
Admite carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán en la calle de la Lamparilla Nº 16, sus consignatarios
I. M. Zangroniz y Cª

SISAL Y VERACRUZ.—Se espera de New-York sobre el dia 25 de abril el vap. correo americano CLEOPATRA, su capitan Phillips, y saldrá poco despues de su llegada. Admite carga á flete y pasajeros. De mas pormenores: impondrán en la calle de la Lamparilla Nº 16, sus consignatarios I. M. Zangroniz y Comp.
Nota.—La carga para este vapor se recibirá en el muelle todo el dia 24. 8-15B 8-16D

Merchant's Boston & New-Orleans S. S. Line.

CON ESCALA EN LA HABANA.

BOSTON.—Se espera en este puerto procedente de el de New Orleans sin falta el dia 20 del corriente, el hermoso y sólido vapor correo de los Estados Unidos, CONCORDIA su cap. Scars, de porte de 2000 toneladas y saldrá para Boston poco despues de su llegada. Admite carga á flete y pasageros con sus espaciosos y cómodos camarotes.
De más pormenores impondrán Mercaderes 13, sus consignatarios Lawton Hermanos 7-16B7-17D

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.
El vapor ANTONIO LOPEZ, cap. D. Guillermo Vilaverde, saldrá para Cádiz el 30 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasageros.

PRECIOS DEL PASAGE.

De 3ª	De 2ª	De 1ª	De 1ª en camarote solo 2 literas
$ 70	$ 160	$ 200	$ 220

En 3ª no se admiten señoras.
El pasagero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará uno y medio pasages.
Los niños menores de 2 años grátis y de 3 á 7 años medio pasage.
Se rebajará 10 p%, al que tome billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por seis meses á contar desde su fecha.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.
Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.
Las cajas de tabacos no excederán de 10 millares cada una.
No se admite tabaco en rama ni en recortes.
Recibe carga hasta el dia 28
El flete se paga adelantado.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios Samá Sotolongo y Comp.

THE ATLANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK—Los VAPORES-CORREOS AMERICANOS de primera clase:
MORRO CASTLE... su capitan R. Adams,
EAGLE... su cap. M. R. Greene,
COLUMBIA... su capitan E. Van Sice
Saldrán para dicho puerto en el órden siguiente.

1868.		
MORRO CASTLE, via Nassau	Diciembre	12
COLUMBIA		19
EAGLE		26
1869.		
MORRO CASTLE	Enero	2
COLUMBIA, via Nassau		9
EAGLE		16
MORRO CASTLE		23
COLUMBIA		30
EAGLE, via Nassau	Febrero	6
MORRO CASTLE		13
COLUMBIA		20
EAGLE		27
MORRO CASTLE, via Nassau	Marzo	6
COLUMBIA		13
EAGLE		20
MORRO CASTLE		27
COLUMBIA, via Nassau	Abril	3
EAGLE		10
MORRO CASTLE		17
COLUMBIA		24
EAGLE, via Nassau	Mayo	1

Las salidas se efectuarán á las 12 del dia con excepcion de los viages que el vapor toque en Nassau, que saldrá á las 4 y la correspondencia se recogerá una hora antes.
En los vapores de esta línea se admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Amberes.
Todas las cajas de tabaco han de ir amarradas y selladas, y para Europa en el conocimiento se ha de expresar la cláusula de que van consignadas á la compañía para exportacion: (Consigned to the A. M. S. S. C. for Export); se requiere tambien que se deje copia de la factura original en el escritorio de los agentes al recibir los conocimientos.—Ningun conocimiento se firmará con la cláusula "*contenido tanto*", sino "*se dice que contiene*" (said to contain)—A las personas que lo soliciten se les entregará un conocimiento como modelo, y los que tomen en blanco los llenarán en la misma forma: de otro modo no se admitirán.—Se advierte que el flete para Europa se recibirá solamente los juéves desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.
Precio de pasage $60.
No hay pasage de segunda clase ni de proa.
Ningun pasage se considera comprometido sino está pagado.
No se firmará conocimiento por menos de $5—$5 oro, y en este caso el flete se abonará adelantado, tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.
La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.
Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez como por la seguridad de sus viages, y por el trato de sus acreditados capitanes.
Los pasages se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 12. Drain y Cp. 140-23D

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS DE RAMON HERRERA.

VAPOR MOCTEZUMA capitan Ochoa.

VIAJE Á SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO

ORDEN DE VIAJE.

Dia 2—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 4.
4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5
5—De Gibara y llegará á Baracoa el 6.
6—De Baracoa y llegará á Cuba 7.
7—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayaguez el 11.
11—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 11.
11—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 12.
12—De Puerto-Rico y llegará á Santomas el 13

RETORNO.

16—De Santomás y llegará á Puerto-Rico el 17
17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18
18—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 18.
19—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 20
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22,
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23,
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Recibe carga desde el 30 y 31.
Se despachan pasajes directos para Southampton

	1ª cámara.	2ª cámara.	Proa.
De la Habana	250	224	160

Tambien se encarga de la conduccion de mercancías para La Guaira, Puerto-Cabello y Curazao.
Se advierte que desde hoy 13 de noviembre de 1868, todo el dinero, alhajas y otros valores que se trasporten por los vapores de esta Empresa, embarcados en los puertos de escala, serán entregados y recibidos á bordo por el Capitan y Contador, prévio recibo de dichos empleados y de los interesados respectivamente, sin cuyo requisito la Empresa no es responsable de los referidos embarques.
Sobre mas pormenores impondrán, Oficios 58, Ramon de Herrera.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. Manuel Marquez y Cª
Gibara—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa—Sres. R. Alyo y Cª
Cuba—Sr. D. Juan Tarida,
Santo Domingo—Sres. Ginebra, hermanos.
Mayaguez—Sres. Reildris, hermanos.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto-Rico—Sres Caracena, Iriarte y Cª
Santomas—Sres. Lando y Cª

VAPOR BARCELONA, capitan Cacho.

VIAJE Á SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DEL VIAJE.

Dia 18—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 20.
20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 25.
25—De Puerto-Plata y llegará á Mayaguez el 26.
26—De Mayaguez y llegará á la Aguadilla el 26.
26—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 27.
27—De Puerto-Rico y llegará á Santomas el 28.

RETORNO.

2—De Santomas y llegará á Puerto-Rico el 3.
3—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 4.
4—De Mayaguez y llegará á Puerto-Plata el 5.
7—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13, de madrugada.

La carga se recibe los dias 16 y 17.
Se despachan pasajes directos para Southampton

	1ª cámara.	2ª cámara.	Proa.
De la Habana	250	224	160

Tambien se encarga de la conduccion de mercancía para La Guaira, Puerto-Cabello y Curazao.
Se advierte que desde hoy 13 de noviembre de 1868, todo el dinero, alhajas y otros valores que se trasporten por los vapores de esta Empresa, embarcados en los puertos de escala, serán entregados y recibidos á bordo por el Capitan y Contador, prévio recibo de dichos empleados y de los interesados respectivamente, sin cuyo requisito la Empresa no es responsable de los referidos embarques.
Sobre mas pormenores impondrán; Oficios 58, don Ramon de Herrera.

CONSIGNATARIOS,

Nuevitas, Sres. Manuel Marquez y Cª
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cª
Baracoa, Sres. Monos y Llubí.
Cuba, Sres. Ros, hermanos.
Puerto-Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayaguez, Sres. Gutierrez y Blume.
Aguadilla, Sres. Amet, Juliá y Cª
Puerto-Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cª
Santomas, Sres. Lamb y Cª

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Viaje extraordinario, para Santander, con escala en la Coruña.

El vapor ISLA DE CUBA, cap. D. José María Janregui, saldrá á fines de abril; admitirá pasageros para ambos puertos y carga solo para Santander.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª	$ 200
En 2ª	160
En 3ª	70

En 3ª no se admiten señoras.
Los niños de hasta 2 años, grátis y de 2 á 7 medio pasage.
Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado.
Los pasaportes se entregarán al tomar los billetes de pasage.
Lo despachan calle del Baratillo n. 2,
31-1 Ab. Samá Sotolongo y Cp.

REAL COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INGLESES.

AVISO IMPORTANTE.

Desde primero de mayo los vapores-correos de esta línea tocarán en Cherbourg para embarcar y desembarcar pasageros de modo que los Sres. que se dirigen á Francia, España, Alemania y demas puntos del Continente Europeo, evitarán la molestia de pasar por Inglaterra, desembarcando en Cherbourg, desde cuyo puerto podrán llegar á París en una hora por ferro-carril.
Los nuevos y magníficos vapores de esta línea, no dejan nada que envidiar á los de cualquier otra, y ofrecen al público todas las mayores garantías de puntualidad, seguridad y excelente trato. La línea, en cuanto á su conexion con la Habana, se compone de los hermosos vapores:

RIDER	1564 toneladas, su capitan	Bax
TAMAR	1707	West
TYNE	1916	Macaulay
ATRATO	3126	Revet
DOURO	2824	Woolward
NEVA	3000	Bevis

Salen de la Habana el 6 ó el 7 de cada mes, tocan en Puerto Rico y San Tomas y llegan á Plymouth sobre el 28 y á Cherbourg el 29.
Se expiden billetes de pasage valederos por 6 meses para Europa, de ida y vuelta con un descuento de 25 p% y en los billetes de familia que lleguen al importe de 4 pasages enteros de 1ª se rebaja una sexta parte.

PRECIO DE PASAGE

Para Plymouth, Cherbourg ó Southampton, 245 ps—220 ps—192½ ps.—165 ps.
Para Puerto Rico 50 y 30 ps.
Para Santhomas 60 y 30 ps.
Para Colon 110 y 65 ps.
De mas pormenores impondrá San Pedro 6, frente á la Machina, su agente Juan V. Crawford 15 ab

REAL COMPAÑÍA de vapores correos de Lóndres.

VERACRUZ Y TAMPICO.

El vapor de dicha compañía TYNE, estará de regreso de St. Tomas sobre el dia 21 del corriente y saldrá á las pocas horas para los indicados puntos, admitiendo pasageros y carga si se presenta con oportunidad.
Precio de pasage.
A Veracruz en 1ª 40$—En 2ª 25.—A Tampico 45.
J. V. Crawford, agente, S. Pedro 6 esquina á Sol. 6-15

VAPORES COSTEROS.

Vapor español COMERCIO DE CÁRDENAS

Reasume sus viages entre este puerto y el de Cárdenas saliendo de la Habana todos los mártes y viérnes.
Recibe carga hasta las 5 de la tarde y sale á las 6.
Los Sres. pasageros entregarán sus respectivas cédulas una hora antes de la salida del vapor. Sus consignatarios en el muelle de Luz, Carranza y Cª 4-19B 4-20D

Vapor español Nuevo Almendares.

Este vapor que sale de la Habana los juéves para Caibarien, lo verificará desde el 22 de abril actual á las 11 de la mañana, suspendiendo la escala de Matanzas y haciendo solamente la de Sagua. Habana 6 de abril de 1869.—Mamerto Pulido.

Vapor español Veloz Cayero.

Este vapor saldrá de Cárdenas desde el 25 de abril actual, los domingos á la llegada del tren de la Habana; hará las escalas de costumbre y regresará á Cárdenas los juéves antes de la salida del tren de las 10 y 20 minutos de la mañana. Habana, abril 6 de 1869.—Mamerto Pulido. 10-9 D 10-9 B Ab.

VAPOR VILLACLARA.

Este nuevo y espléndido buque sale todos los domingos de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus con escalas de Cienfuegos y Trinidad.
Para fletes de pasaje y carga dirigirse á sus consignatarios, Oficios 51. Carbonell, Sanchez y Cp.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

TEMPORADA DE LOS BAÑOS DE SAN DIEGO

El viage á San Diego es verdaderamente una excursion de recreo. El viagero que parta de la Habana en el tren expreso que desde el depósito de Villanueva sale para Batabanó todos los juéves á las dos y cuarenta minutos de la tarde, prosigue su camino durante la noche navegando cómodamente por un lago en un hermoso y bien servido vapor, para encontrarse en S. Diego, despues de un viage muy corto en carruage ó caballos bien dispuestos, á las ocho de la mañana del siguiente dia cuando mas tarde sin experimentar los grandes inconvenientes que ofrecen las largas jornadas por tierra, cuyos caminos están desprovistos hasta de los recursos mas indispensables aun para las personas que gozan de salud.

ITINERARIO DEL VIAJE.

Horas de salida.	*Horas de llegada.*
De Villanueva en el tren expreso todos los juéves á las 2 y 40 minutos de la tarde.	A Batabanó á las 4 y 15 minutos de la tarde.
De Batabanó en el vapor á las 4 y 30 minutos de la tarde.	A Dayaniguas á las 2 de la mañana del siguiente dia
De Dayaniguas al salir el sol,	A San Diego á las 8 de la mañana

TARIFA GENERAL DE PASAJEROS.

Ferro-carril		*Vapor*		*Carruages*	
Carro de 1ª	2½ rs.	A popa	$ 5..	Por un carruage	$17
— de 2ª	16	A proa	3..	Por un asiento	8 50
— de 3ª	10	Criados de color	2 12½	Por un caballo de silla	3
				Por idem de carga	2 50

NOTA—Las papeletas para carruages y caballos se expenden en el escritorio de la empresa calle de los Oficios n. 30, plaza de San Francisco, todos los juéves antes de las 12 del dia.

Habana 1º de febrero de 1869—El sub-director, José Olano.

Vapor español Nuevo Almendares,

CAPITAN D. JOSE R. BURGUERO.

Terminadas que han sido en este vapor importantes y costosas obras y reformas, vuelve desde el juéves 21 del actual á verificar sus viages en la línea de la HABANA Á CAIBARIEN, con escala en MATANZAS Y SAGUA LA GRANDE, en los dias y con las tarifas de pasage y flete que están anunciadas.
Las reconocidas comodidades que ofrece el NUEVO ALMENDARES, por sus espaciosas cámaras y camarotes, el esmerado servicio, la puntualidad de sus viajes y la atencion de su capitan, todo lo que de antiguo tiene acreditado, continuará inalterable al emprender de nuevo su carrera.

IDA.

Saldrá de la Habana los juéves á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas los mismos despues de medio dia.
De Matanzas despues de las 2 de la tarde y llegará á Sagua los viérnes de madrugada.
De Sagua los viérnes ántes de la llegada del primer tren (siempre que la descarga lo permita) y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

De Caibarien los domingos despues de la llegada del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
De Sagua los domingos, á la llegada del tren, por la tarde y llegará á Matanzas los lúnes por la mañana
De Matanzas los lúnes por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.
Los fletes se abonarán en la casa calle del Baratillo nº 7 y los pasages en la mencionada casa ó abordo del vapor antes de su salida.
Todo pasagero que se presente abordo con billete tendrá derecho á la eleccion de localidades,

SEÑORES CONSIGNATARIOS.

Matanzas—Sres. Amézaga y Arena.
Sagua—Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien Sres. Ariosa y Comp.

PASAJES.

	Cámara.	Proa.	Criados de color.	Id. en partidas de mas de diez.
	Ps.-Cts.	Ps.-Cts.	Ps.-Cts.	Ps.-Cts.
Habana á Matanzas	4-25	2-12½	1-75	1-50
.. á Sagua	14-..	7-..	5-50	4-50
.. á Caibarien	17-..	8-50	6-50	5-50
Matanzas á Sagua	12-..	6-..	4-50	3-50
.. á Caibarien	15-..	7-50	6-..	5-..
Sagua á Caibarien	7-..	3-50	3-..	2-75

Habana enero 14 de 1869—Mamerto Pulido

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de esta ciudad á las dos y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe se trasladarán al tren extraordinario que las conducirá á Batabanó.

VAPOR "CRISTOBAL COLON."

Capitan D. Cayetano Ozlé.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.
RETORNO.—Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL "LERSUNDI."

Capitan D. Pedro Callejo.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cuatro y media de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Ballen.
RETORNO.—Todos los domingos á las ocho saldrá de Ballen, á las once de la mañana de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó, en cuyo surgidero encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe á tomar el tren expreso que viene de Matanzas para esta capital.

ESCALA EN CORTES.

Desde el primer viaje del próximo mes de marzo, hará este buque escala en la "Laguna de Cortés," y continuará haciéndolas para el servicio de pasajeros y cargas de aquel almacen, cada quince dias ó sea todos los viajes pares.

GOLETA "ANGELITA."

Patron D. Nicolás Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los juéves por la tarde, llevando la carga para Coloma.
RETORNO.—Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.

1ª Los vapores se despachan á [illegible] respondencia y dinero se recibe á la una
2ª Los precios de pasajes y cargas son los que marca la tarifa de la Empresa.
3ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Ballen y Cortés las conducirá el vapor General Lersundi: deben salir de la Habana por el ferrocarril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita, y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor C. Colon y saldrán de la Habana los juéves.
Fuera de los dias expresados no se admite carga.
5ª Las cargas de efectos á Ballen y Cortés, reguladas una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales Las cargas de tabaco á dies reales.
El transporte de cargas de efectos y tabaco entre Ballen y Catalina, está á cargo de don Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores cargadores sobre precios.
6ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento con las condiciones expresadas en la nota que consta al margen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hast sus almacenes las cantidades que se le entreguen.
7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite mas carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdida que sufra. La Agencia de la empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despacho, evitando esta molestia á los señores remitentes.
Habana 14 de diciembre de 1867—El subdirector, José Olano.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

Capitan D. E. Muniategui,

Viages semanales de Santiago de Cuba á Batabanó y vice-versa con escala en Manzanillo, Trinidad y Cienfuegos.

ITINERARIO.

Abril 23—Saldrá de Cuba y llegará á Manzanillo el 24.
25—De Manzanillo y llegará á Trinidad el 26.
26—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
26—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 27.

RETORNO.

30—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el 1º de mayo.
Mayo 1º—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
1º—De Trinidad y llegará á Manzanillo el 2.
3—De Manzanillo y llegará á Cuba el 4.

TARIFA.

		Cámara.	Cubierta	Por carga
		Ps.-cts.	Ps.-cts.	Ps.-cts.
De Batabanó á	Cienfuegos	8-50	4-25	0-50
	Trinidad	12-75	6-37½	0-60
	Manzanillo	30-00	15-00	0-75
	Cuba	40-00	20-00	1-00
De Cienfuegos á	Trinidad	4-25	2-12½	0-30
	Manzanillo	24-00	12-00	0-45
	Cuba	32-00	16-00	0-75
De Trinidad á	Manzanillo	20-00	10-00	0-50
	Cuba	28-00	14-00	0-60
De Manzanillo á	Cuba	12-75	6-37½	0-40

NOTAS.

1ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.
2ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los señores pasageros hasta la Habana.
3ª La carga se despachará para Batabanó los dias 27 y 28 de Abril, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana antes de las 5 de la tarde, en la inteligencia de que las guías y conocimientos deberán presentarse por los expresados dias (sin falta) en casa de los consignatarios Sres. Vegner y Cpª Oficios n. 10.

Vapor español Bahía Honda,

CAPITAN D. VICTORIANO GUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las once de la noche y llegará á Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano los domingos, y regresará á Rio Blanco los lúnes, á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.
La carga para dichos puntos se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, [illegible] sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos á razon de tres rs. ftes. caballo para Bahía Honda y de cuatro rs. para Rio Blanco y San Cayetano.

Costo de pasajes con alimentos.

	B. H.	R. B.	S. C.
Cámara	$6-2	$10-4	$12-4
Proa	5	4-4	10-4
Criados de color	4-2	4-4	5

De otros pormenores impondrán Obispo 28.
NOTA—Durante la zafra regresará de San Cayetano á B. Honda los lúnes.
Exceptúanse de la anterior tarifa de carga el azúcar y tabaco en rama.
181-9-Junio
NOTA—Los pasaportes se entregarán á bordo los sábados antes de las 4 de la tarde.

Vapor VELOZ CAYERO,

Continúa sus viajes semanales con las escalas de costumbre, saliendo de Cárdenas los sábados por la mañana, para Sagua y Caibarien y volviendo á Cárdenas los miércoles, para que los pasageros puedan estar en la Habana, al mismo dia.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur.

VAPOR ESPAÑOL "RAPIDO."

Este hermoso y acreditado buque saldrá de Batabanó todos los miércoles con destino á Cienfuegos, Casilda de Trinidad y las Tunas de Sancti Spíritus.
Los pasages y fletes se abonarán en la calle de la Amargura nº 16, quedando separados los camarotes en la Habana segun se especificará al espedir los billetes.
La carga se despachará todos los viérnes, sábados y lúnes hábiles.
Informarán de todos pormenores, San Pelayo Torre y Compañía.

VAPOR ESPAÑOL "CIENFUEGOS"

Capitan D. Constantino Inana.

Este sólido y cómodo buque saldrá de Batabanó el sábado 8 de mayo, con destino á Cienfuegos, Casilda de Trinidad) las Tunas de Sancti-Spíritus, Santa-Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
Los pasages y fletes se abonarán en la calle de la Amargura n. 16, quedando separados los camarotes en la Habana segun se especificará al expedir los billetes.
La carga se despachará para Batabanó el mártes 4 y miércoles 5 de mayo.
Informarán de todos pormenores, San Pelayo, Torre 18-17Ab

LÍNEA DE VAPORES ENTRE CÁRDENAS Y LA HABANA.

POR CÁRDENAS

Desde el 4 de mayo dará principio á sus viajes saliendo [illegible] los mártes y viérnes [illegible] de Cárdenas los miércoles y sábados de la Habana á las 6 de la [illegible] y de Cárdenas á las 7. [illegible] lancha del pasage á las seis y [illegible] para su excelente máquina y [illegible] buen servicio [illegible] de su rápida marcha y buenas condiciones, una completa regularidad en los viajes y puntualidad en las llegadas que deberán ser á Cárdenas ántes de la salida del tren de las [illegible] para el interior.
NOTA.—Se advierte á los Sres. cargadores que no podrá admitirse efecto alguno sin la correspondiente guía y tambien que es necesaria la presencia de los Sres. consignatarios de la carga para el reconocimiento que practican los Sres. vistas en el muelle Real de Cárdenas, donde entrega la Empresa precisamente por el conocimiento sin responsabilidad por el estado y condiciones de los bultos despues de abiertos para su exámen, [illegible] que no sean reclamados en dicho punto con presentacion del conocimiento respectivo, volverán á la lancha de cuenta y riesgo de los interesados, cesando la responsabilidad de la Empresa.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Gijon, Oviedo, Infiesto, Cabranes, Nava, Caso, Pola de Siero, Cudillero, Pravia, Villaviciosa y Cangas, las giran á corta y larga vista en la calle de la Amargura nº 64 esquina á Compostela. Obeso y Hermano 31-8-Dbre.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Sevilla las giran á corta y larga vista Cuba 64 H. Upmann y Cª 90-30mzo

Sobre Madrid, Barcelona, Tarragona, Pamplona, Santander, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Córdoba, Cádiz, Málaga, Gibraltar, Avila, Alcoy, Albacete, Almería, Alicante, Atoco, Bilbao, Búrgos, Bejar, Badajoz, Cartagena, Múrcia, Medina, Manzanares, Oviedo, Palencia, Sevilla, Segovia, Soria, Salamanca, Tortosa, Teruel, Trujillo, Victoria, Zamora, Gijon, Palma de Mallorca, Reus, San Sebastian, Calatayud, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaen, Jerez de la Frontera, Leon, Coruña, Cáceres, Ferrol, Lugo, Rivadeo, Santiago, Pontevedra, Orense, Villagarcía, Vigo, Carril, Caldas de Reyes, Padron, Marin, Redondela, Porriño, Puenteareas, Cañiza, Carballino, Rivadavia, Alaris, Ginzo de Limia, Celanova, Verin, Cambados, Avilés, Villaviciosa, Colunga, Infiesto, Salas, Luarca, Navia, Tapia, Vega, Ribadeo, Grado, Pravia, Cangas de Tineo, Tineo, Sama de Langreo, Pola, Siero, Llanes, Rivadesella, Castropol, Cangas de Onís, Tudela, Estella, Tafalla, Vitoria, Logroño, Reinosa, Torrelavega, Ampuero, Lóndres, París y New-York, las giran en todas cantidades á corta y larga vista San Ignacio nº 44. M. Riquelme y Comp. 183-22 Julio

Sobre Lóndres, Nueva York y Nueva Orleans las giran á corta y larga vista en todas cantidades. Calle de Cuba núm. 76. Patrick y Cp. 190-6 E.

Sobre [illegible] las giran á corta vista y en todas cantidades, Inquisidor n. [illegible] D. José D. la Portilla. 96-12-D

Sobre [illegible] Madrid, Málaga, Mahon, Palma de Mallorca, Reus, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Gijon, Grado, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Rivadesella, Villaviciosa, Coruña, Ferrol, Cee, Carril, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Rivadeo, Santiago, Santa María de Ortigueira, Vigo, Vivero, Villagarcía, y Betanzos.—Obispo n. 21. Baeza y Cª 1-P año

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Coruña, Santander, Búrgos, Logroño, Bilbao, Badajoz, Vigo, Oviedo, Alicante, Almendralejo, Ronda, Villafranca, Gibraltar y Lisboa.
Las giran en todas cantidades, Baratillo n. 7 Martin Sama Lurbando. 170-4-Ent

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Múrcia, Cartagena, Málaga, Jerez, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Pontevedra, Padron, Santiago de Galicia, Santa Marta de Ortigueira, Villagarcía, Orense, Rivadeo, Vivero, Oviedo, Gijon, Avilés, Santander, Villapresente, Reinosa, Torrelavega, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza y Santa Cruz de Tenerife, las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Cuba nº 88.—J. Demestre y Cª 17[illegible]

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran Amargura 15 los Sres. San Pelayo, Torre y Cª. año 18 N.

Sobre New-York á corta y larga vista las giran en todas cantidades en la calle del Teniente Rey 26, los Sres. Gil Gutierrez y Cª 181-7-210

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas, pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á corto dias en todas cantidades, Obispo 19, los Sres. [illegible]

Sobre todas las poblaciones de España, sobre Palma Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor, y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, en Islas Canarias, sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila y sobre las principales poblaciones de esta Isla, las giran en todas cantidades á corta y larga vista, Mercaderes n. 19, entre Obrapía y Lamparilla, los Sres. Roig, Schaunaburg y Cp. 25-Mayo

Sobre Lóndres, París, New York, Madrid, Cádiz, Oviedo y Gijon, las gira por todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 10. Anselmo G. del Valle. 30-15Ab

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Santa María de Ortigueira, Oviedo, Pamplona, Victoria, Búrgos y San Sebastian, Rivadeo, Orense, las giran en todas cantidades, Cuba n. 72, esquina á la de Obrapía, los Sres. Marzan Hermanos [illegible]

ALMONEDA PÚBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y COMP., calle de San Pedro frente al muelle de Villalta entre el callejon de Santo [illegible] y el de Justiz.

VENDUTA Y DEPÓSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y VAZQUEZ, CUBA 75,

ENTRE SOL Y MURALLA. 15-18 Ab.

El juéves 22 del corriente se rematará en la plaza de Armas y sitio de costumbre, de 1 á 12, un buen caballo moro, color dorado, maestro de tiro, sin resabio de ninguna clase.
El viérnes 23 se rematarán en la calle de Villegas número 65, de 1 á 5 de la tarde, al mejor postor, todos los muebles de casa y efectos de relogería, y dos magníficas muestras para relojes de edificios, que todo se halla depositado en dicha casa.—R. Vaz. 4-21

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS, DEPÓSITOS DE LA HABANA.

Debiendo celebrarse junta general de accionistas en el edificio de la Institucion el dia 22 del corriente á la 1 para tratar del cump[illegible] artículo 37 del Reglamento y de otros particulares, se [illegible] por segunda vez [illegible]. Habana 16 de abril de 1869. El Secretario interino, José de los Dolores Pons. 3-18

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—Secretaría.

No habiendo concurrido el número de accionistas suficiente para que se pudiera constituir la junta general ordinaria que debía celebrarse hoy, se convoca a nueva junta para el dia 21 del entrante mes de abril á las 12 de su mañana; advirtiendo los que tendrá efecto la misma y serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera sea el número de los concurrentes, conforme á lo prevenido en el artículo 51 de los Estatutos. Habana marzo 31 de 1869—El Secretario,—Juan del Valle. 20-1

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS

Por falta del número de acciones representadas que previene el reglamento, no pudo tener efecto la junta general ordinaria que se citó para el 17 del corriente con el fin de instruir á los Sres. accionistas del informe de la comision de cuentas; y en su virtud se convoca por segunda vez con el mismo objeto para el 26 á las 12 en la casa n. 124 de la calle de Compostela con la advertencia de que tendrá efecto el acto con cualquier número de Sres. que concurran.—Habana Abril 20 de 1869.—El secretario—Juan Allende de Osma. 5-20

COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES DE SAGUA LA GRANDE.

No habiendo tenido efecto por falta del número suficiente de accionistas la Junta general ordinaria que se convocó para el dia 31 del mes próximo pasado, se cita de nuevo para el dia 15 del que cursa, á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente calle de la Lamparilla n. 22, en el concepto de que, con arreglo á lo que dispone el Reglamento de la Compañía, la Junta tendrá lugar con los socios que concurran, cual fuere su número y el capital que representen. Y se recuerda que en esa junta, se dará cuenta del estado de la Empresa hasta el 31 de diciembre último y se elegirán dos miembros de la Junta Directiva en reemplazo de igual número, por haber cumplido su término.—Habana, 6 de abril de 1869. El Secretario.—Benigno Del Monte. 8-16

CAJA DE AHORROS, DEPÓSITOS Y DESCUENTOS DE LA HABANA.

Don José Benito Otero ha participado á la Direccion habérsele extraviado la certificacion de depósito número 20,960 expedida á su favor. Lo que se anuncia por [illegible] término de [illegible] dias para que la persona que lo hubiese encontrado lo entregue ó de aviso á la Institucion. Trascurrido dicho término se procederá á un duplicado al interesado en la forma acordada por la Junta Directiva.
Habana, 13 de abril de 1869.—L. José de los Dolores Ponce. 8-13

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Junta Directiva en sesion de 1º del corriente ha concedido dos meses de licencia para establecer su salud al Sr. Administrador general D. Manuel Fernandez Bramosio nombrando en calidad de interino mientras dure esta licencia y para desempeñar este cargo el Sr. Sobrestante mayor D. Juan Luis D'Escoubet, quien empezará á ejercerlo desde el 19 del corriente.
Lo que por disposicion de la misma Junta se publica para general conocimiento. Habana, 17 de Abril de 1869.—El Secretario, J. R. Betancourt. 8-18

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la junta general ordinaria de esta Compañía se celebrará el 24 del corriente, y no el 15, como se ha anunciado, quedando en todo lo demás vigente dicho anuncio.
Habana, 12 de abril de 1869.—El Secretario, Benigno del Monte. 11-13

AVISOS VARIOS.

EL ALMACEN DE TASAJERÍA DE LOS Sres. Padró, Serra y Cp., se ha trasladado de la calle de los Oficios nº 46 á la misma calle núm. 19. 15-13 Abril

HABIÉNDOSE DISUELTO POR MUTUO convenio la sociedad que en el ramo de panadería giraba bajo la razon de Ramon Fabregas y Cª han comprado la panadería La Luisa con todos sus valores activos y pasivos los Sres. D. Manuel Boadas y D. Gerardo Ramon, con cuyos Sres. se entenderán todos los negocios pendientes de dicha casa, los cuales se constituyen en sociedad, para continuar el mismo giro bajo la razon de Boadas y Ramon. 8-16

AVISO.

Los Sres. Heques y Cpª han mudado su escritorio á la calle de Cuba n. 43, altos. 4-17

Habiendo entrado en este puerto la

barca española Alfredo, procedente de Liverpool, su capitan participa que han sido nombrados los Sres. D. Gerardo Tizon y D. José Antonio Varindiaga peritos para presenciar las aperturas de sus escotillas y reconocimiento de estivas hasta su total descarga. Habana, abril 19 de 1869.—J. Bautista de Arrotegui. 3-20

Habiendo entrado en este puerto la

barca española Antonia, procedente de Glasgow, su capitan D. J. A. de Longa participa á los señores consignatarios [illegible] que ha sido nombrado don Gerardo Tizon perito para presenciar la apertura de sus escotillas y reconocimiento de estivas hasta su total descarga. Habana, abril 19 de 1869.—Morison Hermanos. 3-20

CONSULADO IMPERIAL DE RUSIA.

Habiendo entrado la barca rusa Pohjola, su capitan L. Lalin, con un cargamento de carbon procedente de Grimsby, é ignorándose su consignatario se le avisa por este medio para que con la exhibicion del conocimiento en este consulado se haga cargo del citado cargamento.—El cónsul, Mauricio Stern. 4-21

HABANA.

MARTES 20 DE ABRIL DE 1869.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

EUROPA, teleg. abril...	19	PUERTO RICO, abril...	2
MADRID, marzo...	28	NEW YORK, abril...	10
BARCELONA, marzo...	17	NEW ORLEANS, abril...	17
CADIZ, marzo...	25	MÉJICO, abril...	10
PARIS, marzo...	29	VERACRUZ, abril...	13
LÓNDRES, marzo...	20	PANAMA, abril...	1?

El Congreso mejicano, queriendo imitar sin duda á la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, aprobó en la Sesion del 5 del que cursa la proposicion siguiente: "Pedimos á la Cámara que, con dispensa de todo trámite, se sirva aprobar la siguiente proposicion:—Se autoriza al Ejecutivo para que reconozca como beligerantes á los cubanos que combaten por la independencia de su patria, cuando lo juzgue conveniente." Doce diputados, en votacion nominal, estuvieron por la negativa, dando de esto modo una prueba de que comprenden perfectamente lo que mas conviene al Estado que representan, al mismo tiempo que se manifiestan inclinados á la razon y á la justicia.

Antes de pasar adelante vamos á copiar lo que hemos visto en una carta escrita en Méjico por persona muy respetable y dirigida á otra que no lo es menos del comercio de esta ciudad. Dice así: "El que Méjico reconozca como beligerante á Céspedes hará tanto daño á España como pudiera hacerlo la célebre carabina de Ambrosio, sin caja, cañon, ni llave; por la sencilla razon de que no tienen los rebeldes marina ni marineros. Santacilia, yerno del Presidente Juarez y nacido en Cuba, ha hecho proposiciones á los mas famosos ladrones y plagiarios, para que fueran á ayudar á Céspedes con sus cuadrillas; pero le han contestado que no son *guajes*, que no van porque ahí se *rifa el cuero* y porque no conocen ese país. He sabido que solo se han prestado á ir cinco oficiales, pagados por dicho individuo. Aquí el entusiasmo de la simpatía se evaporó como de humo."

El Ministro de relaciones exteriores ha acusado á la Cámara recibo de la comunicacion en que se le trasmitia la proposicion aprobada, y existirá un papel mas en el citado ministerio. No nos sorprende la votacion del Congreso mejicano, pero sí nos sorprenderia que el Presidente de la República, poco aficionado á correr innecesarias aventuras, diera un solo paso en favor de una causa tan desprestigiada y tan perdida. El gobierno de Méjico ha recibido repetidas pruebas de que España no quiere mezclarse en los asuntos interiores de la República mejicana, y lo creemos muy capaz de seguir la misma conducta respecto á las posesiones españolas, parte integrante de la nacion que tuvo á Méjico como provincia.

Por lo demás, al tratarse de cualquier acto que pueda envolver una amenaza, lo primero que se nos ocurre es preguntar su opinion á los Voluntarios Catalanes que acaban de llegar, á los cincuenta mil Voluntarios que han tomado las armas en la Isla, á los treinta mil soldados que la guarnecen, á la respetable escuadra que guarda sus costas y á todos los españoles de aquende y allende los mares. Estamos seguros de que tienen una sola, que puede resumirse en estas palabras: "La isla de Cuba es española y continuará siéndolo, porque así lo tiene resuelto la nacion. Ni los traidores de dentro ni los simpatizadores de fuera derribarán la bandera de Castilla en tanto que quede un brazo español que la sostenga, en tanto que circule la sangre en un corazon castellano. Muchas veces hemos sabido vencer y siempre sabremos morir con honra."

¿Hemos interpretado mal la opinion de aquellos á quienes hemos interpelado? Nos parece oir un "NO" redondo, que sale de todos los pechos y pronuncian todas las bocas. Ese "NO" quiere decir que todos estamos dispuestos á triunfar ó á morir, y que lo mismo pelearemos contra ciento que contra cien mil. Las montañas de Vizcaya dan hierro y en Toledo se templan las mejores espadas del mundo. Dos millones de brazos españoles pueden blandirlas, y todos saben que las almas castellanas llevan hasta la tenacidad la constancia. El Leon ibero ha clavado *su garra en la perla de las Antillas*, que ha fecundado con su sangre, y ántes dejará la mano pegada á su presa que soltarla. Sepan todos esta verdad, y sepan tambien que á España no se le vence fácilmente, pues, para vencerla, es necesario destruirla. Ya lo hemos dicho, y lo repetiremos cien veces. *Cuba española ó Cuba nada.*

Uno de los hombres públicos mas importantes de Inglaterra, Mr. Roebuck, pronunció hace algunos dias en un banquete con que le obsequiaron en Sheffield un discurso, que él mismo llama su testamento político y en que incidentalmente se toca una cuestion que se roza con los sucesos de esta isla. Mr. Roebuck ataca duramente al actual ministerio á quien considera inclinado á doblegar la cabeza ante el poder de los Estados Unidos de América. Semejante cargo, lanzado desde las filas de la oposicion, podrá causar ciertos resultados entre los enemigos del gobierno, pero carece de fuerza para quienes lo consideren con imparcial criterio. El orador contempla con placer la grandeza de los Estados Unidos, pero no quisiera, y sobre este punto da la voz de alerta á sus compatriotas, ver á Inglaterra sojuzgada por aquella nacion. "Cuando hagamos, dice, para ganar su voluntad será en vano; ninguna conciliacion de nuestra parte, ninguna humillacion los satisfará. Determinados están á dominar la tierra y lo lograrán. La única ocasion para contrarestarlos se presenta ahora." ¿Quién no vé en esto el lenguaje apasionado del caudillo de la oposicion?

Pero Mr. Roebuck va mas adelante: "Ha pasado, exclama, el tiempo en que pudimos oponernos (á los Estados Unidos) con más facilidad, cuando yo lo propuse á Lord Palmerston. Ahora, tenedlo en cuenta, no está léjos la época en que nos pondrán el pié en el pescuezo y nos obligarán á seguir el carro de los Estados Unidos de América." Mr. Roebuck, personalmente impresionado sin duda por la proposicion de simpatía hácia la insurreccion de Cuba presentada en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, recuerda que se le consideró un hombre peligroso por haber propuesto, tambien en Sheffield, en la fiesta de los cuchilleros, que fuese reconocida la independencia de la Confederacion del Sur. La comparacion que establece no puede ser mas elocuente. Entónces se trataba de una poderosa parte de la nacion que se habia separado, que tenia su Constitucion, su Congreso, su Presidente, su ejército luchando por sostener los derechos de un pueblo, y que tenia, en fin, todo lo que falta á la insurreccion de Cuba; y, sin embargo, ha habido quien presente proposiciones de simpatía y quien quiera autorizar el reconocimiento del ridículo embrion de gobierno y de nacionalidad que se distingue por el pillaje y el incendio. Y esto entre los mismos que tantas injurias vomitaron contra Inglaterra, sin embargo de que no llegó á reconocer al Sur como nacion independiente.

El resto del discurso de Mr. Roebuck á que hemos aludido es un modelo de punzante ironía muy propia de la ocasion en que fué pronunciado y de las circunstancias del momento. No se sabia entónces que el Senado americano habria de rechazar la proposicion de la Cámara de Representantes ni que el Presidente habria de dictar las órdenes para impedir otro género de simpatías tan ilegales como arriesgados, ni que Mr. Hamilton Fish habria de negarse á escuchar al Maquiavelo (en su mala acepcion) de la insurreccion cubana. Mr. Roebuck presenta á Inglaterra como una infeliz criatura á quien no se permite reconocer un Estado poderoso que goza los atributos de tal, en tanto que á los americanos se les deja hacer lo que se les antoja, y termina aconsejando que se mire con precaucion á ese pueblo que sabrá corresponder á Inglaterra con buenas palabras y aparentes deseos afectuosos miéntras llega la ocasion de deprimir á aun *esclavizar* á los ingleses. Cuestion es esta en que no hemos de intervenir. Lo que nos importa es ver, hasta á los partidarios del reconocimiento del Sur, ponerse de nuestra parte en la cuestion de Cuba, negando la semejanza entre uno y otro caso, y considerando propicia la ocasion que ofrece un agravio inferido á España para defender su buen derecho y contrarestar aspiraciones tan ilegales como descabelladas.

En el salon de la Quinta de los Molinos se efectuó anoche el banquete que ha dado el vecindario de la Habana á los Sres. Jefes y Oficiales del batallon de Voluntarios Catalanes. La avenida, la plazoleta, el salon y todo el edificio estaban vistosamente engalanados y profusamente iluminados, y puestos en las columnas del salon se veian los estandartes con los escudos de todas las provincias españolas de ambos mundos y algunas ciudades de esta Isla. El golpe de vista era magnífico, y al ver los colores nacionales en banderas, colgaduras, flámulas, gallardetes y luces, se adquiria la dulce confianza de que no dejará de tremolar en la Isla de Cuba la bandera que trajo en sus pliegues la civilizacion de un mundo.

Cinco espléndidas mesas se extendian en el ancho salon, y calculamos que contendrian cubiertos para unos doscientos cincuenta convidados. — Como á héroes de la fiesta daremos el primer lugar entre estos á los Sres. Jefes y oficiales del batallon de Voluntarios catalanes; segundo puesto concederemos á la Comision de festejos, que hacia el papel de Anfitrion, para mencionar despues á los señores generales Segundo Cabo, Subinspectores de Artillería é Ingenieros, Comandante General del Apostadero, Regente de la Audiencia, algunos señores brigadieres y coroneles de ejército, los primeros y segundos jefes de todos los cuerpos de Voluntarios de la Habana y honrados bomberos, un capitan, un teniente y un subteniente por cada uno de los cuerpos mencionados, señores Jefes y oficiales de otros cuerpos de Voluntarios de la isla, los directores de los periódicos y otras muchas personas distinguidas que no podemos mencionar.

Antes de pasar adelante diremos que daba la guardia de la Quinta la brillante compañía de Voluntarios del Barrio del Príncipe, y nos parece que al anochecer llegó otra, no sabemos de que batallon.—Tambien creemos haber visto algunos caballos de húsares. Los acordes de la música animaron los primeros momentos del banquete, haciéndolo despues las voces de la Sociedad Coral de artesanos, acompañadas por la excelente banda del batallon de honrados bomberos. Como sucede de ordinario, pasó la primera hora en silencio, haciendo los honores á los manjares; pero cuando se destapó la primera botella de champagne y llegó el momento de los bríndis se notó esa animacion poco bulliciosa, pero que sin embargo es la mas segura precursora de los arranques de entusiasmo.

Como Presidente de la Comision de festejos usó el primero la palabra el Sr. Don Manuel Martinez Rico, para brindar por los Voluntarios Catalanes, por España, por el Capitan General y por el respeto al principio de autoridad, que es la salvaguardia de los pueblos. Muy aplaudido fué su bríndis, é inmediatamente despues habló el señor D. Francisco Camprodon, Vice-Presidente de la Comision mencionada, recitando unas preciosas décimas en catalan, con esa entonacion fogosa que conmueve todas las fibras. La voz del Sr. Camprodon fué cubierta repetidas veces por los bravos y los aplausos. Como Secretario de la Comision brindó el Sr. D. Gil Gelpi por las madres catalanas, despues de pronunciar un discurso lleno de erudicion y altamente honroso para esas nobles mujeres, que tan bien saben llenar los deberes de madres en el Principado de Cataluña.

La autorizada voz de los señores generales Segundo Cabo, Subinspector de ingenieros y Comandante general del Apostadero se dejó oir, rebosando todos sus discursos amor á España, admiracion hácia los voluntarios y el ejército que con tanto ardor y abnegacion combaten siempre al enemigo, sin reparar en penalidades ni peligros, y haciendo resplandecer el principio salvador de que la íntima union entre todos los españoles y la obediencia á las órdenes del representante del gobierno de la nacion han de asegurarnos la victoria. El Sr. Vila, de la Comision, pronunció un enérgico discurso, y otros varios señores hablaron y brindaron por los objetos que siempre son caros á todos los buenos españoles, y que en ellos produce ese entusiasmo verdadero que lleva á los lábios las emanaciones del corazon.

Desde que se pronunció el primer bríndis nadie pensó mas en los manjares y realmente quedó terminada la comida. Todos fueron abandonando sus puestos y agrupándose, para fraternizar mejor. La electricidad no corre con tanta rapidez como el fluido santo del verdadero patriotismo, y es imposible imaginar un cuadro mas altamente conmovedor de lo que puede y vale este sentimiento que el que presentó ayer el gran salon de la Quinta de los Molinos. Bien representada estuvo en él la noble España, porque solo se pronunciaron palabras dignas, que expresaban nobles propósitos, y, al circular la noticia de que habian vuelto á agruparse algunos rebeldes en las jurisdicciones de Villa Clara y Trinidad, oimos decir á los jefes, oficiales y voluntarios: "Es preciso que salgamos á exterminarlos." No se concibe fiesta mas hermosa; porque toda ella fué la sencilla y á la par enérgica expresion del verdadero patriotismo.

Bríndis del Subinspector de Ingenieros y de Voluntarios en la comida á los Voluntarios catalanes.

"Señores: como Ingeniero militar solo estoy acostumbrado al lenguaje árido y casi mudo de mi profesion: no sé hablar; y aunque se dice que el corazon no necesita de la elocuencia, yo sin embargo no encuentro palabras para decir lo que el mio siente en este momento solemne. Un hecho monstruoso, inaudito, inconcebible, ha tenido lugar. Hijos de esta tierra española, hijos y herederos de las riquezas que honrados españoles han hecho brotar de su seno con su sudor, y con la ayuda, auxilio, proteccion y el sacrificio de millares de vidas de otros españoles, han osado levantar armas contra la Madre comun, sin motivo, causa ni pretexto, y sin el menor asomo de razon, derecho ni justicia. Han aprovechado para ello el momento de verla desguarnecida; porque España, que no concibe en los pechos castellanos la traicion, la perfidia y la negra ingratitud, la tenia casi solo confiada á la lealtad de sus hijos. Apénas si contábamos un soldado por cada legua cuadrada! Tras el asombro vino la indignacion, y un grito unánime salió de nuestros pechos:—"Salvemos á Cuba, salvemos la honra de la Patria."

Una corriente magnética se estableció, sin necesidad de conductor, entre los españoles de uno y otro lado del Atlántico. Los de aquí deciamos: "Peleemos con denuedo, que nuestros hermanos no nos abandonarán;" y los de allá nos decian: "Sosteneos, hermanos, que pronto seremos con vosotros!" Todos hemos cumplido nuestra palabra. Hénos aquí, sin haber perdido ni una sola pulgada de terreno; y hélos aquí tambien á esos bravos y denodados hijos de la heróica Cataluña, siempre prontos, siempre á la vanguardia cuando peligran la honra de la Pátria y la integridad del País. Para ellos no hay distancias, no hay mares, ni hay riesgos ni peligros, cuando se trata de tan sagrados objetos. Yo os saludo, valientes catalanes, y todos aquí os tendemos los brazos de hermanos con efusion.

Brindo por la Diputacion Provincial de Cataluña, por sus valientes y denodados hijos y por el pronto exterminio del venenoso reptil que ha osado morder al noble Leon de Castilla.

Permítaseme, señores, un movimiento de orgullo y vanidad. Ese honroso uniforme de Voluntario que visto tambien, me autoriza á ello. Sabidos son, y no necesito enumerarlos, los eminentes servicios que han prestado y prestan los beneméritos cuerpos de Voluntarios de la Isla de Cuba que me honro en mandar; de qué manera se han convertido de pacíficos y laboriosos ciudadanos en aguerridos soldados; cómo han derramado y están derramando su noble sangre y sus caudales en defensa de la Patria, y cómo se han multiplicado espontáneamente por todas partes, subiendo de 10,000, que habia en toda la Isla al estallar la insurreccion, á 50,000, con cuyas templadas bayonetas cuenta hoy la Patria.—Brindo por mis queridos y valientes Voluntarios, dignos émulos y hermanos de los de Cataluña.

Por último, brindo por nuestro dignísimo Capitan General, el Excmo. Sr. D. Domingo Dulce y Garay, que con raro tino, habilidad consumada, actividad prodigiosa é indomable energía de carácter, tiene hoy puesto el pié sobre el cuello de la insurreccion.—He dicho."

Seria poco ménos que imposible dar una relacion exacta de cuantas circunstancias se enlazan con los festejos de que están siendo objeto los Voluntarios Catalanes, y, por lo mismo, tenemos que ir consignándolos á medida que la imaginacion se tranquiliza y se nos van ofreciendo á la memoria varios de los sucesos que hemos presenciado, ó que han llegado á nuestra conocimiento por conducto que nos merece entero crédito.

Entre los pormenores que se nos han pasado por alto en otro lugar, se cuentan los almuerzos y comidas que se han ofrecido á los indicados Voluntarios, y mandados disponer por la Junta de festejos; almuerzos y comidas que, aun cuando se han preparado con el nombre de ranchos, no es ese el calificativo que debe dárseles, porque constan de manjares que, tanto por su calidad como por su abundancia, son dignos de llevar otro nombre.

Mencionarémos una vez mas la quinta de los Molinos á fin de decir que los Sres. encargados de adornarla para la fiesta que en ella se dió ayer fueron el capitan de la compañía de Tiradores agregada al segundo batallon Sr. Echaniz y el teniente de la de cazadores del sétimo Sr. Pardiñas. Durante la comida se permitió la entrada al público á la quinta y el gentío que en ella llegó á reunirse fué numerosísimo, estando el bello sexo representado por gran número de señoras.

Las músicas del sexto y sétimo batallon de voluntarios, formando una sola y bajo la direccion del Sr. Berea, estuvieron alternando para amenizar el acto con la sociedad coral de artesanos y la música de bomberos.

Cuando terminó la fiesta esa sociedad y esa música precedieron á la Comision de festejos á cuyo frente se hallaba su digno presidente y así marchó la comitiva hasta la morada del referido Sr. Presidente, tocando aquella piezas patrióticas. Cerca de las once y media eran cuando la comitiva pasó por delante del Gran Teatro, hora en que precisamente se retiraba de él el público.

De la funcion allí efectuada daremos cuenta en el próximo número.

A las siete de la mañana de ayer pasó el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General revista al Batallon de Voluntarios Catalanes. S. E. salió de palacio acompañado de varios Sres. Generales y un lucido Estado Mayor, marchando delante la compañía de voluntarios Guias del Capitan General. En el patio del *Cuartel de Madera*, alojamiento de los Voluntarios Catalanes, los revistó detenidamente nuestra Superior Autoridad, dirigiéndoles esas palabras que conmueven el corazon del español y del soldado; manifestándoles lo muy satisfecho que quedaba de su apostura y marcial porte, y lo mucho que esperaba de sus servicios en campaña. Los Voluntarios Catalanes agradecieron al General, que con tanto acierto mandó durante muchos años en Cataluña, su visita, y demostraron bien patentemente que anhelaban el momento de medirse con los enemigos de España.

Los Sres. Torres, Canela y Compañía recibieron anoche el siguiente telégrama, acusando recibo del despacho en que se comunicó la feliz llegada de los Voluntarios Catalanes:

"*Barcelona, 19 de abril.*—Sres. Torres, Canela y Compañía.—Esta ciudad y Cataluña entera saludan y felicitan á los Cazadores de Barcelona por su llegada á esa, y á todos los buenos patricios por el frenético recibimiento que les han hecho.—Háganlo presente al Coronel Tejada.—*La Comision.*"

Hemos sido favorecidos con dos cartas de fecha reciente escritas por el valiente oficial de una de las compañías del Batallon movilizado de Castilla que periódicamente suele comunicar noticias interesantes de la jurisdiccion de San Juan de los Remedios. La primera es del 12, dirigida desde el ingenio "Flor del Cayo", partido de Camajuaní, y da en ella el mencionado oficial algunos pormenores interesantes acerca de los infelices que el destacamento de su mando recogió en Guaracabulla, despues del incendio de las casas y establecimientos por una partida de bandoleros.

Apénas llegó á aquel pueblo, con ocho voluntarios del mismo y la mitad de su compañía, salieron de las maniguas varias familias que habian quedado sin hogar, pidiéndole amparo. "No nos faltaba buena voluntad, dice el compasivo á la par que valiente oficial, porque nos entristeció á todos el lastimoso cuadro que teníamos ante los ojos, y que se componia de cinco mujeres, siete niños y cinco hombres privados de todo recurso. Aguardé algun tiempo para ver si se presentaban otros infelices, pues con este objeto habia corrido la voz por los alrededores." Viendo ya que nadie se presentaba, la pequeña columna emprendió la marcha para el ingenio "San Andrés."

Pero no marchó sola: fueron con ella los desgraciados que habian pedido el amparo de nuestros valientes, y excusado es decir que fué altamente aprobada la conducta del teniente y que se procuró desde luego aliviar la triste suerte de aquellos. "Ideó inmediamente, dice el oficial de la tercera compañía, el bondadoso teniente de la quinta, D. Antonio Lopez Serrano, abrir una suscricion; pero no fué posible en aquel momento, porque salian la otra mitad de la tercera y tambien la de la quinta y se dejó para cuando volvieran. Se efectuó esa salida por haberse recibido noticia de que en las inmediaciones de Guaracabulla se habia presentado una partida de merodeadores; pero la noticia resultó incierta."

Habiendo regresado la columna, se procedió á la suscricion. De este modo refiere la carta ese noble rasgo de humanidad: "Conoce Vd. lo bastante al soldado español, y aun cuando no lo he dicho hasta ahora, Vd. se habrá figurado lo que sucedió desde Guaracabulla hasta el ingenio "San Andrés:" cedimos los caballos á los amparados y se complacian los soldados en cargar á los niños. En cuanto á la suscricion, produjo $225, que el Señor Don Hermógenes Elozegui y varios de los suscritores repartieron á prorata. El Sr. Elozegui, capitan de voluntarios de Guaracabulla, es una de las personas mas apreciables que he conocido."

Este elogio vale mucho en boca de quien lo hace, y añadiremos de paso que, segun la carta que extractamos, el Sr. Elozegui era propietario de la mayor parte del pueblo quemado y protector de todo el vecindario. No participó del reparto de los $225 un matrimonio con cuatro hijos, porque manifestó que tenia recursos para el viaje á San Juan de los Remedios y que podia disponer de otros en la mencionada villa. Termina diciendo la carta del 12 que la 5ª compañía estaba en operaciones hácia Hernando y que la 3ª estaba de guarnicion en los ingenios *San Andrés* y *Flor del Cayo*.

En la carta del 16 dice el Teniente de la 3ª que su columna habia efectuado de noche varias salidas para sorprender algun campamento que se le habia indicado, pero que aun no habia encontrado á los rebeldes por su ligereza en huir apénas sospechaban que se les buscaba. Ni la partida mas insignificante se habia presentado en dos leguas á la redonda. El general Puello estuvo el 14 en el ingenio *San Andrés*, acompañado de algunos guerrilleros del Sr. Casola, y se trasladó en seguida á San Juan de los Remedios; pero el oficial que escribe opina que no tardaria en volver y que entónces se reunirian las diferentes columnas para llevar á cabo una batida.

Por lo importante de las noticias que contiene colocamos en lugar preferente la siguiente carta de nuestro activo corresponsal de Nueva Orleans:

Nueva Orleans, 16 de Abril de 1869.

"En el Departamento de Marina se han
"recibido esta mañana noticias del contra-
"almirante Hoff, el cual recibió hace poco
"órden de trasladarse á las bocas del Mis-
"sissippi, para interceptar una expedicion
"filibustera que se decia estar preparándose
"en Nueva Orleans en interés de los insur-
"rectos cubanos. El almirante dice en sus
"despachos que no ha encontrado indicio de
"semejante expedicion, que nadie habla de
"ella, y que, á su entender, carecen de fun-
"damento los rumores relativos á aprestos
"filibusteros. Así es que ha determinado re-
"gresar inmediatamente á su estacion de la
"Habana.

Eso dice sin quitar ni poner sílaba un telégrama dirigido desde Washington el dia 13 del corriente á la prensa asociada de esta ciudad, y eso repito yo, para destruir las sugestiones de espíritus malévolos y las abultadas profecías de los alarmistas.

Nada hay, en efecto, en Nueva Orleans, que por el momento deba inspirar inquietud á los buenos patriotas que en esa isla defienden la honra de España y la integridad de su territorio. El gobierno federal se muestra adverso á los trastornadores del sosiego de Cuba, segun enseñan elocuentemente sus propios actos, entre los que merece mencion particular el de haber ordenado la venida del *Contocook* á las aguas de Luisiana sin otro fundamento que el de rumores que al mismo Mr. Hoff parecen vanos; y en cuanto á la ayuda que estas gentes pudieran prestarles por iniciativa propia y espontánea, ¿no tenemos aquella famosa declaracion del *Times* que traduje en mi penúltima carta, aseverando que los del Sur *no quieren saber mas* de empresas irrealizables? Pues cuenta que el *Times* ha sido, es, y será (mientras no merme el *por cuanto vos.*) campeon ardiente de la revolucion que aflije á esa desventurada Antilla.

Como á los del gobierno de Washington, llegaron á mis oidos los rumores á que aludo Mr. Hoff; é investigando su verosimilitud, por lo que estas cosas tienen que ver con mis sentimientos y con mis deberes, he venido á poner en claro que á lo sumo pudieron tomar orígen en muy turbios manejos: adecuados, sí, para alimentar quiméricas esperanzas, mas nó en modo alguno para legitimar aquí ni ahí alarmas desmedidas. Existen en Nueva Orleans, cual en la época de su citada declaracion advirtió el *Times*, aventureros que nada tienen que perder, y de quienes debe apénas esperarse que escrupulizen en la manera de ganar; y estos aventureros han tenido el tacto y la osadía de convencer á nuestros adversarios de que se preparaban á dirigirse á esa Antilla en son de guerra, con lo que han explotado muy á su sabor el loco entusiasmo de los unos, la ignorante credulidad de los otros, y de todos, el criminal afan por acumular desgracias sobre la isla que, á merced de una administracion que en vano se quiere desacreditar con calumniosas falsedades, era orgullo de propios y admiracion y envidia de extraños.

¿Puede creerse siquiera que sériamente meditaran poner por obra su anunciado intento?—Yo, francamente, afirmo lo contrario, sin mas que por conocer como conozco el carácter y hechos de armas de los que pasan por cabecillas. Ni ¿cómo imaginarlo, si aun ántes de que de Washington se expidieran las órdenes que trageron al almirante Hoff á nuestras costas circulaba ya impreso el supuesto plan de los agresores, y en los diarios del Oeste se publicó con todas sus letras el nombre del caudillo, y en los corros de plazuela se hablaba del asunto en términos de perder toda su importancia, dado que ésta consistia principalmente en el sigilo?

Lo cierto me parece ser que la escandalosa publicidad concedida á este negocio debe su orígen á los mismos conspiradores, que de esa suerte evaden el compromiso de llevar á cabo su promesa, una vez alcanzado el lucro que de ella debian esperar. Yankees de raza pura son los que mangoneaban en la expedicion; y si la fé de bautismo es insuficiente para dar autoridad á mi aserto, séame lícito recordar el fin que tuvieron las proyectadas expediciones del general Quitman, y preguntar despues á los hombres sensatos si hay peculiar motivo para que en estas circunstancias no se reproduzca lo que en otras (por cierto ménos favorables) pudo ensayarse con éxito feliz.—Crean los admiradores de la República modelo, en que impera el positivismo y el amor á lo *práctico*, que esta no es tierra de Quijotes; y que faltan en ella tantos caballeros andantes cuantos sobran caballeros de industria.

Así, pues, perdóneseme que insista en desvanecer injustas alarmas y en traer á proporciones razonables el espanto de los que han por oficio la pesca de noticias horripilantes; que no se ha escapado leon ninguno de la caja, ni aun suelto es tan fiero como se le pinta. Y si he de decirlo cual lo siento, nada me parece mas lamentable que el malogro de la manoseada expedicion; porque, á no ser tan discretos sus ordenadores, habria servido de legítima muestra de la acogida que en naciones formales aguarda á los piratas, de fructuoso escarmiento á los que se apercibiesen para seguir sus huellas, y de provechosa ocasion de economía á los necios que, estando á mal con su dinero, lo prodigan entre los libertadores á la moderna usanza.

Mucho yerro en este caso, ó pienso que de Nueva Orleans no son de temer intentonas en que, por lo demás, nadie perderia tanto como los mismos que las concertasen. La opinion pública en este país (no me cansaré de repetirlo) es decididamente adversa á procederes que tan escasa honra recabarian para la nacion, aparte del gran número que por amistad hácia España y por gratitud engendrada en nuestra imparcial conducta durante la lucha entre Norte y Sur, las condena y reprueba. Peligros que merezcan señalarse y ser contrarrestados, no vendrán de las masas del pueblo norte americano: la actitud del Gobierno federal es la que debe fijar la atencion de España; y aquella es hasta hoy tan amistosa, que solo es permitido desconocerla á los pobres de espíritu que no saben distinguir, en el incesante clamoreo de nuestros adversarios lo que dicta la desesperacion de lo que aconseja la mas adocenada habilidad.

Ayer ordenó el administrador de esta aduana el embargo del bergantin *C. C. Colson*, que estaba despachado para Liverpool, y díjose por los periódicos que semejante medida de rigor se debia nada ménos que á tener dicho buque á su bordo armas destinadas á los insurrectos cubanos. No ha de faltar quien por esos mundos convierta esa especie en sustancia, que gente hay para todo, y hoy mas que nunca necesitan los rebeldes de noticias que fortalezcan su ánimo, y sus amigos de demostrarles que si son desafortunados, no son, por lo ménos, olvidados: cúmpleme, pues, referir la verdad desnuda del caso.

El cargamento del *Colson* se ha desembarcado esta mañana, resultando á la una de la tarde que las armas no existian sino en la *acalorada mente* de los gacetilleros neo-orleaneses. Lo fijo es (*y si hay armas ó no mañana de positivo lo sabremos*) que con el *Colson* se intentaba un doble fraude comercial: primero, obteniendo de su capitan los cargadores del buque conocimientos de embarque por 500 balas de algodon, cuando á bordo no se mandaron sino de heno, y negociando á favor de estos conocimientos cambio sobre Nueva York hasta la suma de $15,000, amen del que mas tarde se descubra; y segundo, consiguiendo efectuar el seguro marítimo del supuesto algodon y meditando echar el buque á pique en alta mar. Para la última parte del programa idearon los armadores servirse de un capitan llamado Mr. Baker, quien debia tomar el mando del *Colson* y perderlo, por cuyo servicio se le abonarian $5 000, de que recibió 3,000 á buena cuenta. Resultó, empero, Mr. Baker ser hombre honrado y cabal, y depositando los $3,000 en el Banco de América, en donde los puso á disposicion de los tribunales, descubrió la trama y malogró la operacion. Es cuanto hasta ahora sé averiguadamente del asunto, y el informe lo tengo de las oficinas mismas de la Aduana: de armas, ni una palabra se me ha dicho, de donde infiero que los armadores del *Colson* diestramente propalaron la falsa noticia de que lo ocupaban en servicio de la insurreccion para ocultar con ello sus planes verdaderos.

Por lo que hace al asunto en sí mismo, parece ser que está íntimamente eslabonado con otros de su índole, y que este negocio se habia emprendido regular y metódicamente, haciendo ensayos simultáneos en Nueva Orleans y en otros puertos de la Union. Tela cortada tienen con su exámen estos tribunales para muchos meses, y lo sensible es que, implicados en esos negocios hombres de posicion y de caudal, no resulte la justicia tan expedita y pronta como parece requerirla la enormidad del caso.

Desde que los periódicos americanos *sensacionalistas* (con perdon del Dicionario de la Academia) comenzaron la fabricacion de *bolas* sobre la insurreccion de Cuba, tenemos siempre á mano agua helada, de la cual usamos sin tasa así que el vigía del Morro señala vapor de los Estados Unidos; por manera que cuando llegan á nuestras manos el *Herald*, el *World* y los consabidos *etcéteras* con sus telégramas de salpicon, estamos tan frescos como una lechuga, que es lo ménos que se necesita para leer de cabo á rabo esos noticiones fabricados en las redacciones de dichos periódicos y de los cuales hemos dado bastantes muestras á nuestros lectores, aunque sabemos que la mercancía tiene poca salida en esta plaza.

Sin embargo, estamos viendo que tendremos que apelar al hielo puro, al ver que sale tambien á la palestra un gozquecillo que se llama el *Herald* de Nassau, el cual es periódico de tomo y lomo entre los raqueros de las Bahamas, y, por tanto, defensor nato de esa especie y de sus congéneres las filibusteras. ¡Y vaya que si lo es! Supongan ustedes que Nassau se ha vuelto un nido de laborantes, y que los laborantes no son otra cosa que una especie particular de filibusteros, cuyo caráter distintivo es hacer que otros expongan el pellejo miéntras ellos se regalan sibaríticamente; supongan ustedes tambien que esos laborantes ofrecen *incienso de California* al *Herald* de Nassau para que toque el órgano de Móstoles á los raqueros y á los tiburones de las Bahamas; y caten ustedes al gozquecillo ladrando que se las pela, no á la luna, sino á la sombra que proyectan sobre el mar las bayonetas españolas que esperan en las costas de esta isla la llegada de la "formidable expedicion" al mando del *hombre-caballo* (1).

Y ¿saben ustedes como ladra ese *Heraldito*, primo hermano del de Nueva York? Hé aquí una muestra:

Primer ladrido. El general Lesca, al frente de 3,000 soldados, quiso ir de Nuevitas á Puerto Príncipe; pero las dos veces que lo intentó fué derrotado por las "determinadas guerrillas cubanas." ¿Qué hace entónces? Se va á la Guanaja y vuelve á probar fortuna; pero ¡quiá! el hombre del espadon, es decir, el "gran general Quesada," el Leonidas de la insurreccion, *defendia* las Termópilas de Cubitas, y la columna española quedó sin capitel, ni ábaco, ni volutas, ni base, ni mas, en fin, que un pedazo de ella, unos 700 hombres, que llegaron Dios sabe como á Puerto Príncipe, en tanto que los "patriotas" apénas si perdieron alguno que otro hombre!!

Segundo ladrido. ¿Qué hacen las tropas españolas? Ir de zeca en meca, por donde no hay insurrectos, huyendo del *machete cubano*, y todo para que luego los periódicos de la Habana *croniquen* ¡¡Gran Victoria!!

Tercer ladrido. El general Lesca, para "vengarse de su derrota," apénas entró en Puerto Príncipe, expidió un decreto "sometiendo las *ladies* á consejos de guerra, del mismo modo que los hombres!" Sí, señores, eso lo dice el gozquecillo de Nassau.

Cuarto ladrido. El *Herald* de Nassau ha resuelto un gran problema, descubriendo que los piratas no son los que robaron el vapor *Comanditario*, sino el comandante y la tripulacion del buque de guerra español que apresó al *Yara*!! ¡Bravo, Sr. Justiniano!!

5º *ladrido.*—Una señora en la Habana (cuyo nombre callamos) ha sido sentenciada á diez años de cadena!!

6º *ladrido.*—El *Herald* de Nassau no puede creer que el gobierno de los Estados Unidos haya dado órden al almirante Hoff para que impida el desembarque de expediciones en Cuba. ¡Qué horror, creer semejante cosa!

7º *ladrido.*—(Oigan Vds. lo mejor!) Los "endemoniados" voluntarios de la Habana han tomado "por diversion asesinar á sangre fria á todos los desgraciados agricultores de las cercanías de la capital;" pero el dia 2 de marzo echaron el resto, apresando nueve mujeres (si serian las Musas) atándolas codo con codo y haciéndolas andar á pié ¡¡15 millas!! Una de esas *ladies* estaba en meses mayores, y como *eso* le impedia andar á prisa, le dieron golpes mayúsculos, de lo cual resultó que esa mujer dió á luz en el camino y acto continuo lanzó el último suspiro...... que recogió en su pluviómetro el gozquecillo de Nassau para enseñarlo despues á los raqueros y al mundo de las Bahamas!!!

Pero basta ya de citas de los desatinos del *Heraldito* de Nassau, que en lo adelante puede seguir ladrando cuanto le plazca, seguro de que no volveremos á darle el gusto de ocuparnos de su muy respetable insignificancia.

El 24 del pasado aprobó la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña el proyecto de ley relativo á la abolicion de la Iglesia anglicana de Irlanda. Mr. Walpole combatió el *bill* sin dejar de reconocer su importancia, y dijo que esa era la primera vez en Inglaterra que se proponia abolir una institucion enlazada con la religion del país. Mr. Henry Bulwer se esforzó en probar que el *bill* inauguraba una era de política justa y liberal para con Irlanda. Lo combatieron en seguida poderosamente cuatro oradores, á quienes replicaron otros tres en sentido opuesto. Continuó en esta forma el debate, en tono mas ó ménos acalorado, hasta que Mr. Gladstone tomó la palabra en defensa de su obra. Era la una de la madrugada.

Resonaron aplausos frenéticos en el momento en que se disponia á hablar. Combatió Mr. Gladstone con energía á un representante irlandés, segun el cual el gobierno no queria asimilar la iglesia irlandesa á la iglesia anglicana, porque abrigaba proyectos ocultos respecto de la última; presentó el proyecto ratificado por el anterior Parlamento, sancionado por el país y como la *primera gran medida de una nueva política* respecto de Irlanda; defendió las cláusulas del proyecto que no podian ejercer mucha influencia en la votacion, entró en varias consideraciones y terminó recomendando á la Cámara que pusiese término á la polémica referente á la iglesia irlandesa, cuyo fin era inevitable. En seguida la segunda lectura del *bill* fué aprobada por 368 votos contra 250, y el resultado fué recibido con extraordinarios aplausos. Eran ya las dos y media de la madrugada.

Los vapores *Triunfo*, *Pelayo* y *Pájaro del Oceano*, salidos de nuestro puerto, los dos primeros el 13 y el último el 15, llegaron con toda felicidad á Nuevitas el 17 con las tropas que conducian. El *Triunfo* y el *Pelayo* habian embarcado en Sagua el batallon cazadores de Chiclana y en el *Pájaro* iban el batallon de artillería que mandó el Sr. Morales de los Rios, fuerte de 625 plazas, una compañía de la Union, otra de ingenieros y 62 lanceros. Dichas fuerzas formaban un total de 1,800 hombre ó iban á las órdenes del Sr. General Letona.

(1) *Steed*, caballo; *man*, hombre.

El *Pelayo* entró en nuestro puerto esta mañana, de regreso de su expedicion, y segun nos dicen, en el momento de salir de Nuevitas llegaba allí la columna del Sr. Boniche, fuerte de 600 hombres y procedente de Manatí. La mencionada columna efectuó el viaje por *tierra*; fué hostilizada varias veces por los rebeldes, que le causaron algunas bajas. Por su parte nuestros valientes soldados les acometieron siempre con la decision que acostumbran y les causaron pérdidas de consideracion. Por ahora no tenemos pormenores. En todo el dia de hoy se espera la llegada del *Pájaro del Oceano* y quizá por él recibamos alguna carta que nos los proporcione. Por lo demás, no ocurria novedad en Nuevitas.

El Sr. D. Fernando Anastasio de Zayas, dueño del ingenio "Pura y Limpia," nos escribe que el haberse dicho en la carta de Bolondron inserta recientemente en el *Diario* que "corria la voz" en el pueblo mencionado de que de dicha finca iba á salir una partida de insurrectos "perjudica á su lealtad y no puede pasarlo en silencio." Y añade: "Fácil, muy fácil es justificar el poco fundamento que habia para que circularan semejantes voces, pues uno de esos mismos voluntarios que prestan el servicio referido en dicha carta lo es D. Javier Goyoneche, operario de esta finca, y él puede atestar si hubo ó no razon para que se circularan." Termina pidiendo el Sr. de Zayas que los señores redactores de los demás periódicos de la isla den publicidad á su declaracion, "á fin de desvanecer la errada inteligencia en que algunos pudieran estar en menoscabo" de dicho señor como dueño del ingenio Pura y Limpia.

Entre los pasajeros llegados esta mañana en el vapor *Pelayo* cuéntanse el bizarro Coronel de las reservas dominicanas D. José V. Valera, que tanto se distinguió en la defensa de las Tunas y en cuantas acciones se ha escarmentado á los enemigos de la integridad nacional, y el no ménos valiente Comandante Sr. Puente, que fué herido gravemente desde el principio de la campaña.

Debemos á la bondad de una casa de comercio de esta plaza dos cartas de las Tunas de Puerto Príncipe, de fecha 3 y 5 del actual, de las cuales tomamos los interesantes párrafos que se verán á continuacion:

Lo que aquí hemos pasado desde el 13 de octubre del año anterior en que fuimos atacados por primera vez no es para descrito. Todavia estamos aquí en continua alarma y trascurren muy pocos dias sin que tengamos que dar á tiros. Ochenta y seis dias estuvimos sin pasar, contados desde el 5 de enero hasta hace dos dias que llegó una columna de 400 soldados sin saber nada del resto de la isla y del mundo. Todo ese tiempo hemos estado incomunicados, sin poder alejarnos del centro del pueblo so pena de exponer la vida. Lo único que podiamos hacer de cuando en cuando, [illegible] tanta tropa, era salir á forragear y á buscar algunas viandas y reses para no morirnos de hambre, pues ya últimamente los plátanos y la carne que se iban á buscar costaban mucha sangre.

Hace dos dias que, como he dicho, llegó á esta una columna de 400 hombres procedente de esa, y ya siquiera [illegible] un poco, pues hacia quince dias que no [illegible] á forragear por escasez de municiones. El último dia que salimos nos hicieron los insurrectos muchísimo fuego y tuvimos qué gastar mucha pólvora y balas. Tuvimos tres muertos y cuatro heridos; pero el enemigo sufrió muchas mas bajas, pues á pesar de que la posicion de los rebeldes era, como de costumbre, mas ventajosa, porque siempre tiran ocultos en los bosques ó parapetados, llevaron tambien entónces la peor parte.

Aquí, como ustedes pueden considerar, se han acabado todos los comestibles ultramarinos, y para mantenernos hemos tenido que salir al campo. Una semana estuvimos últimamente sin tener ni plátanos y tanto militares como paisanos hubimos de mantenernos con carne de toro cocinada con sal y agua, porque, segun dejo indicado, hace algun tiempo que no se veia entre nosotros aceite, harina, tocino, arroz, etc. etc. Hubo un dia en que ni carne tuvimos. La columna que llegó hace dos dias trajo un pequeño convoy de arroz, harina, tocino, etc.; pero eso es solamente para los enfermos, heridos, voluntarios y algunos que otros [illegible]. Para que esta pequeña provision [illegible] algun tiempo, las raciones de pan, arroz, etc. son, puede decirse, homeopáticas.

La columna que trajo el convoy tuvo en el camino desde Manatí á este pueblo [illegible] muertos y veinte y tres heridos. Para los primeros se salió ayer al campo en busca de viandas, lo cual nos costó [illegible] soldados muertos y [illegible] heridos; pero á los insurrectos [illegible] once muertos, vistos. [illegible] viandas para cuatro ó cinco dias. [illegible] fecha nadie se ha muerto de hambre, [illegible] tos vecinos se han adelgazado mucho. [illegible] vuelven á salir las tropas en que [illegible] y ganado para dejarnos abastecidos. [illegible] marchan á buscar otro convoy á Manatí, [illegible] bre todo, municiones; de manera que [illegible] mos á quedarnos de 20 á 25 dias con muy poca fuerza, y por consiguiente bastante [illegible]; pero Dios, que nos ha salvado hasta la fecha, seguirá mirándonos con ojos de misericordia.—Nuestra situacion es por demás crítica, y tenemos la esperanza de que el Gobierno nos saque pronto de ella. Los habitantes leales de este pueblo son dignos de que se les atienda por el heroismo que mostraron el dia 13 de octubre, rechazando y poniendo en fuga solo 60 hombres que éramos á 500 que nos atacaron; y ademas, cuantas veces han intentado los rebeldes apoderarse de este pueblo, ha sucedido lo mismo.

Es necesario que venga aquí bastante mas tropa, pues con los 400 hombres que han venido solo se puede atender al mantenimiento de los vecinos y de los 200 soldados que escasamente forman la guarnicion. Necesitamos de refuerzos no solo para el servicio de patrullas, avanzadas, trincheras, etc., sino para poder tomar la ofensiva. Hasta ahora solo hemos podido estar á la defensiva, y mucho, muchísimo hemos hecho con conservar el pueblo y poder salir á buscar que comer; hasta hemos hecho algunas sorpresas á los rebeldes, causándoles muertos y heridos y cogiéndoles prisioneros, á pesar de tener ellos siempre 10 hombres por cada uno de los nuestros. Esta es la verdad sin exageracion ninguna.

Hoy 5 sale para Manatí la columna del Sr. Boniche y todos les deseamos de corazon un pronto y feliz regreso con un buen convoy de pertrechos de boca y guerra. Quiera Dios que sean oidos nuestros ruegos y que vuelva la columna considerablemente reforzada para poder despejar estas cercanías, perseguir á nuestros enemigos y esterminarlos hasta el último, si posible fuera.

Hemos recibido de Bahía-Honda una extensa comunicacion, de fecha 1?, que no nos es posible insertar íntegra, pero de la cual tomamos los principales párrafos. Despues de manifestar el espíritu patriótico que á falta de galas literarias le guia al escribir su carta, y á vuelta de sinceros elogios á la Autoridad de la jurisdiccion como caballero, militar y gobernante, nuestro comunicante comunicante continúa como sigue:

En esta demarcacion nadie piensa sino en tra-

FOLLETIN.

LA SOMBRA DEL DESTINO,

por

RITER FITZGERALD.

(Continuacion.)

El desconocido, que se habia servido del periódico como de un abanico, se volvió en ese instante y lo ofreció con urbanidad á la Sra. Herbert.

Ella le dió las gracias y lo tomó; pero al hacerlo así quedó como paralizada; sus ojos parecian haberse clavado en el papel, y con voz inarticulada, señalando con el dedo, murmuró:

—Mire usted! Mire usted!

Miré, y como si la misma fatalidad hubiera indicado el párrafo, leí:

A ese tiempo llegaba el féretro, y el cuerpo del desgraciado hombre....

La Sra. Herbert arrojó el papel léjos de sí, exclamando amargamente:

—Jorge! Jorge!

—[illegible]; yo.... empezó á decir el desconocido.

—Su marido! le dije suavemente; Jorge era su esposo.

—¡Asesinado! exclamó con mucha indignacion al parecer.

—Sí.

—¡Y aun no ha sido descubierto el asesino?

—Todavía.

—Pero supongo que pronto lo será.

—Así lo espero.

—Y la carta.... continuó.

No pude ménos de mirarle con alguna sorpresa.

—No la he leido, repliqué; no sé lo que contiene.

Echóse hácia atrás y despues de un momento de vacilacion permaneció callado. Entónces dirigí la palabra á la señora Herbert.

—Llegaremos al paradero á tiempo para tomar el tren de las ocho, le dije.

—¿Cuando llegaremos á Nueva York? me preguntó con febril impaciencia.

—Tenemos que andar todo un dia.

—¡Tanto tiempo! murmuró ella. ¡Tanto tiempo!

El silencio selló nuestros lábios.

El tiempo y el coche corrian rápidamente. El camino era escabroso y á medida que la noche se acercaba, la voz del conductor se hacia mas y mas enérgica en las amonestaciones que dirigia á los caballos. Sin embargo, nuestra velocidad fué disminuyendo gradualmente y al sacar yo la cabeza para averiguar la causa el desconocido me dijo que subíamos una cuesta muy pendiente. El eco de los cercanos picachos repetia el agudo estallido del látigo; las ruedas crugian; los caballos se fatigaban y el conductor procuraba animarlos. Llegamos á la cima y comenzamos la bajada. El pesado vehículo rodaba entónces casi sin ningun esfuerzo por parte de los caballos, los cuales, libres del obstáculo que los contenia, empezaron á dar pruebas inequívocas de su brio, y habiéndose roto los filetes fué necesaria toda la inteligencia del conductor para evitar que emprendieran una desesperada carrera. Iba yo á ocuparme de la rapidez con que bajábamos, cuando, despues de un *fuerte* sacudimiento, volcó la diligencia.

* * * * * * * *

Al recobrar el conocimiento oí al conductor en la portezuela inquiriendo si me habia hecho daño.

—No, murmuré saliendo del coche. ¿Dónde está la Sra. Herbert?

—En salvo, contestó.

Estaba sentada sobre una piedra inmediata y á su lado se hallaba el desconocido.

—¿Y los caballos? pregunté.

—Se han marchado, caballero. Rompieron los arreos ántes de que yo pudiera incorporarme y contenerlos, y la posada mas próxima dista dos millas de aquí. Tendrá V. que ir á pié, caballero, porque esta noche no habrá otro tiro de caballos.

—Entónces apresurémonos, dijo la Sra. Herbert al oir nuestra conversacion. El sol se pone rápidamente y la noche llegará ántes de que alcancemos la posada.

—Tenga Vd. su periódico, caballero, dijo el conductor.

—No lo necesito, le respondí apresuradamente.

El conductor se lo metió en el bolsillo y echando mano al saco de la correspondencia exclamó:

—Síganme Vds.; iré por el camino mas corto.

Y comenzó á andar apresuradamente.

Recogimos nuestras maletas y dando el brazo á la Sra. Herbert seguimos en silencio al conductor.

El dorado cielo fué adquiriendo gradualmente el vago color azul de una noche de verano y los primeros rayos de la luna llena se deslizaron por entre los coposos árboles y alumbraron el sendero del bosque, en tanto que el viento, leve y refrigerante, murmuraba entre el follaje, aumentando el misterio de aquella escena.

—¡Qué soledad! murmuró la Sra. Herbert, estrechándose contra mí.

—Valor! valor! Pronto llegaremos á la posada, le dije.

—No tenga Vd. cuidado, contestó; no me falta valor y abrigo la creencia de que el asesino de Jorge será descubierto. Hay algo que me dice que no podrá escapar. Anoche soñé—oh! tan vivamente!—que Jorge se me aparecia, diciéndome: "Sígueme! sígueme!," y en medio de mi sueño me levanté y lo seguí, hasta que llegamos á lo que me pareció una casa sombría y solitaria. "Entra; ahí está él!" me dijo Jorge, y ya iba á entrar cuando desperté.

Al resplandor de la luna pude ver que los ojos de la señora Herbert se llenaban de lágrimas.

—No debe Vd. dejar que semejantes sueños se apoderen de su ánimo, le dije. Recuerde Vd. que no son sino el resultado de una imaginacion sobre-excitada.

—Pero era tan vivo el sueño, tan verdadero! replicó ella, estremeciéndose bajo una emocion irresistible. ¡Oh, Jorge, mi pobre y asesinado esposo, mi amor, mi vida! Yo buscaré á tu asesino, sí, aunque hayan de trascurrir largos años ántes de ser descubierto.

La penetrante voz del desconocido, que iba delante en compañía del conductor, rompió en alegre carcajada, repetida por el silencioso bosque.

—¿Quien es ese hombre? preguntó súbitamente la Sra. Herbert.

—No lo conozco, contesté; pero no queda duda de que es un individuo de carácter jocoso y vivo. Tranquilícese V., Sra., y no se entregue á esa inútil agitacion. Se hará todo lo posible para descubrir al asesino de Jorge; pero debo decir á V. con franqueza que temo sea ya tarde. El misterio en que está envuelto el negocio me parece impenetrable.

La Sra. Herbert nada respondió y parecia absorta en reflexiones.

Despues de media hora de camino llegamos á la posada, pequeña casa de madera, irregular, pintoresca y cubierta de yedra, y coronada por una especie de cúpula de la cual pendia una campana. Los inquilinos de la casa—el posadero, su mujer y su hija—estaban en la puerta esperándonos. Nuestro conductor les dió voces y el posadero se adelantó, diciendo que nos esperaba porque habia visto pasar los caballos á todo escape.

—La cena está pronta, añadió tomando la delantera en direccion á la casa, y si la señora.... ¿Es su esposa, caballero?

—No.

—Quizá la señora quiera tomar una taza de té. ¿Es su hermana, caballero?

—No.

—Podemos ofrecer á la señora buñuelos ó pasteles, y.... ¿es su prima, caballero?

—No es mi prima. Puede V. traer té y tostadas.

—¿La sobrina de V. lo quiere verde ó negro?

—No es sobrina mia: tráigalo V. mezclado.

—Quizá—dijo la posadera con un aire de malicia, al ver que me negaba á satisfacer la curiosidad de su marido—quizá la.... la.... madre de V. querrá algo caliente.

—Tráiganos V. una buena cena y que sea pronto, dijo el desconocido.

La voz del conductor se oyó en la cocina, pidiendo algo de comer.

El posadero y su esposa se internaron, en tanto que la hija—linda muchacha de diez y ocho años—quitaba la gorra y el chal á la Sra. Herbert, á quien atendia con solicitud.

El desconocido se quedó á la puerta, evidentemente contemplando el paisaje alumbrado por la luna.

—¿Con qué objeto está la campana en la cúpula? pregunté al posadero en una de las vueltas que este dió por allí.

—Estaba colocada en ese mismo lugar cuando vine á esta casa, respondió el posadero, y la aplico á varios usos, principalmente para llamar al ganado á recogerse.—La soga baja hasta ese aposento, añadió señalando una pieza opuesta á la en que estábamos la Sra. Herbert y yo.

—Ah! sí, dijo el desconocido.

El posadero se alejó.

La Sra Herbert se dejó caer desanimada sobre una silla.

—Abrigo un presentimiento triste, dijo.

—¿Cual? pregunté.

—No puedo explicarlo; pero estoy muy abatida.

—¿Qué se ha hecho del ponderado valor de Vd? le dije sonriéndome.

La Sra. Herbert movió la cabeza tristemente.

—Creo que ha desaparecido; el corazon me pesa y me parece que estoy como en un sueño. ¿Porqué se volcó el coche? ¿Porqué hemos venido á esta solitaria mansion? ¿No parece que hay algo de estraño, de ominoso en todo eso, como si algun poder invisible nos hubiera conducido aquí?

—¿Es Vd. supersticiosa? le pregunté.

—No, respondió; pero desde la muerte de mi esposo me siento como si estuviera rodeada de séres invisibles. Esos séres no me aterran, pero parece que me guian, que dirigen mis pasos en busca del asesino de Jorge.

—Eso es locura, exclamé, perdiendo la paciencia. Déjeme Vd. tomarle el pulso. Vaya, no me admiro de que Vd. hable de ese modo; el pulso de Vd. corre como un caballo de carrera. Esto no debe continuar así; es preciso que Vd. haga un esfuerzo y deseche esas ilusiones. Una taza de té y un buen sueño esta noche le harán mucho bien.

—¡Ojalá fuera ya de dia! murmuró la Sra. Herbert. Entónces yo....

Fué interrumpida por la entrada del posadero, que traia la cena.

Bien pronto quedaron vacíos los platos y cuando el antiguo reloj dió las nueve la señora Herbert me dijo en voz baja:

—Tengo que hablar con usted ántes de retirarme.

El salon estaba vacío. El posadero se hallaba en la cocina, hablando con el conductor, y mi compañero de diligencia se paseaba á la luz de la luna frente á la casa.

—Lea usted la carta, prosiguió la señora Herbert.

—¿Qué carta?

—La que dí á V. esta mañana.

Metí la mano en el bolsillo.

La carta habia desaparecido.

Hubo un momento de ansiedad.

—¡La he perdido! exclamé.

—¿Perdido?

—Sí; al volcarse el coche hubo de salirse la carta del bolsillo; pero ¿porque está V. tan agitada? pregunté.

—Porque contenia las señas del asesino.

—Al llegar á Nueva York puede V. conseguir una copia. Esa carta se la enviaron á V. simplemente para darle algunos informes; por consiguiente ningun uso práctico podria V. hacer de ella.

Nada me contestó la Sra. Herbert.

Yo la miré con ansiedad.

—¿Porque no habla V?

—Porque.... respondió con vehemencia, conteniendose un momento. Pero no, es inútil, puesto que se han perdido las señas.

—¿Que quiere decir V? exclamé.

—Mañana se lo explicaré; por ahora, buenas noches.

—Deténgase usted, le dije. No puedo dejar que usted se vaya así. Explíqueme usted su intencion.

—Espere usted hasta mañana.

—Si hay algo que yo deba saber ¿porqué no me lo dice usted desde ahora?

—Porque....

—Veamos, veamos.

—No insista usted. No hablaré hasta mañana.

Volviose hácia la hija del posadero, la cual habia entrado en ese instante, y ámbas salieron del aposento.

—Usted y el otro caballero dormirán en un mismo cuarto, me dijo la posadera, y cuando usted quiera descansar......

—Me retiro ahora mismo, le dijo interrumpiéndola.

—Por aquí, caballero, dijo ella; por aquí. Me alegraría de saber que su........ su...... señora madre ha quedado contenta del té.

—Esa señora no es mi madre, le respondí bruscamente.

—Oh! exclamó la posadera, completamente desorientada.

Eché una mirada de despedida al desconocido, que continuaba paseándose solitario á la luz de la luna, y seguí á la posadera que subia al cuarto.

—Ese es el aposento de su señora, dijo la posadera maliciosamente al pasar por una puerta marcada con el número 1. El de usted y del otro caballero es el n. 2, frente por frente.

Abrió la puerta y me introdujo en un pequeño y aseado cuarto donde habia dos camas, una detrás de la puerta y la otra junto á una ventana que daba al corral. Colocó la luz sobre la mesa, me dió las buenas noches y se retiró.

(Continuará.)

bajar y ganar honrosamente la vida, y todos los habitantes de aquende y allende, sólo vierten expresiones de reprobacion condenando la rebelion. Sin embargo, no escasea la vigilancia, tanto por la benemérita Guardia Civil cuanto por las partidas volantes movilizadas de caballería que constantemente recorren todo el territorio de la jurisdiccion; tambien los voluntarios de infantería y caballería dan todas las noches una guardia ó reten.

Al establecerse los voluntarios de infantería y partidas volantes dedicadas á mantener el órden público, se nombró una comision para allegar fondos destinados á su organizacion y sostenimiento. Apeló á todas las personas que por sus medios de fortuna pudiesen contribuir voluntariamente y no dejaron de obtenerse buenos resultados, quedando así probado el patriotismo hasta de personas pobres que á pesar de sus pocos recursos han presentado su óbolo. Como era de esperarse, los señores hacendados fueron los que mas largamente contribuyeron: verdad es que á ellos mas que á otros interesa la vigilancia. Sin embargo, unos pocos han dejado de hacerlo, y á estos se ha dirigido una atenta comunicacion por la comision y por conducto de los administradores de sus fincas, á fin de que, si quisiesen, atendidas las actuales circunstancias, proporcionen algunas cantidades para que por falta de medios no se haga necesaria la disolucion de las vigilantes partidas. Una circular tambien se ha dirigido á los que han hecho donativos anteriormente, y ya á estas horas hay alguno que ha hecho remesa de metálico á la comision recaudadora manifestando el deseo de que continúen aquellas. Solo un señor hacendado suscrito por tres meses á razon de cien pesos por cada uno y cuyo plazo venció el 1º de marzo no ha satisfecho los recibos á la persona encargada del cobro en la capital; esto es tanto mas sensible porque se suscribió muy voluntariamente para el plantamiento de las mencionadas fuerzas.

Concluiré diciendo, aun cuando otras plumas mejor cortadas que la mia lo han hecho y pudieran hacerlo, que de hoy mas hay que abrir bien los ojos, porque aun cuando está sofocada momentáneamente la insurreccion quedarán cuadrillas de bandoleros que perseguir, y este hasta su exterminio; y para esto es preciso que haya vigilancia y para la vigilancia fuerzas con que ejercerla, y para estas fuerzas recursos para su sostenimiento. Estos debe facilitarlos el pudiente porque el pobre, ¿qué otra cosa puede hacer que convertirse en soldado, como lo ha hecho desde que se inició la rebelion en Yara, y aun ántes? No cabe poner en duda que las partidas de bandidos que quedarán despues de sofocada la insurreccion, acosadas por las fuerzas que las persigan en sus madrigueras, se extenderán por toda la Isla y producirán no pocos fatales efectos. No, no hay que ponerlo en duda: pues bien; es preciso ayudar á la Autoridad hasta acabar con ellas, y esto hay que hacerlo con hombres y dinero: hombres no faltan; proporciónese el dinero, que todos los sacrificios que se hagan deben darse por bien empleados siempre que se obtenga la tranquilidad de esta flor de las Antillas, provincia siempre de nuestra querida España.

Anticipando á V. las mas expresivas gracias queda suyo affmo. etc.—*Un voluntario.*

Tomamos del número del 18 de nuestro apreciable colega el *Pabellon Nacional* de Cienfuegos los párrafos que se leerán á continuacion:

Los laborantes continuan en su obra de inventar las mas absurdas patrañas para sembrar la duda y la desconfianza entre las autoridades constituidas y los buenos defensores de la integridad nacional; con el mas soberano desprecio debemos mirar esas infames fábulas y ser muy prevenidos hasta para escucharlas; afortunadamente la primera dignidad de la isla acaba de publicar una interesante alocucion sobre el asunto, que no dudamos dará muy excelentes resultados.

Con la mayor indignacion ha llegado á nuestra noticia la que con taimada intencion se ha hecho circular por la Habana diciendo que en una bodega de Cienfuegos se habia envenenado un soldado con un vaso de vino; que el soldado habia muerto á las pocas horas y que ninguna determinacion habia esclarecido este asunto. No puede darse falsedad mas notoria y agradeceríamos á nuestros apreciables colegas la reproduccion de estas líneas para que la verdad quede colocada en el lugar que le corresponde: igualmente se ha dicho que por la poblacion de Cienfuegos se paseau á su antojo los cabecillas de la insurreccion y que por parte del Gobierno no se ejerce la debida vigilancia, lo cual produce general descontento.

Tan apócrifa es esta noticieta de brocha gorda como la primera: nos consta por ser de pública notoriedad las justas y merecidas simpatías de que goza en esta jurisdiccion su actual gobernante Sr. Coronel Estéfani, que durante los pocos dias de su mando ha mejorado la situacion, lo mismo en la cabecera que en los partidos, gracias al celo con que se despachan los asuntos, así en cuanto á la proteccion y seguridad como á los demás ramos de la Administracion pública.

Conocidos eran los continuos desacuerdos en el batallon de voluntarios, que han cesado con la intervencion de nuestro Teniente Gobernador: conocidas eran las calamitosas circunstancias en que se hallaba el hospital de beneficencia, que han sido igualmente salvadas por su misma iniciativa: conocida era la precaria situacion del cuarton de Juraguá, y las inmediaciones del Castillo de Jagua, y conocidas son las enérgicas medidas con que fueron estirpadas inmediatamente las gavillas de merodeadores: la partida del cabecilla José de los Santos se llevó prisioneros tres peninsulares, cuyos nombres hemos publicado en el *Pabellon*, y ayer viérnes á las ocho y media de la noche ya estaban rescatados por el valiente y entendido Capitan Teniente de la Guardia civil, D. Julian Barba, que conforme á las instrucciones que recibió del Sr. Coronel Estéfani hizo al enemigo dos muertos y un prisionero, apresándole víveres, armas y caballos.

Lo avanzado de la hora no nos permite ser todo lo extensos que quisiéramos, así para desmentir á aquellas infames noticias como para demostrar, sin quemar incienso á que no estamos acostumbrados, la completa confianza que toda la jurisdiccion de Cienfuegos tiene en su digno Teniente Gobernador, y las afecciones que ha sabido captarse por el tino y energía desplegados en las circunstancias actuales.

Tomamos de *El Alba* de Villaclara del 17 las noticias siguientes:

En la mañana del juéves que acaba de pasar partió por el ferrocarril de Cienfuegos, con direccion á Sagua, para de allí dirigirse á la parte Oriental de la isla, el brillante batallon de Chiclana, que hemos tenido en esta ciudad, en operaciones, poco mas de un mes. Su marcha estaba dispuesta para el dia anterior, imposibilitándolo el descarrilamiento de una máquina, cuyo acontecimiento sucedió á inmediaciones de la ciudad, y del que no se tuvo noticia hasta la llegada de dicha fuerza al paradero, viniendo á quedar expedita la línea á hora avanzada, sin embargo de que para ello trabajaron tambien gran parte de los individuos del citado cuerpo. Modelos todos de moralidad y buenas costumbres, durante su estancia en Villaclara se han hecho apreciar de estos pacíficos moradores, sin que á nuestra noticia haya llegado la mas mínima queja de ninguna de las personas que lo forman. El miércoles, víspera de su partida, llegaron dos compañías del propio cuerpo que estaban destacadas en Manicaragua, y creemos saber que condujeron dos individuos blancos, presos por el delito de infidencia. — Con Chiclana partió de Ayudante del Sr. Brigadier D. Amable Escalante el Sr. Capitan de Bomberos, conde de Palestina, D. Antonio Millan.

—Por el tren del juéves llegó á esta ciudad parte del batallon de Marina que viene á reemplazar al de Chiclana.

Sigue ejerciéndose la mas escrupulosa vigilancia en toda la Vuelta Abajo, y especialmente en la costa, como lo comprueban los dos sueltos siguientes que tomamos del *Repúblico* de Pinar del Rio del 18 del actual:

En la mañana del juéves próximo pasado salió de esta cabecera, con direccion á San Juan y Martinez, la mitad del escuadron del Rey que desde el mártes anterior se alberga entre nosotros.—Además de esta fuerza hay ya por aquel rumbo doscientos y tantos Voluntarios de caballería, del partido de Consolacion del Sur, la compañía de movilizados de esta cabecera y tambien, segun creemos, alguna tropa de infantería, á mas de los numerosos y respetables cuerpos de Voluntarios de ámbas armas creados en San Luis, Tirado, San Juan, Guane, Mántua y Baja.

—En la tarde del viérnes último llegó de regreso á esta ciudad una de las secciones de caballería del vecino distrito de Consolacion, que en union de otras de la misma localidad, hasta el número de doscientos hombres, fué dias pasados á recorrer la parte Sur de esta jurisdiccion, donde, como saben nuestros lectores, tan exquisita vigilancia se viene ejerciendo de algun tiempo á esta parte.

Vapor de Nueva-Orleans.

Por el vapor americano *Bienville*, que entró hoy procedente de Nueva Orleans, hemos recibido periódicos de esa plaza del 17 del corriente, de los cuales tomamos las noticias que van á continuacion. Los mencionados periódicos no publican ningun telégrama de Europa.

ESTADOS UNIDOS.—El vapor *Bienville*, procedente de Nueva Orleans, nos ha traido carta de nuestro corresponsal de fecha 16 y periódicos del 17. De la primera tomamos las noticias que se verán á continuacion:

Extensos despachos telegráficos se han recibido en esta ciudad ayer y hoy referentes á la recepcion que en la ciudad de Memphis ha merecido el ex-presidente Andrew Johnson; y como por ningun otro conducto acertarian á conocerlos en mas breve tiempo esos lectores, paréceme bien trasladar á esta carta la parte mas interesante y esencial de su contenido.

Salió de Nashville Mr. Johnson en la mañana del 14, acompañado de la Comision que el Ayuntamiento de Memphis delegó para ir á buscarle, y entre vítores y aplausos recorrió la línea entera del ferro carril que une á ambas ciudades. En todas las estaciones hubo de señalarse su llegada con muestras de desusado entusiasmo; y en las de Humboldt, Mc Kenzie, Brownsville y Mason, le obsequiaron con serenatas, salvas de artillería y otras demostraciones de público aprecio. Inútil es decir que cada una de ellas le costó un discurso: ¿quién concibe en la Union Americana celebracion sin discursos, si los *speechs* son para este pueblo la sal de tales fiestas?

Llegado á Memphis, cuyos habitantes hicieron domingo para recibirle dignamente, aglomerándose á la estacion del ferro-carril como 10,000 personas, ansiosas todas de saludar á Mr. Johnson. Subió este á su carruaje, y en órden procesional se le condujo á la fonda de Overton, en donde mora; marchando en primer término la policía, á seguida los bomberos, despues todos los ciudadanos que á pié ó á caballo quisieron agregarse á la comitiva, y por último el ex-presidente, ante el cual marchaba una banda de música, seguido del Ayuntamiento, delegaciones de los clubs, &c. Llegado á la Overton House, fuerza le fué asomarse al balcon, dar las gracias al pueblo, y pronunciar otro discurso, emplazándole para el dia de ayer, en el cual contaba hablar largo y tendido.

En el Teatro de la Opera debió tener lugar el *meeting* del 15, mas el local era insuficiente para contener la vigésima parte de los que querian oir á Mr. Johnson; decidióse, pues, que hablaría desde el balcon de la fonda de Overton. Y así lo hizo, cumpliendo tan fielmente su palabra que á las dos y quince minutos salió para no regresar á sus aposentos hasta las cinco ménos cuarto.

Su discurso versó, como era natural, sobre la época de su azarosa administracion, y, pasando en revista con mas detenimiento el último periodo, habló en términos amargos del *impeachment* (¡Dios sabe con cuanta razon!) y formuló graves cargos contra los que en aquella ocasion se erigieron en vindicativos acusadores suyos. Ofreció, por último, el ex-Presidente no mirar la cosa pública en lo venidero con interés ménor que por lo pasado; y, aunque dió sueltas al deseo de retirarse á descansar por algun tiempo de sus fatigas, significó muy á las claras al auditorio que aceptaría con gusto el cargo de Gobernador del Estado de Tennessee, si á ejercerlo lo llamara el pueblo. No hay para qué describir el entusiasmo de los circunstantes, pues harto natural parece que aplaudan lo que en cualquiera pasaría por vulgar ambicion y en Mr. Johnson no puede ser sino humildad, desinterés y manifiesto deseo de procurar el bien del país, sin que para ello tome en cuenta sus deseos personales, que apénas serán otros que los de gustar paz y reposo, despues de haber ocupado con inmarcesible honra el primer puesto de la nacion.

Y ya que me ocupo de noticias del exterior, no tomarán á mal esos lectores que en este lugar consigne las últimas recibidas de la frontera mejicana.

La anunciada derrota del coronel juarista Montesinos está confirmada por los periódicos de Brownsville. Pretenden varias de aquellas publicaciones que el desastre tuvo orígen en la traicion del celebérrimo Cortina, quien con armas y bagajes se pasó del lado del revoltoso Vargas. La noticia no está fuera de duda; mas para cuantos recuerden quién es Cortina hállase fuera de toda improbabilidad. ¡Sobre que no ha hecho otra cosa en su carrera, por honra de Méjico y de la humanidad, ya demasiado larga!

El periódico oficial de Monterey nos informa de que los revoltosos de Tamaulipas, no contentos con desconocer el gobierno que él llama legítimo (¿cuál lo es en Méjico?) ha invadido el Estado de Nuevo Leon. Vargas, Bujanos y otros cabecillas derrotaron á un destacamento juarista que se encaminaba para Victoria y embistieron á la ciudad de Linares. Creyóse al principio que su objeto fuese apoderarse de los víveres y municiones de que existe en aquella grande acopio; pero á las pocas horas de ponerla cerco, el jefe de los sitiadores envió una nota pidiendo á los sitiados que aprontasen la suma de $8 000. Los ciudadanos de Linares no estaban, empero, dispuestos á contentar esta exigencia, y uniéndose á las tropas del gobierno efectuaron una salida, con lo que fué ahuyentada la gente de Vargas. El general Escobedo es el que gobierna aquel distrito militar, aun cuando se dice que está nombrado ya para suceder suyo el general Rocha.—¡Lucido está Méjico con tanto gobernante!

Volviendo á lo que en Nueva Orleans sucede, dejo en el tintero la relacion de algunos hechos interesantes que por fuerza relego á la próxima por la de otros que hoy me han parecido serlo mas. Unicamente señalaré, trayendo á la memoria del lector una cuestion comenzada, el nuevo sesgo que toma el proceso intentado por el Gobernador contra el Interventor general de cuentas públicas. La acusacion de desfalco que sobre este último pesa, debe, como formulada ante el Gran Jurado, examinarse en los tribunales del crímen. Mr. Wickliffe, el interventor, recusó su jurisdiccion, pretendiendo que á la Legislatura corresponde el conocimiento privativo de este linaje de negocios; mas la corte de lo criminal ha fallado que no hay razon para dilatar el curso de la justicia ó para empañar por tiempo indefinido (como que la Legislatura ha suspendido sus sesiones hasta noviembre próximo) el brillo de la inocencia; y en virtud de este acuerdo, las vistas de la causa, que serán ruidosas y edificantes, comenzarán en la mañana del lúnes 19 del mes que corre. En sazon oportuna volveré á ocuparme de este asunto.

En lo mercantil no tengo que enmendar mucho de lo que dije en mi carta anterior. Los algodones obtienen pronta salida á los siguientes precios:

Ordinary	25¼ á 25½	cs. lb.
Good ordinary	26¼ á 26½	,,
Low middling	27¼ á 27½	,,
Middling	28¼ á 28½	,,
Strict middling	28¾	,,
Good middling	29¼	,,

El algodon es el único, de todos los ramos principales del tráfico, en que se observa por ahora alguna actividad. Los azúcares están muy encalmados y lo mismo las mieles. Los cargamentos de uno y otro dulce llegados de esa isla no obtienen actualmente comprador. La demanda es nula, nulas las transacciones y la cotizacion de precios imposible. En los azúcares de Luisiana observo algunas ventas recientes, de cortas partidas, á estos tipos:

Common	10 á 10½	cts. libra
Fair	12 á 12¼	,,
Good fair	12½	,,
Fully fair	12¾ á 13	,,
Prime	13½ á 14	,,

El premio del oro americano oscila entre 32½ y 33 por 100.

Del *Times* tomamos en extracto las noticias siguientes:

Un telégrama de Wáshington de fecha 16 anuncia que en la Secretaría de Estado se estaban preparando las instrucciones para Mr. Motley, nombrado ministro de los Estados Unidos en la corte de la Gran Bretaña en reemplazo de Mr. Reverdy Johnson. En esas instrucciones se refleja la opinion del presidente Grant respecto de la responsabilidad que pesa sobre el gobierno inglés por la destruccion de propiedades americanas por el corsario confederado *Alabama*, y difieren completamente de las que Mr. Seward habia dado y en las cuales se fundó Mr. Reverdy Johnson para sentar las bases del arreglo de las reclamaciones.

—En el Senado se presentó el mismo dia 16 una resolucion autorizando al Secretario de Marina para reconocer la línea que ha de seguir el proyectado canal por el istmo de Darien.

—Un telégrama de San Francisco de fecha 15 dice que nada nuevo se sabia acerca del incendio de las minas de oro de Nevada. Seguian tapadas las bocas de los pozos.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Que viva muchos años mas.—Bajo este membrete publica lo siguiente el *Repúblico* de Pinar del Rio del 18 del corriente:

"Pues es una friolera: D. Leonardo Barrios, á quien de cuando en cuando tenemos el gusto de ver en esta redaccion, es labrador, vive en el cuarton de las Obas, cuenta nada ménos que ciento cinco años de edad, y todavía le puede decir á cualquiera muchacha ¡¡Ole salero!!"

Lo aplaudimos.—Del *Recreo Social* nos remiten el siguiente aviso: "Este Instituto prepara para el próximo domingo una funcion cuyo producto se destinará á los fondos para el sostenimiento de los batallones de Voluntarios movilizados en la que tomarán parte la Seccion de declamacion y la Sociedad coral catalana cuyo programa se anunciará oportunamente.—Por la Comision—*F. B.*"

Obsequio.—Se nos ha asegurado por persona fidedigna que ayer, cuando pasaba un grupo de Voluntarios catalanes por el cuartel de la Fuerza, donde se hallaba de guardia la 2ª Compañía del tercer batallon de Voluntarios, eran inmediatamente invitados los bravos *minyons* á tomar cerveza, champaña y otras bebidas, de las que habia profusion en dicho punto. Ignoramos quien ó quienes costearon ese obsequio, pero celebramos este sinceramente.

Aclaracion.—Ya que equivocadamente hemos consignado que la música del himno del Sr. Camprodon titulado "Viva España! y que se ha cantado en estos dias con motivo de la llegada de los Volun[illegible] Catalanes, era de Sr. Clarvé, siendo [illegible] Gabriel Sorá, hacemos esta aclaracion á fin de dar á cada uno lo que es suyo.

Teatro de Tacon.—Casi todos los mil Voluntarios Catalanes ocupaban anoche parte de las altas localidades, lunetas y palcos de ese coliseo, el resto de ellas se veia ocupado por el público, de modo que se puede decir que el lleno fué completo. La funcion se llevó á cabo fielmente con arreglo al programa, y aun cuando no pudimos asistir á ella por completo, nos es muy grato consignar que así los obsequiados como el resto de los espectadores se mostraron muy complacidos del drama titulado *Tal farás tal trobarás*, pues la parte que de él alcanzamos fué acogida con lisonjeros aplausos. Ademas, á continuacion de este se presentó en la escena el Ldo. Sr. Casimiro Roure y leyó la siguiente poesía, cuya lectura fué interrumpida mas de una vez con entusiastas bravos y aplausos, y, por último, una lluvia de barretinas y sombreros que cayó en torno del Sr. Roure, dió á este una prueba de la entusiasta acogida que obtuvo esa patriótica composicion:

Als Voluntaris Catalans.

Salut als valens fills d' aquella terra
Que respetaba un dia tot lo mon,
Salut als inclits nets dels Almogabars,
Salud aquí en las platgas de Colon.

Salut als descendens de un grapat d' homens
Q' á los grechs varen ferne tremolar,
Que foren el terror de la morisma,
Que varen la Sicilia conquistar.

Salut als sucesors d' aquells pochs heroes
Que lluitan contra mil un home sol,
Ni lo Bruch ó las águilas francesas
Varen ferne parar l' orgullos vol.

Salut als que 'n Marroch entre media
A cap portaren fets sols de jegans;
Salut als valens fills de Catalunya
Salut als voluntaris catalans.

¿Qué bifa que contra la patria
Axequin una bandera
'N Céspedes y Aguilera
Y algunos altres fills ingrats?

¿Qué hi fa, digeume, que girin
Contra nosaltres sa sanya?
Res son per la nophle Espanya
Ant exersits de cobarts.

Cobarts sí, tenen de ladres
Y de asesinos la trassa,
Son indignes de la rassa
Que 'ls amamantá en sons pits.

Matar, insultar donsellas,
Cremar los sembrats, los popbles,
Son las proesas mes noples
D' eixas hordas de bandits.

J' als veureu, j' als veureu prompte
Y 'n cara que nus dongui pena,
Sols hus giraran la esquena,
May de cara vos vindran.

Per batrels no hus faran falta
Ni fusells ni carrabinas,
Sols mirar las barratinas
Com las llebras fugirau.

Veus aquí qui' son los héroes
De la *estrella* decantada,
Veus aquí de eixa bandada
De asesinos lo valor.

Veus aquí los que volian
Empanyar la honra de Espanya
Ningu nostre honor empanya
Molt menos.... qui' no te honor.

Que vinguin sixos contraris
Que vinguin al devant vostra,
Y veuran l' honrosa mostra
De altre exerxit que vindrá.

Que vinguin si volen veurer
Lo que son en la batalla
Puig tot la insurgent canalla
No val un fot catalá.

Marcheu, pues, fills de ma patria,
Y salveu del bosch la valla,
Estinguiu eixa canalla,
Acabenla sens pietat.

Catalans, desperta ferro,
Viva Espanya, Viva Espanya,
Marcheu que allá hus acompanya
La Verge del Monserrat.

Casimiro Roure.

Hemos dicho que esa composicion fué acogida con extraordinario entusiasmo; pues, no es esta la frase que debíamos haber empleado; las palabras que pueden expresar la manifestacion que hizo el público no se nos ocurren de momento, y aun creemos que ni escogiéndolas podríamos encontrarlas. Baste decir que nunca hemos visto en nuestro coliseo tan ardientes muestras de aprobacion.

Prolongáronse estas para felicitar á uno de los bravos Voluntarios catalanes que se presentó en el palco escénico y que animado de los sentimientos de patriotismo y de gratitud que en los pechos de todos ellos se albergan, improvisó en catalan un entusiasta discurso encaminado á demostrar que no se creian dignos del gran recibimiento que les ha hecho la Habana por mas que su objeto al venir á ella, dejando sus intereses, sus madres, sus hermanas, no sea otro que el de cumplir con el deber de devolver á la Isla de Cuba la paz perdida y de contribuir á mantener ese pedazo de territorio unido á su madre pátria, tal como ellos lo desean y segun se lo encargó la Diputacion provincial de Barcelona al entregarles la bandera que volverán tan pura como cuando les fué confiada. Manifestó que los Voluntarios catalanes ansian con la mayor impaciencia que se les señale el lugar que les corresponde para batir á los enemigos de la integridad de la nacion y que ellos cumplirán con el deber que se han impuesto, y usó de esas frases tan bellas como valientes, dignas de un buen hijo de Cataluña, como lo son todos sus compañeros: "Si en vez de conducirnos como nos corresponde menos de lo que debemos hacer que cuando volvamos se nos cierren todas las puertas aun cuando sea en medio del dia. Por lo demás no son las palabras lo que debe demostrar que nuestro agradecimiento hácia la Habana por cuanto por nosotros ha hecho será eterno, y al abandonarla con sentimiento para volver á abrazar á nuestras madres y nuestras hermanas dejaremos aquí un pedazo de nuestro corazon ya que no nos es posible ofrecer otra cosa de mas valía."

Sentimos no poder tener el gusto de cerrar este párrafo con el nombre de tan simpático hijo de Cataluña, y, por consiguiente, de nuestra querida España.

Finalizó la funcion con la chistosa pieza en un acto del Sr. Camprodon, la cual alcanzó tan favorable acogida como todo lo demás y fué bien interpretada por los que la tuvieron á su cargo. Al caer el telon el autor fué llamado á la escena y al presentarse, con esa facilidad que tiene dicho señor para improvisar, correspondió al aplauso con que fué recibido diciendo una bella y patriótica cuarteta que le valió nuevos aplausos.

Segun se refiere.—Cerca del medio dia de ayer el moreno campanero de la iglesia de la Merced se arrojó del campanario á la calle, falleciendo de momento. En el acto se dió aviso del suceso al celador del barrio y se procedió á las diligencias oportunas.

Herido.—Ayer fué remitido al hospital un pardo vecino de la calle de Gervasio por tener una herida grave junto al homoplato derecho y que manifestó se la habian inferido unos individuos de color en la esquina de las calles de Compostela y Obrapía.

Accidente.—El Sr. Director de la Casa de Beneficencia habiendo oido ayer lamentos, se dirigió al lugar de donde procedian y halló un jóven herido junto á la línea del ferrocarril urbano, cerca del expresado establecimiento. Dispuso fuese trasladado á dicha casa y dió aviso de ello al celador del barrio. Ese funcionario se presentó en seguida y dispuso que el paciente fuese trasladado al hospital, por reclamar la mas pronta asistencia su estado de gravedad, pues se hallaba tan desfallecido á causa de la pérdida de sangre que habia experimentado, que solo pudo de momento manifestar que al ir á subir á un coche del ferrocarril urbano se habia caido, pasándole el vehículo por encima.

Caida.—Un pardito de cinco años de edad se cayó de una escalera en una casa de la calle de las Animas, infiriéndose una fuerte contusion en la cabeza.

Aves de rapiña.—Fué remitido ayer á gayola un moreno por hurto, y al Asilo de San José un mocito por idem de lienzo.

Octavas.—Tenemos á la vista una composicion en octavas dedicada á los Voluntarios Catalanes por *Un Voluntario del 5º batallon.* Ha sido impresa en la imprenta del Tiempo, donde se halla de venta.

Atentado.—Se nos ha referido lo siguiente: Esta mañana, al salir de la cama el Sr. D. Juan Alonso Pelaez, antiguo empleado; cesante y vecino de la calle de la Reina, penetraron en su cuarto tres negros, quienes le pusieron una mordaza, rompiéndole los dientes, en tanto que uno de ellos lo amenazaba con un puñal. A pesar de la mordaza y de la dificultad en hablar, á consecuencia de la parálisis de que sufre hace algun tiempo, el Sr. Pelaez pudo gritar, aunque débilmente, y habiendo sido oido por sus dos hijas, que se hallaban en los aposentos inmediatos, acudieron al de su padre, y sin que las amedrentara ni el número ni la actitud de los malhechores, una de ellas asió el puñal por la hoja, hiriéndose la mano, y logró apoderarse de él, en tanto que la otra sostenia el brazo del que amenazaba la vida del Sr. Pelaez, y que asustado al oir las voces que daba la esposa de ese señor, llamando á los vecinos, emprendió la fuga en union de sus cómplices.

Poco despues acudieron á la citada casa algunos individuos del 5º batallon de Voluntarios, y al practicarse un registro en la casa fué hallada una de las negras de ella estrangulada en un aposento del fondo.

Se nos dice, ademas, que se procedió á la aprehension del cochero del Sr. Pelaez, esclavo del mismo, y que ha tomado conocimiento de ese hecho el Sr. Alcalde mayor correspondiente.

En crescendo.—El entusiasmo que empezó á reinar desde la llegada de los ya inolvidables voluntarios catalanes á esta capital toma cada vez mayores proporciones por mas que parezca imposible. Esos decididos patriotas no esperan sino el momento de dar á conocer su valor indomable midiéndose con los insensatos enemigos de nuestra Madre Patria y sin embargo admiten agradecidos y contentos todos los obsequios de que son objeto hasta que llegue para ellos ese anhelado momento.— En todas partes se ven grupos de ellos á pié, en carruaje y en los cafés y todo el mundo fija en ellos sus miradas y con los ojos sigue sus movimientos como teniendo envidia de la gloria que indudable van á conquistar y que será un nuevo lauro entre los que atesora la noble y leal provincia que nos los ha enviado. Nuestras calles, que se veian recientemente poco ménos que desiertas, están ahora de dia y de noche animadas y llenas de regocijo y si en la noche del domingo era un moroso el gentío que transitaba principalmente por todas aquellas que vestidas de gala han festejado á nuestros valientes huéspedes anoche la concurrencia era inmensa. Las señoras se apeaban de sus carruajes para recorrer as á pié y muchas de ellas, para tomar una parte mas activa en esas muestras de regocijo permanecieron largo rato sentadas en los establecimientos.

Estamos completamente convencidos de que ese noble entusiasmo no disminuirá en lo mas mínimo hasta el momento de perderse de vista la nave que ha de conducir á los nietos de los almogavares á donde les espera la oportunidad de evidenciar el deber que les impusieron al dejar las playas de la invicta ciudad condal. Sin embargo, no quedará por eso extinguido ese entusiasmo sino que se empleará en tejerles la corona que les prepara como prueba de su desprendimiento, de su generosidad y de su valor para cuando regresen victoriosos de la campaña.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—Santos Anselmo obispo y doctor y Apolo ó Apolines, Isacio ó Asacio y Crótates mártires.—Admirable fué el glorioso Anselmo por su piedad y su sabiduría. Principalmente se distinguió en devocion con la pasion del Señor y con la Santísima Virgen María, quien recibió muchos favores y celestiales consuelos. Escribió diferentes obras dogmáticas y morales, y despues de una vida llena de méritos y virtudes espiró tranquilamente en el Señor.—En los Bolandos se añade á los otros santos que aquí citamos á Santa Alejandra, esposa del emperador Diocleciano, y se explica la causa de su martirio con estas palabras: viendo un dia la emperatriz Alejandra los horribles tormentos que se hacian padecer á otros mártires se llenó de tal modo de compasion y de horror que quiso ver por sus propios ojos el aquel tan doloroso espectáculo se repetia con mucha frecuencia. Efectivamente pudo luego enterarse por sí misma de aquellas bárbaras, sangrientas y multiplicadas ejecuciones que tenian lugar todos los dias en la ciudad reina del mundo, y al mismo tiempo debió convencerse que la virtud que sostenia á aquellos atletas en medio de tan atroces suplicios era mas que humana. Tocada pues de la divina gracia, confesó públicamente al Dios de los cristianos y manifestó deseos de alcanzar la gloria que aquellos esperaban. No se hizo desear por mucho tiempo el furor de su marido, pues mandóla encerrar desde luego: se valió primero de las persuaciones y halagos, pero viendo que nada podia vencer su constancia, fué condenada á muerte y degollada en la misma ciudad de Roma el año 303. Siguiéronla poco despues en el martirio los Santos Apolo, Isacio y Crótates, que eran de su servidumbre y que viendo que su señora iba á derramar su sangre por Jesucristo, se presentaron espontáneamente al emperador y tambien fueron degollados.

Se refieren ademas los Santos Arador presbítero, Fortunato, Félix, Silvia, Vidal, Malrubio, Anastasio el menor, patr. Malrubio, todos mártires, Benno ó Bennor, abad, otro Anastasio el Sinaita confesores.

FIESTA EL JUEVES.—Misas Solemnes—En S. Nicolás, la del Sacramento de 7 á 8—En la Catedral á las 8½. En el Espíritu Santo, S. Felipe, Santa Clara, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Carraguao, Cerro, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, de 7 á 8, todas á ½ D. M. de renovacion.—En el Potosí al Señor del mismo título, de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 22 de abril.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Valvanera en San Francisco—En Guanabacoa, á Nuestra Señora la Divina Pastora en la Parroquia, privilegiada.

MONSERRATE.— FIESTA EXTRAORDINARIA.

El domingo próximo 25 del que rige se inaugurará el nuevo altar construido á expensas de algunas personas devotas, para el culto de la Santísima Virgen del Cármen, cuya imágen, tambien nueva, se halla depositada en casa de la que ha de ser camarera del nuevo altar ó Imágen Santa, Dª Herminia de Zaldo, Campanario 59 de donde será trasladada provisionalmente al templo el 24 á las 6 de la tarde, acompañada de los devotos, cantándose á continuacion letanía y salve. El siguiente dia á la hora de las 8½ se celebrará misa solemne á toda orquesta, estando el sermon á cargo del Pbro. Sr. D. Pablo Ayala y Lopez, terminándose la fiesta con la colocacion de la Imágen en su propio altar y el Te-Deum que se cantará en accion de gracias. 4-21

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el dia 21

Ganado	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencias.
Toros....	137	1.514	22 rs.	51
Bueyes...				
Terneros.	20	220	2·	19
Suma..	157	1.734		70

Habana, 19 de abril de 1869.—El Administrador *José María Feliú.*

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Total.	Peso. As.	Peso. lbs.	Precios á que se venden	Existencia para mañana
Cerdos...	40	100	140	423	5	Maut. 40 á 48; Carne 49 á 52	54
Carneros.		32	32	35	13	40 á 44	12
Chivos...							

Habana, 19 de abril de 1869—El Administrador, J. M. Feliú.

REMITIDOS.

Habana, 18 de abril de 1869.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Presente.

Muy señor nuestro:

Nos tomamos la libertad de incluirle la copia de una comunicacion que dirigimos al señor Director de *La Prensa* de esta ciudad, rogándole á usted muy encarecidamente tenga la bondad de darle cabida en su ilustrado periódico, por cuyo favor le ofrecemos nuestras anticipadas gracias y los inútiles servicios de sus muy atentos s. s. q. b. s. m.

Luis Susini é Hijo.

Habana, 18 de abril de 1869

Sr. Director de LA PRENSA.
Presente.

Muy señor nuestro:

En el número 92 de su acreditado periódico, correspondiente al dia de hoy, al dar cuenta de un obsequio hecho á los Voluntarios Catalanes por una fábrica de cigarrillos de esta ciudad, se indican como de paso ciertas ideas tal vez para crear atmósfera por medio de la prensa, atmósfera que tambien por medio de la prensa vamos á desvanecer.

El establecimiento á que se alude es sin duda *La Honradez*, que representamos, al cual se le quiere hacer un cargo porque aun conserva los calificativos de *Real é Imperial* fábrica, para que fué autorizado por el último monarca de España, por el de Portugal, por el Emperador de los franceses y por el último de Méjico, cuyos escudos usa, siendo el de este último el águila sobre la tierra con una víbora en el pico, significacion que parece ignorar el autor del suelto, tomando el águila por un mochuelo. La razon que se ha tenido para que no desaparezcan aun dichos escudos de las cajetillas es precisamente la misma que ha tenido el Gobierno para que las monedas y los sellos de correo conserven todavía el busto de doña Isabel de Borbon.

Pregunta el autor del suelto quién es el personaje cuyo retrato está en el centro de la cajetilla, y cuya biografía no conoce. Ese retrato será indudablemente de Espartero, Serrano, Topete, Prim, Milans del Bosch, Madoz, Marqués de Albaida, Cárlos Rubio, Lagunero ó Castelar, que son los que hasta ahora hemos recibido. En cuanto á la biografía que se echa de ménos sentimos no poder complacer al autor del suelto, consignándola en la misma cajetilla á la vez que el retrato; pero si desea conocerla puede consultar la historia política contemporánea de nuestro país, aunque casi dudamos que sea español quien tal ignorancia demuestra.

La buena moza, que dice, es *La Libertad.* Tiene una bandera (*la de La Libertad*) en la mano, una estrella (*la del genio*) en la cabeza, un puñal (cetro roto si así quiere el autor del suelto) y una corona á sus piés, (*la tiranía vencida*) y al lado un haz [la autoridad y la fuerza] en que apoya la mano izquierda. Si el autor del suelto desea que la libertad conquistada por la revolucion de setiembre se presente de otro modo, puede servirse decirlo; por lo que hace á nosotros lo encontramos muy natural, así como el no haber presentado *calva* á esa *buena moza.*

En cuanto á los demás geroglíficos que no comprende, nos vemos obligados á no descifrarlos por la sencilla razon de que no dice cuáles son; pero sí nos admira su penetracion para afirmar que el *leon* que hay en la orla, uno de los símbolos de España, se halla como si hubiera recibido una tunda de palos.

Complementan la orla varias banderas, un cañon y una pila de balas (*la guerra*), varios ramos de olivo (*la paz*), dos coronas de laurel (*la victoria*), una urna para votos (*el sufragio*) y un libro abierto [la Constitucion.] Si estos atributos son subversivos, venga Dios y véalo.—Nosotros creemos, como nuestro comisionista en París, que fué quién nos remitió en diciembre último esas etiquetas, que los dibujos contenidos en ellas son de gran oportunidad y armonía con los retratos de los personajes que hay en el centro.

Por mas que con empeño la hemos buscado no encontramos la imágen de la *Justicia* que se dice en el suelto, sino la marca de la fábrica de *La Honradez*, tal como figura en el cuadro pintado por el Sr. Vernet, expuesto al público en el establecimiento desde 1866, y sobre el cual hizo los mayores elogios el *Diario de la Marina* del 4 de febrero del mismo año.

Una vez contestado el suelto, y sin ocuparnos de la especie que se ha hecho circular de que el letrero de la urna de los *votos* queria significar que se arrojara (*botara*, como aquí se dice), á España, y la calumnia no ménos peregrina de que, *con un microscopio podrian verse lindezas en la cajetilla*, porque tales disparates ortográficos y de sentido comun mas que nuestra indignacion merecen el general desprecio, vamos á concluir indicando, aunque con repugnancia, porque siempre repugna lo que tiene visos de alabanza propia, que *La Honradez* ha prestado y presta notables servicios al público, como es notorio y puede justificarse; que ayuda con su óbolo al Gobierno *para sufragar* los gastos extraordinarios que *exigen* las circunstancias presentes; que sostiene y casi á sus expensas ha equipado una compañía de voluntarios; que tambien ha ofrecido á los voluntarios catalanes un modesto obsequio de 55 álbums con 40 cajetillas de cigarros cada uno y retratos de individuos de todos los batallones de voluntarios de la Habana para los jefes, y 2 000 cajetillas con dedicatoria para los subordinados; advirtiendo que es un verdadero obsequio, pues ha sido *espontáneo* y nada se ha exigido por él.

Repetimos que el obsequio es insignificante pero nos vemos en el caso de hacer mencion de él, en descargo de las intenciones antipatrióticas que se nos atribuyen, acerca de lo cual nos habíamos propuesto guardar silencio miéntras la prensa no se hiciera eco de esas murmuraciones: pero ya que ha sucedido lo contrario, sorprendiendo tal vez la buena fé de usted, nos hemos creido en el deber de dar esta explicacion al público, que siempre ha recompensado con usura nuestros esfuerzos por complacerlo, acompañándole al mismo tiempo las tarjetas ó estampas de que se hace mérito, para que pueda usted convencerse de la verdad de cuanto dejamos expuesto.

Dándole las gracias anticipadas nos ofrecemos de usted con toda consideracion S. S. S. *Luis Susini é hijo.*

A mi amigo Miguel D. Santos Gutierrez en su primera misa, 18 de Abril de 1869.

SONETO.

Justo es [illegible] placer, [illegible] el contento
Que el alma toda con tu vista llena
Pues rompiste la pérfida cadena
Que forjó el siglo en fraude y fingimiento.
Y en alas de un sublime juramento
Te has elevado á la region serena
Dó el grito de pasiones nunca suena,
Do [illegible] la virtud asiento.
A [illegible] senda has emprendido,
Erizada [illegible] y zarzales,
Do [illegible] plantas se han herido:
Tu [illegible], y tus amigos leales
[illegible] verte al ara acudo,
Media[illegible] entre Dios y los mortales.

J. B.

Cinco mil pesos de recompensa

[illegible] á cualquiera de las enfermedades que se ha declarado incurable por *la facultad médica*, no se cure radicalmente con el remedio de oro del Doctor Richau. El bálsamo de oro número 1 del Doctor Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio. El bálsamo de oro nº 2 del Doctor Richau cura el tercer periodo de la sífilis en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos; y yó desafío á todos á que se curen radicalmente sin esta medicina, la que no impide que el paciente coma y beba cuanto quiera. Tengo centenares de certificados de curas hechas con estos remedios. Precio de cualquiera de los dos números $5 por botella ó dos botellas por $9.

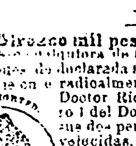

El Antídoto de oro del Doctor Richau cura radicalmente, al tiempo que es muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Instrucciones completas y garantía de curacion. Precio $3 por *botella*.

El Elixir de amor del Doctor Richau cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor con admirable efecto. Es inestimable para los que anhelan tener [illegible]. Se componen de vegetales tan poderosos como inocentes, y restablece pronto la salud. Precio por botella $5 ó 2 botellas por $9.

Recibido que sea el importe por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Se contesta toda correspondencia confidencialmente.

[illegible] lleva el nombre de los remedios [illegible] del Dr. Richau; la botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards, propietario de ellos. Obsérvese bien la marca de fábrica con la firma escrita en la etiqueta [illegible].

Diríjanse al Dr. D. B. RICHARDS. n. 228, Varick street—Nueva York.

ANUNCIOS.

Doña Teresa Carmerzini, PARTERA FACULTATIVA. Calle del Sol n. 54 entre Compostela y Habana, al lado de la [illegible] de la Guardia. 45-28 F.

JOSE E. SALLES, CIRUJANO DENTISTA, AGUIAR NUM. 74. 30-7A b

DENTISTA. D. Guillermo Clarence Tinker (hijo), cirujano dentista de los Estados-Unidos, se ofrece al público. O-Reilly n. 57 entre Aguacate y Villegas. 4-D

DR. JOSE DE BAXERES, Médico homeópata recibe consultas diariamente de 12 á 2, para [illegible] de las enfermedades crónicas y agudas [illegible] á domicilio á toda hora del dia y de la noche. [illegible] calle del Sol. 31-11mz

Dª Dolores Dominguez, partera [illegible], ha trasladado su domicilio á los altos de la [illegible] 99 esquina á S. José [illegible] puerta está en [illegible]. 180-4abril

DENTISTA. D. Miguel Ramon Vieta, cirujano dentista, calle de O'Reilly nº 96 entre Villegas y Bernaza, avisa al público que ha regresado de su viaje y estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones [illegible] y curar el escorbuto y demás enfermedades de la boca en pocos dias. Tambien recomienda su especifico para quitar [illegible]. 183-17 Oct

E. L. THURBER mechanical dentist, at the office of Dr. Weber, Obrapía 45. 30-18Ab

SRE. ELISA CLEMENT, [illegible] de París, ofrece sus servicios [illegible]. 8-15 E

DISENTERIA O DIARREA. El Dr. Moreno cura la disentería ó diarrea en el término de una semana [illegible] Especifico que tiene. Horas de consultas, de una á cuatro de la tarde, vive en el Hotel de Inglaterra, calle del Prado. 30-18M

SEBASTIAN AIZPURU, CIRUJANO-DENTISTA. se ofrece al público en todo lo relativo á su profesion y con todos los adelantos conocidos hasta el dia, en la casa nº 65, calle de la Habana entre O-Reilly y San Juan de Dios. 124-nov 11

EXTRACCION DE LAS MUELAS SIN DOLOR POR EL NUEVO METODO DE MR. U. SMITH, CIRUJANO-DENTISTA, CALZADA DE GALIANO N. 53, [illegible] local en su efecto. 27D

PARTERA FACULTATIVA. Dª E. Dolores Oller de Roca, participa á su numerosa clientela y al público que ha cambiado su domicilio á la calle de Villegas n. 107, entre Teniente-Rey y Muralla. 30-21 Ab.

D. Jorge Diaz Albertini [illegible] su domicilio á la calle del [illegible] núm. [illegible] avisos en esta ciudad en la calle de [illegible] n. 14, botica del mismo nombre, en donde reciben consultas diarias de 11 á 12, excepto los domingos. Pueden dirigirse avisos á la casa de Salud Garcini á las 6 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 15-2A

CONSULTAS GRATUITAS. D. Miguel Gordillo, profesor de medicina y cirugía las recibe todos los dias de 2 á 4 de la tarde en la antigua morada calzada del Monte n. 121. [illegible]

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera facultada por la Real Universidad de Madrid y revalidada en esta de la Habana, ofrece sus servicios. Obrapía 91. 30-8ab.

Mme. Magdalena E. Beysselance, comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot. Consulado 114 entre Animas y Trocadero. 30-1º Ab.

EPUR SI MUEVE. — RES NON VERBA. Wilson y Gonzalez, Dentistas, Calle de la Habana, No. 110, HABANA.

CIRURGICA Y DENTISTICA. Don Joaquin Bramon. médico homeópata, ofrece de nuevo sus servicios en la calle de los Oficios nº 4; consultas de 11 á 12 y de 2 á 4. 20 16Ab.

D. J. GROS, despues de mas de diez años de práctica en el tratamiento de las hernias ó quebraduras, tiene el gusto de poder ofrecer al público la seguridad de su retencion y alivio completo y la curacion en los casos en que es posible.—Vive calzada de Galiano n. 101. 30-3Ab.

ENSEÑANZA.

A GUANABACOA calle de Vénus nº 31, se ha trasladado el colegio de Sto. Tomás, de 1ª y 2ª enseñanza, incorporado al instituto de la Habana. El Director—Ramon Iturrate. 15-17Ab

ACADEMIA COMERCIAL PREPARATORIA de Govin (con validez académica) para las personas que se dedican al comercio: Cursos prácticos de Partida doble y simple—Aritmética mercantil—Letra cursiva Ingles—Francés, &ª—Pagos módicos por meses ó cursos: O-Reilly 30 piso principal. 1-13A

Academia de matemáticas. Se prepara para todas las carreras facultativas, por un profesor que pertenece actualmente á una de ellas: Impondrán de 8 á 10 de la mañana en la calle de [illegible] 23 entre Cuba y Damas. 15-6Ab.

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE. Calle de la Habana núm. 131.—Ricla — Sol.
PARTIDA DOBLE 34$, LENGUA INGLESA 17$, ARITMETICA MERCANTIL 25$ — curso completo.
En clases, con satisfaccion mensual.
PARTIDA DOBLE lecciones diarias, ARITMETICA MERCANTIL, ID. — $8-50
INGLES—$8 50
FRANCES—$8 50.
Clases [illegible] (mañana) hasta las 9 de la noche.—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 5-13

Don Juan Jerez y Arraga, que en varias épocas ha ejercido el profesorado en el ramo de matemáticas se propone abrir un curso de las mismas, para lo cual ha obtenido la competente autorizacion con validez académica. De las condiciones impondrán en la calle de S. Luis (antes Reina) nº 116. 7-14

INSTRUCCION PUBLICA. Por un antiguo profesor en aritmética especulativa y práctica, letra española é inglesa, gramática española y francesa, teneduría de libros, álgebra, geometría, dibujo lineal, cosmografía etc. En su propia casa ó á domicilio, en colegios ó á particulares. Método analítico sintético de gran aprovechamiento. Aguacate 54.—Julian Losada. 8-15

UNA PROFESORA QUE HA SERVIDO UNA escuela municipal por espacio de 7 años se ofrece al público para enseñar niñas, bien sea en su casa, ó á dar lecciones á domicilio: advirtiendo que tiene precios demasiado módicos. Jesus María 91 entre Habana y Compostela. 4-21

RETRATISTAS.

ATENCION. CALLE DE O-REILLY (entre las de la Habana y Aguiar.) A LOS VOLUNTARIOS. Se les regala un álbum fino para 50 retratos á los que se retraten en esta galería, entregándoles, en vez de una docena de tarjetas por un doblon, 18, y 6 de ellas perfectamente iluminadas y charoladas. Unico establecimiento que lo hace en esta capital, pues los demás cobran otra docena y media de tarjetas por un doblon, dan una solamente iluminada y sin este brillo que tanto hermosea y preserva á la fotografía. Las tarjetas imperiales se cobran á media onza por docena, [illegible] regalándose á todos un álbum fino para cien retratos ó bien un álbum con las celebridades de la revolucion de Setiembre en España. No confundir esta casa, con la que se quemó el año pasado, calle de O-Reilly núm. 19 entre Habana y Aguiar, [illegible]. O-REILLY 19 ENTRE HABANA Y AGUIAR. [illegible] 15-9

LOS FOTOGRAFOS. En la galería fotográfica de los Sres. Prédrivs y Davis, Habana 128 encontrarán los Sres. fotógrafos todos los productos químicos de los mejores fabricantes de Estados Unidos y Francia, así como papel albuminado, cristales, máquinas, cuadros de todas formas y tamaños, fondos, etc. etc. todo á precios muy equitativos. 183-12 Sbre

A LOS VOLUNTARIOS. NOVEDAD. Se les regala un álbum fino PARA 50 RETRATOS á los que se retraten en la galería calle de O-Reilly número 63 entre Villegas y Aguacate.

El precio es el mismo que cobran los otros establecimientos, un doblon de á 4¼ la docena, pero este establecimiento dá de regalo al que se retrate SEIS RETRATOS, entre ellos uno en cartulina con relieve, propio para colocar en relicario ó dar los dias, y otro de ellos bien coloreado todo el vestido, por un artista, ó bien los SEIS pintados solamente las boca-mangas y cuellos, como lo hacen en otros establecimientos. Ademas les regala UN ALBUM FINO de tafilete, con relieve y resortes dorados finos, para 50 retratos, que cuestan á 12 reales cada uno.

Los que quieran pueden pasar á verlos para que vean la clase, que no son de los albums ordinarios de papel ni de pana de algodon de 4 á 6$ docena, y tambien para que vean los retratos coloreados; por lo tanto hace presente no confundan esta galería con otras. Los que no quieran album se les rebajará 12 rs., costo del álbum. Los que quieran los 6 retratos charolados, se les hará; pero el barniz colodion con que se barniza los amarillea al cabo de poco tiempo. Los que solo quieran media docena, se les cobrará 12 rs., y los retratos irán cada uno colocado en un álbum-sobre, de papel fino de color y filetes dorados.

Los retratos de gabinete imperial [illegible] cobrará 6 13 rs. por una docena, en lugar de [illegible] como los demás cobran, y se les regala un álbum.

GABINETE IMPERIAL. Tambien se hacen á 12 [illegible] de retratos de medio cuerpo [illegible] colores. 4-17

COMEJEN. SE RECIBEN ORDENES PARA la destruccion de dicho insecto Mercaderes n. [illegible], papelería La Cubana; Muralla, La Granada, peletería; Ricla n. 73 camisería La Oriental: en la de [illegible] Principe: Matanzas colecturía [illegible] en Cienfuegos, café del Aguila Real.—[illegible] encargado F. Luque. 13 Ab.

CORSES. Fajas ajustadas cómodas para caballeros y corsés-fajas para Sras. este nuevo invento, conviene á las personas delicadas de vientre, demasiado robustas, en estado ó en creciente. Unico establecimiento donde se confecciona. O'Reilly 41 entre Aguiar y Habana frente á la fotografía del Sr. Mestre. 15-15Ab

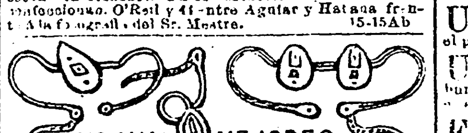

NO HAY MEJORES APARATOS ANATOMICOS.

D. [illegible] Rivas, bragerista y aparatista [illegible], agradecido á sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que está convencido de que [illegible] bragueros patentes inmejorables hasta el dia, en su establecimiento calle del Teniente-Rey [illegible] y Monserrate. 30-10Ab

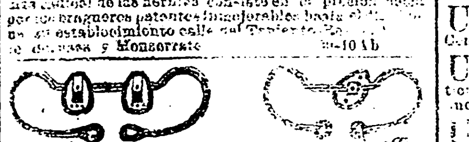

INTERESANTE. QUEBRADOS. BRAGUEROS Y APARATOS DE [illegible]. D. José Vilalta, herniario y braguerista con muchos años de práctica.—CUIDADO [illegible] Compostela 129. 30 9Ab.

Limpieza de letrinas y sumideros. D. Bonifacio Buchó y Cª con objeto de abonar los errores que cultivan, han establecido un tren de esta clase. Lo que avisa al público en general, seguro que nadie podrá hacer este servicio ni mas económico ni con mayor limpieza que él. Se reciben órdenes en los kioskos siguientes, en el de enfrente al teatro de Tacon, en el de los vapores de la nueva Empresa de Regla, en el de Cárlos III. En la tienda de ropas la 2ª Luisa, calle del Principe Alfonso frente al campo de Marte y en la bodega de la misma calle esquina á la del Rastro n. 241.—Bonifacio Buchó. 8-11

CORSES Y FAJAS HECHOS POR MME. BERTRAN. VILLEGAS NUM. 63, entre Obispo y Obrapía. HABANA. 30-19Mzo

ATENCION, ATENCION. Casi de valde se limpian letrinas, pozos y sumideros á precios módicos y mas barato que otro ninguno de su clase. Los dueños de las casas que tengan que limpiar pueden avisar en los puntos siguientes: Calle de los Oficios n. 17 café del Correo, calle de las Virtudes nº 24 plaza del Vapor nº 30 café de Jordan, calle de Manrique n. 123, calzada de la Reina n. 48 esquina á Manrique al saden de víveres, Obispo esquina á Oficios café "Américo," Aguacate esquina á O'Reilly frente al nº 54 Amistad, en la mueblería n. 15 al lado de Marte y Belona, Campanario esquina á Condesa n. 218, calzada del Cerro esquina á Buenos Aires n. 513, y sus dueños viven Jesus Peregrino 57, donde se darán todas las reclamaciones. 7-21

Gran tren de lavado de ropa fina. Se solicitan aprendizas con la condicion de no salir á la calle; Aguiar 7. 4 21

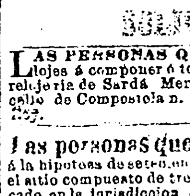

CORSES Y FAJAS HECHOS POR LA SUCESORA DE MME. LUCIE CHERON. O-Reilly 54. entre Habana y Compostela, frente "EL LOUVRE." 15-18 Ab.

SOLICITUDES.

LAS PERSONAS QUE HAYAN DEJADO RELOJES á componer ó tengan cuentas pendientes en la relojería de Sardá Mercaderes [illegible] pueden pasar á la calle de Compostela n. 91 entre Muralla y Teniente Rey. 15 6Ab.

Las personas que se crean con derecho á la hipoteca de seiscientos veinte pesos que reconoce el sitio compuesto de tres cuartos de caballería, ubicado en la jurisdiccion de Guanajay, [illegible] el Guaybal en la morada de don José María de Leon; el mencionado sitio fué rematado en 1844 (mil ochocientos cuarenta y cuatro); era de la propiedad de don Bartolo M. Pacheco. 4-21

6,500$ se solicitan abonando un 1 p% por 1 á 2 años, asegurándolos con hipoteca en una buena casa situada en una de las mejores calles de comercio de intramuros de la Habana; Guanabacoa Real 73, pondrán. 4-21

UN CRIADO DE COLOR QUE SEA JOVEN, para el servicio de mano. S. Ignacio 86 esquina á Sol. 4-21

UNA CRIADA PARA ACOMPAÑAR A UNA familia á Santander en el vapor Isla de Cuba; Obrapía n. 5. 4-21

2,000$ se toman sobre 1 casa en el barrio de Colon que gana 68$ se paga el 1½. En 6,000$ en pacto se vende una que gana 53. En 14,000$ en pacto se vende una que gana 142. Se vende y entrega en 5,000$ en pacto una en intramuros, buen punto. Rayo 16 impondrán. 4-21

UN ASIATICO BUEN COCINERO, DE BUENA conducta; Reina 16. 4 21

UNA ALEMANA EXCELENTE COSTURERA y cortadora, desea encontrar una colocacion en casa particular ó para cuidar una niña, teniendo personas que abonen por su conducta. Compostela 66. 4-21

UNA SRA. INGLESA DESEA COLOCARSE como aya: hace 2 años se encuentra en esta y puede dar mejores informes, pueden solicitarla en la calzada del Cerro n. 576 ó en la calle del Aguacate n. 110 cuyas familias la recomiendan. 10-21

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REPOSTERO, desea acomodarse. Prado 30. 4-21

UNA CRIANDERA DE MEDIA LECHE ABUNDANTE, desea colocarse. San José 13. 4-21

UN ACOMODO DE COCHERO PARA UN PARDO, se solicita: Neptuno 66. 4-21

PRESTAMOS. La Protectora, Compostela 44, hace toda clase de préstamos y descuentos, siempre que sean aceptables y bajo sólidas garantías; realizando al mismo tiempo un variado surtido de prendería fina, relojes etc. á precios fabulosos por su baratez. 30 31mzo

UNA SEÑORA FRANCESA CON DIPLOMA dá clases en su morada y á domicilio, de los idiomas español, francés y de todo lo que concierna á una instruccion completa y buena educacion. O-Reilly 9, tienda La Corona. 21-1º Ab.

CASA DE PRESTAMOS. San José n. 11½, entre Galiano y Aguila—Se sigue prestando dinero sobre alhajas y todo lo que represente sólidas garantías. Hay de venta buenas prendas y muebles. 15 4 mzo.

UNA SRA. EXTRANGERA DESEA COLOCARSE de modista en una casa particular hábil para cualquier trage ya sea á capricho ó á figurin; tambien entiende algo de máquina, ha trabajado en las principales casas de esta capital, impondrán Damas 13. 4 16

CRIANDERAS A LECHE ENTERA SE SOLICITAN en la casa de Beneficencia, por su ajuste dándoles buen trato. 4 16

EN LA CALLE DEL EMPEDRADO NUM. 36 se hacen cargo de cuidar á uno ó dos niños por un corto estipendio. 4-16

SE PRESTA DINERO SOBRE OBJETOS DE VALOR, Calle del Rayo número uno, entre San José y San Rafael. [illegible]-18 Ab.

UNA BUENA COCINERA [illegible] se solicita Compostela [illegible] Muralla y Teniente Rey. 4-20

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD SOLICITA colocarse á cualquier punto de Europa para ir cuidando niños y señoras; está siempre haciendo viages y no se marea, prefiriendo ir á Francia. Paula 87. 4-20

EN LA CALLE DEL AGUACATE N. 56, ENTRE O-Reilly y Obispo se solicita un portero que presente garantías de honradez y aptitud. Darán razon en la misma casa. 4-20

UN PENINSULAR QUE SEPA DORAR Y pintar al [illegible]: calzada de Vives 123. 4-20

UN JOVEN BLANCO O DE COLOR PARA trabajar en un jardin, se solicita. Santa Catalina 1, Cerro. 4 20

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, DESEA encontrar una colocacion. Para mas pormenores, Amistad 63, tienda sastrería. 4-20

UN GENERAL COCINERO, DESEA COLOCARSE bien dentro ó fuera de la Habana. Informará el portero del hotel Europa. 4-20

UNA SEÑORA BLANCA DESEA COLOCARSE de criandera á leche entera, muy sana [illegible], calle Amargura y Lamparilla. [illegible] 4 20

EN ALQUILER UNA NEGRITA DE 10 A 12 años, para servir á la mano, que entienda un poco de cocinar, y que sea [illegible]. Ancha del Norte 56. 4 20

UNA SEÑORA QUE DESEA COLOCARSE para ama de llaves ó bien para manejar niños ó acompañar alguna señora muy amable ó tambien para ayudar [illegible] San Lázaro núm. 15. 4-20

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA CASA particular para criandera, primeriza, de 40 dias. Cuba, esquina á [illegible]. 4-20

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REPOSTERO desea encontrar una colocacion en casa particular; tiene persona que responda de su buena conducta. Consulado 162. 4 20

UNA MORENA BUENA COCINERA, LAVANDERA y servicial á la mano solicita un acomodo [illegible] Cuba 9. 4-20

CIGARREROS en la fábrica de tabacos y cigarros de Zumalacarregui, Muralla 26. 15 7

UNA SEÑORA DE POCOS DIAS DE PARIDA desea encontrar una persona que quiera criarle su niño á media leche, pues es muy escasa; [illegible] presentar las mejores garantías [illegible] San Miguel 166. 5-17

6,000$ se desean á pacto de retro en una casa que esté en buen punto; informarán Cuba 73 esquina á la de la Muralla. 8 17

DON CESARIO DE LA GUERRA QUE VIVE calle de la Habana n. 114 desea saber el domicilio de don Pedro Fernandez de Estenor, para un asunto que le interesa. 4-17

UN ENFERMERO DE INGENIO QUE PODRA acreditar su inteligencia con los mismos hacendados que ha servido, desea colocarse. Cuba, fonda Las cuatro Naciones impondrán. 4-17

SE SOLICITA una señora para acompañar y cuidar á otra señora. Habana 150. 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en una casa respetable para peinar y coser ó acompañar á una señorita; tiene personas de respeto que respondan de su buena conducta y moralidad. Industria 126, entre San José y San Rafael informarán de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 4-15

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 5 SE solicita una criada blanca de buen carácter para manejar una niña de 3 años y la limpieza de la casa, que sea aseada, que sepa coser. 4 15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR de mediana edad, para cuidar niños y acompañar señoras ó para criada de mano y coser. Tambien acompañará á una familia que vaya á viajar, pues no se marea; tiene personas que respondan de su conducta. Chacon 1. 4-15

AL PUBLICO. El dueño de la casa de préstamos de la calle de Neptuno n. 63, hace presente al público que ha resuelto cerrarla, y á fin de que las personas que tienen prendas empeñadas pasen á recogerlas, pues no se para en liquidacion, en el concepto de que las prendas cumplidas que no se hubieren recogido el 15 del próximo Mayo, serán realizadas despues de aquella fecha. En la misma casa hay de venta á precios moderados un buen surtido de prendas, muebles y otros objetos. Habana abril 13 de 1869. 15-15Ab

PARA UNA CORTA FAMILIA ALQUILAR una criada de mano y costurera y otra lavandera y cocinera. Concordia 74. 4-15

UNA MUGER BLANCA DE MEDIANA EDAD para manejar una niña de 2 años y que cosa algo. Manrique 121. 4-15

UNA SRA. RECIEN LLEGADA DE LA PENÍNSULA desea una colocacion en una casa particular para peinar, coser ó manejo de una casa, impondrá Crespo 10. 4-15

UNA PARDA COSTURERA, CORTADORA, peinadora y buena servicial, desea acomodarse: Jesus María 64. 4-15

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, DESEA encontrar colocacion de dicho oficio; vive Aguila 120. 4-15

Repartidores de entregas. Se necesitan en la calzada de San Lázaro número 214, á los que se les pagará media onza mensual, casa y comida. 6-13

UNA DOTACION DE 50 A 100 NEGROS, SE paga al contado. Concordia 18, tratarán de su ajuste. 15-6Ab.

6,000$ Se toman bien con hipoteca ó venta en pacto de una casa de mampostería, situada en el barrio de Colon, compuesta de sala, comedor 5 cuartos seguidos y 2 altos tiene agua y de fondo 50 varas, se compromete el dueño á abonar 50$ de alquiler ó entregar la casa, de todo impondrán S. Nicolás 35. 4-16

UNA SRA. SOLICITA UNA CASA DONDE lavar, planchar ó de guardar el alimento; tiene personas que abonen por su conducta, el acomodo es de 6 á 6; Sol 8: impondrán. 4-16

SE SOLICITA una manejadora de niños para acompañar una familia al extrangero, prefiriéndose que entienda inglés, impondrán Virtudes 7. 4-16

EN LA CALLE DE LA INDUSTRIA NUM. 24 se necesita una negrita de 10 á 12 años y una aprendiz. 4-16

UNA SEÑORA QUE SE HA MUDADO HACE POCOS dias de la calle Ancha del Norte esquina á la del Campanario Viejo, n. 242, y no sabiendo su paradero lo ponga en su conocimiento la que compareció en el término de ocho dias á recoger sus efectos, [illegible] con su nombre y apellido. 4-16

A D. José de Jesus Marquez el [illegible] de La Española, para entregarle una carta que le interesa. Compostela 110, accesoria, de 10 á 3 de la tarde. 4-15

3000$ y 2000$. Los 3000 pesos se toman bien con venta en pacto de una casa de mampostería que cuesta 16,000 y se paga el 1½ de interés. Los 2000 se toman bien con venta en pacto ó hipoteca de una casa de mampostería que costó 10,000$ y se paga el 1½ de interés; está situada en el barrio de Colon. San Nicolás 35. 4-20

UN JOVEN para repartidor de entregas que se haya [illegible] se solicita Librería La Enciclopedia O-Reilly 91. 8-11

COSTURERA. Se solicita una buena que sepa coser á la máquina y á la mano Compostela 83. 4-16

UN JOVEN HORNERO, DESEA ENCONTRAR una colocacion de esto ó de mozo de cuadra para la Habana ó sus alrededores, pues se compromete á hornear cualquier amasijo por grande que sea. Panadería La Guardia, Reina 21. 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA UNA colocacion para el servicio de una casa ó coser, ó para ama de llaves. San Lázaro 344. 4-16

LA COMERCIAL. Esta antigua y acreditada casa de préstamos, establecida en la calle del Tejadillo n. 43, continúa facilitando dinero sobre alhajas y valores que presenten sólidas garantías. En la actualidad tiene un surtido de prendas que venderá á un precio de verdadera ganga. Particularmente una coleccion de relojes de oro que dará desde 1 onza á 2. El que quiera hacerse de un reloj bueno y barato que ocurra á esta casa. 30-8 ab

—Ven aquí, dijo el anciano.

—Aquí estoy, señor mayor.

El Doctor cogió la botella por el cuello con la especie de respeto que los aficionados esperimentan siempre hácia la antigüedad de ciertos recipientes, llenó los tres vasos y presentó uno á Conciencia.

—Bebed eso poco á poco, á grandes tragos, amigo mio, le dijo, y os prometo que no os sentará mal.

Conciencia tomó el vaso.

—Dispense V., señor, le contestó, pero, si es vino, debo advertiros que nunca lo he bebido.

—¡Tanto mejor! replicó el Doctor, el efecto será mas eficaz; bebed, amigo mio, bebed: os lo doy como remedio.

Conciencia se apresuró á obedecer.

Entónces, el Doctor presentó el segundo vaso á Mariquilla.

—Y vos tambien, linda jóven, dijo; debeis estar cansada y este vino os dará fuerzas.

—Ya lo creo, esclamó Bautista, que no perdia de vista los tres vasos que parecian llenos de topacios líquidos; como que es capaz de resucitar á un muerto!

—Vamos, dijo el Doctor cogiendo el tercer vaso; á la cura de vuestro amigo, linda jóven.

—¡Ah! señor, de muy buena gana, contestó Mariquilla.

Y los tres se llevaron simultáneamente el vaso á los lábios, miéntras Bautista se contentaba con hacer chasquear la lengua como quien saborea de memoria un licor ausente.

El anciano Doctor se bebió el suyo de un solo trago, y en seguida lanzó un "hum" de satisfaccion.

Conciencia acercó el suyo lentamente á la boca, le saboreó con la desconfianza que muestran siempre los ciegos para trazar cualquier líquido, no pudiendo antes apreciarla con la vista, y al fin venciendo cierta repugnancia, acabó por vaciarlo, tomando resuello tres veces.

Despues, como indignado, y dirigiéndose al anciano: añadió.

—¡Qué diantre de mozo es este, señor mayor, que se atreve á hablar así!

—Calla, Bautista, calla, contestó el anciano sonriéndose; es muy hermoso lo que acaba de decir.

—¡Como! ha dicho que mentís, y os parece una cosa hermosa? Entónces no comprendo nada. Si hace quince años os hubiera dicho eso cualquiera de seguro que hubiérais andado á estocadas con él.

Luego encogiéndose de hombros y lanzando un suspiro:

—¡Lo que es la edad! murmuró!

—Vaya, amigo mio, dijo el anciano á Conciencia, ya estais algo aliviado. Haced un esfuerzo, y tratad de llegar á casa; allí estaremos mejor y veré de hacer algo por vuestros ojos.

—Señor, contestó el jóven, no os molesteis tanto por mí; en cuanto descanse un poco me encontraré en estado de proseguir la marcha pues el licor que me habeis hecho beber me ha devuelto las fuerzas. Mariquilla, dá á tu vez las gracias al señor Doctor, y marchemos.

—Poco á poco, replicó el anciano. Habeis venido á caer delante de mi puerta y entrareis en mi casa. Sois un buen muchacho, y no quiero que agoteis así vuestras fuerzas. Ya os marchareis despues que hayais tomado algun descanso y os hayais fortalecido con un buen vino. Luego mirando los ojos de mas cerca, quizá se halle algun remedio para ellos.

—Ven, ven, Conciencia, dijo Mariquilla; la casa está á un paso y casi seria ofender á Dios el no aceptar el asilo que nos depara. Señor, somos unos pobres aldeanos y nunca podremos pagar vuestros cuidados; pero yo tengo oraciones inagotables como mi amor y rezaré durante toda mi vida por vos y por las personas que os sean caras. Disponed de nosotros como gusteis y quiera Dios concederos di-

UNA SRA. ALEMANA DESEA ENCONTRAR una colocacion en casa particular para cuidar una niña ó para acompañar Sras. Informarán en el consulado de Inglés, S. Pedro 6, frente á la Machina, ó en la calzada del Cerro nº 637 frente á Sto. Venia. 4-18

UN CARPINTERO

de blanco y ebanista se solicita, al cual se le dará casa, comida y el sueldo que se estipule; Rayo 76 entre Reina y Estrella. 4 13

UN COCINERO FRANCES DESEA COLOCARSE en casa de una familia ó establecimiento comercial. Dirijirse Villegas 14. 5-18

UN ASIATICO COCINERO GENERAL QUE cocina á la francesa, inglesa, española y criolla, solicita colocarse en una casa particular. Cuba 71. 4-17

COMPRAS.

Onzas recortidas,

doblones sin premio y monedas extranjeras de oro y de plata se compran en todas cantidades, como tambien plata vieja y piedras finas, en la relojería de Edmann Teniente-Rey n. 1, cerca de la aduana. 30-17 Ab.

ORO, PLATA,

monedas cortas y piedras finas, se compran: Compostela 1, entre Muralla y Teniente Rey. 190-7 St

PLATA VIEJA

En la calle de la Amargura n. 1, á tos, se compra toda la plata de herraje y vajilla que se presente á mayor precio que en ninguna parte. 90-31E

ORO-PLATA.

Monedas de oro cortas, piedras y perlas finas, se compran al mas alto precio en la

PLATERIA Y JOYERIA

La Lira de Oro. Muralla 37½ entre Habana y Aguiar. 30-31 ms.

COMPRAR

UN INGENIO

que esté fomentado, de buenos terrenos, que haga lo menos cuatro mil cajas y que esté situado por la Union, Bolondron, Bemba, Cárdenas, Macuriges, Nueva Bermeja ú otro punto que tenga la facilidad que los nombrados: se compra con dotacion ó sin ella; Concordia 98 impondrán de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 15-6Ab

CASAS DE SALUD DE HUESPEDES y fondas.

HOTEL CEBALLOS,

SANTA FE.

Situada esta casa en uno de los mejores puntos del caserío y exclusivamente para huéspedes, ofrece su dueño el mejor trato posible para los enfermos y demás personas que necesiten tomar los baños termales, siendo los precios equitativos, al mismo tiempo en combinacion con esta tiene un tienda [illegible] bien surtida, donde se administra [illegible] y carne al vecindario; además tiene carruajes bien servidos para los Concurrentes, así como carretas para trasportar los equipajes y casas amuebladas para familias. De mas pormenores informarán en la Habana, don José de Rueda Bustamante, Mercaderes 26—D. Juan Costa y Busquet escritorio de La Dominica, y en la Isla de Pinos, su dueño.—Angel G. de Ceballos, 30-28mzo

EN LA CALLE DE LA ESTRELLA NUM. 116 se despachan cantinas á precios módicos, sobre todo mucho aseo. 5-15

HOTEL STA. ISABEL,

12 DE ABRIL DE 1869.

Desde esta fecha se dará cuarto y comida, por 45 y pesos por mes. 21-13 Ab.

Por 34$ al mes

se dá cuarto, almuerzo y comida, entrada libre á todas horas. se tratarán como de familia por ser la casa particular, se advierte que la casa es hermosa y sus habitaciones estensas y ventiladas, la casa es baila en el mejor punto de la Habana, Obrapía 81 entre Aguacate y Compostela, en la misma se despachan cantinas y se recibe ropa para lavar con la mayor limpieza. 15-1

ALQUILERES.

En Guanabacoa en 20 pesos mensuales una casa de zaguan, comedor empresianado, caba lleriza inmejorable agua y comodidades para una familia, en la calle de San Joaquin, esquina á la del Obispo, próxima á la loma de la Cruz. Cerería n. 18, impondrán, ó en la Habana O-Reilly 39. 8-20

Se arrienda

la tienda titulada La Misericordia situada en el barrio del Príncipe, frente al colegio San Cristóbal y punto titulado Las Vueltas: en la misma informarán. 8-20

Se alquilan

muy baratas dos casitas, una en la calle de Anton Recio n. 18 inmediata á la calle del Monte; y la otra calle de los Corrales n. 158. Impondrán en los bajos de la casa calle de la Amargura n. 13. 6-20

En dos onzas de oro

se alquila la hermosa casa calle de Palo-Blanco n. 73 en Guanabacoa. En la misma se vende todo el ajuar incluso un piano todo en un precio muy módico. 4-20

Una casa de mampostería y teja en el saludable pueblo de Arroyo Naranjo, calzada Real n. 58, muy fresca y con bastantes comodidades. Bernaza 62. 15-3

Las casas calle de la Reina 6 San Luis Gonzaga números 5 y 117: se dá la primera en 6 onzas y es de zaguan con todas comodidades; la del nº 147 se dá en 3 y tiene 15 varas de fondo: tambien otra en la calle del Rayo n. 4, en 2 onzas. Manrique 121. 4-18

Dos posesiones altas muy espaciosas y ventiladas, con vista á dos calles, entrada independiente, para hombres solos ó un matrimonio sin familia; Merced 60 esquina á Compostela. 4-21

En tres onzas de oro españolas se alquila una hermosa casa en la calle de Escobar entre Salud y Reina n. 162 con 2 ventanas, zaguan, 2 saletas, 5 cuartos bajos, 2 altos, caballeriza, despensa &c, calle Real de la Salud número 71 botica impondrán. 4-21

Baratísimo. En una casa muy fresca, de mampostería y con azotea c lle Ancha del Norte n. 42, se alquila una sala amueblada y con cuarto de gas, un aposento, comedor servicio y un cuarto, á otro que se quiera, á una babita un matrimonio sin hijos. De 7 á 10 y de 4 á 8 por la tarde informarán. 6-21

En la calle de la Industria entre S. Rafael y S. José nº 137, se alquilan habitaciones altas interiores y con balcon á la calle en precios módicos. 5-21

A persona decente se alquila un cuarto con muebles y de asistencia, ó á un matrimonio sin familia; Industria 115 4-21

La cómoda y preciosa casa situada en la calle del Tulipan n. 1, Cerro, de alto y bajo, con baños y demás accesorios, como cochera & propia para una familia bastante regular; en la misma impondrán de las 7 de la mañana en adelante. 4-21

O-Reilly 30 entre S. Ignacio y Cuba.

Varias habitaciones altas y frescas en precio moderado para personas decentes, en la casa de una corta familia privada. El que quiera comer en la casa podrá tener sus alimentos á la hora que guste, en su cuarto; el dueño informará. 5-21

La hermosa y ventilada casa calle de la Lamparilla n. 64, de zaguan, 2 ventanas 22 grandes cuartos altos y bajos, saletas, cocina, lavadero, despensa, escaparates, de lozas embutidos en la pared, 6 plumas de agua, azotea con bomba, caballeriza para 4 bestias y demás comodidades; en la misma darán razon. 5-21

SE ALQUILAN,

LA CASA N. 84 OFICIOS, alameda de Paula Construida con todo lujo. Sus espaciosas y ventiladas habitaciones brindan las mayores comodidades tanto en el piso principal como en los entresuelos, que se comunican por medio de puentes y por sus almacenes, baños y cuantas mas servidumbres puedan apetecerse.

LA NUM. 48 OFICIOS, (antiguo escritorio de los Sres. Runge Balbiani y Cª) de alto y bajo, muy espaciosa y ventilada, con grandes habitaciones y almacenes; por cuyas circunstancias y su inmejorable situacion, inmediata á los muelles y oficinas, se presta á lo que quieran aplicarla con preferencia para cualquier establecimiento de comercio.

LA NUM. 56 O-REILLY, propia para cualquier clase de establecimiento por estar dispuesta para ello ó bien para una corta familia, con el pequeño reparo que exija, en precio muy módico.

LA NUM. 21 TENIENTE REY: apropósito tambien para establecimiento, casa de comercio ó familia, habiendo estado ocupada por los tres conceptos. Tiene hermosa sala y gabinete solados de mármol, con 4 ventanas á la calle y sus correspondientes puertas, persianas, habitaciones altas y bajas, un buen almacen y todas las comodidades necesarias.

LA NUM. 74 SAN IGNACIO, (plaza Vieja) donde estuvo el hotel de Cárlos Lobie, distribuido con habitaciones y un pristio lado de su situacion, permiten de licarla á varios objetos; por lo que se alquila el todo ó por pisos. El principal puede ser ocupado por una numerosa familia, así como pueden establecerse en él escritorios independientes ó bien para varios escritorios. En el piso bajo hay cuartos que se alquilan separadamente, con preferencia para almacenes.

Impondrán de 11 á 3, Lamparilla 16 y á cualquier otra hora S. Ignacio 116 Inquisidor 27. 8-13

APROVECHAR

LA GANGA

Se alquila en el ínfimo precio de once onzas de oro, la hermosa casa marcada con el n. 16 calle del Obispo esquina á San Ignacio, que entre otras muchas ventajas ofrece la de un bonito, cómodo y espacioso entresuelo, muy propia para una numerosa familia y excelente oportunidad especialmente para los comerciantes, abogados y agentes de negocios.

Tambien se alquilan por separado, la casa en 9 onzas y el entresuelo en 2. Hay en la misma un encargado que la enseñará al que lo solicite.

Informarán de lo demás, calle de Gervasio, entre Salud y Reina, 163, de 9 á 10 de la mañana, de 4 á 5 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. 15-20 Ab

Dos casas de alto y bajo, capaces para una respetable familia; cada una de ellas hacen esquina y están situadas en el mejor punto, mas céntrico y saludable de esta ciudad; tambien se alquila un gran salon con 9 puertas en la esquina, propio para un hermoso establecimiento. Egido frente á las Ursulinas y Sol; en las mismas darán razon. 4-20

SE ALQUILA

En $17 al mes un salon alto, muy fresco, en casa de hombres solos y cerca de los muelles. Acosta 3. 4-21

La hermosa casa construida á la americana en la calzada de Belascoain esquina á S. Rafael, tiene todas las comodidades para una numerosa familia. Galiano 48 darán razon. 21-9

En la calzada Real del Cerro frente al paradero del ferro-carril Urbano, se alquilan las casas números 871, 875 y 877, tienen colgadizo, entrada para carruaje, sala con 2 ventanas al portal, espacioso comedor, patio, caballeriza, 3 habitaciones bajas, 2 cuartos interiores para criados y 4 magníficas habitaciones altas con frente á la calzada; en la bodega inmediata está la llave é impondrán. 30 2A

A las familias que se ausentan.—Se alquilan dos cuartos altos en la casa de una familia de responsabilidad: para guardar muebles. Industria 101. 4-17

En la calle de la Zanja n. 23 se alquilan cuartos á señoras decentes y solas. 4-17

Las hermosas y ventiladas casas de alto en la calzada de Galiano números 70 y 75, en esta última informarán de ajustes y condiciones. 10-14

Arroyo Naranjo.

En este saludable y pacífico pueblo se alquila la pintoresca casa quinta Vista Alegre con ó sin su movilario, por la temporada, por meses ó por año, segun convenga; siendo su precio arreglado á las circunstancias. Manrique 121 tratarán. 4-17

En un precio módico se alquilan las hermosas habitaciones altas de la casa n. 44 calle de San Ignacio, enlosadas de mármol y muy cómodas, aparentes para un Banco, escritorio ó bien una familia que desee vivir decentemente; en la misma impondrán. 15-16 ab.

La casa calle de la Zanja n. 61, media cuadra del cuartel de Dragones, con 4 cuartos, barbacoa para criados, espaciosa cocina y lavadero, patio y traspatio, con caballeriza para 2 bestias y demás necesario. Galiano núm. 71. 6-16

Un espacioso cuarto en una casa decente, en la calle de San Nicolás n. 100, entre San Rafael y San José 4 16

En una casa de poca familia se alquila un bonito cuarto á una persona sola ó un matrimonio sin hijos: Damas n. 4. 5-16

La fresca y cómoda casa calle del Campanario nº 49, tiene azotea corrida, zaguan, comedor hermosa sala y [illegible] no alto, cómoda cocina, [illegible] agua. La llave está en el nº 44 de la calle de la Concordia y su dueño informará calzada del Monte nº 467. 8-13

Se alquilan.

EN LA NUEVA Y ELEGANTE CASA DE DOS pisos, Aguacate 56 entre O-Reilly y Obispo, se alquilan muy decentes, ventiladas y cómodas habitaciones: tambien dos pisos corridos para familia, y un bajo propio para cualquier establecimiento, toda con gas, agua y escusados independientes, impondrá el portero. 15-18Ab

Una hermosa sala con su aposento, balcon corrido á la calle de la Lamparilla, y otra sala baja y aposento con 2 ventanas á la calle, las 2 con piso de mármol, propia para dos amigos ó matrimonio sin hijos, en casa de familia particular. Amargura 66 impondrá el portero. 8-18

Cerca de la Plaza de Armas.

Varias habitaciones muy frescas para personas respetables en la casa de una corta familia; dándoles en los cuartos almuerzo y comida á las horas que gusten; por una moderada pension: O Reilly 30: el dueño informará 6-13

ATENCION.

Una hermosa casa de recreo acabada de arreglar y pintar, de mampostería y teja, en 3½ solares cercado de lo mismo, con portal sala, 5 cuartos, comedor con persianas, cocina, cochera, precioso jardin con pilas, casa de baño, caballeriza y otras comodidades. Está situada Universidad 40, 5º distrito, una cuadra de la calzada de la Infanta y 4 de la esquina de Tejas por donde pasa el carril Urbano; el punto es muy saludable, fresco y tranquilo, en donde á la vez se está en la ciudad y en el campo, con un vecindario de preciosas quintas. Se dará en 6 mensuales con garantía. Impondrán en la misma ó Industria 101. Tambien se venderá. 6 13

El todo ó solo los magníficos altos de la casa n. 2 calle de la Merced inmediata al muelle y alameda de Paula: es muy fresca y tiene gas pinmo de agua y todas cuantas comodidades pueda apetecer una numerosa familia. Habana 222. 4-15

La quinta Concepcion, sobre la calzada de Luyanó, con ó sin las tierras y frutales en precio muy equitativo. Impondrán en el nº 15 Teniente Rey. Cuartos altos y bajos á precios de 1 á 2 onzas españolas. con ó sin muebles, en la misma. 4-15

Una casa en la calzada de Galiano n. 79, cómoda para una regular familia, con dos piezas altas muy hermosas y ventiladas, además de las espaciosas habitaciones que tiene en la parte baja. 6 15

En los Quemados de Marianao la casa n. 27 inmediata á la iglesia, con 7 cuartos, sala, comedor, pozo, cochera, caballeriza y potrero, cocina y demás servidumbre, patio y traspatio con infinidad de árboles frutales. Galiano 71. 6-15

Una casa en la calle de San Ignacio n. 140, con muy buena sala, buen zaguan, 6 cuartos, buen aljive, caballeriza y pozo, patio y traspatio, muy fresca y ventilada tratarán de su ajuste Paula 56. 4-18

Dos hermosos cuartos altos en la calle de O-Reilly nº 96 entre Villegas y Bernaza, tienen azoteas que dá á la calle y son muy frescos por tener ventanas á los cuatro vientos y se darán baratos 4-18

CUBA 4

Se alquilan cuartos altos y bajos con vista al mar. 6-18

47 HABANA 47

Se alquilan habitaciones muy ventiladas con ó sin comida. Tambien parte de un zaguan. 5-18

La casa calle de Jesus Maria n. 96, tiene zaguan, sala, con 2 ventanas, 3 cuartos seguidos y 2 altos, despensa, caballeriza, cocina, pluma de agua, toda de azotea, comedor con persiana y demás comodidades. La llave la tienen en la panadería de enfrente y por su ajuste Empedrado 27. 4-18

La casa calle de San Nicolás n. 112, con sala, zaguan, 5 cuartos, cocina, patio, caballeriza, agua y gas: informarán Prado 45. En la misma se acomoda un mulato excelente cochero de pareja, buen criado de mano y fiel. 4-18

Un cuarto alto á persona sola ó matrimonio sin familia, con toda asistencia, en casa de una familia decente y tranquila; y tambien un zaguan para guardar carruaje: Industria 115 una cuadra de S. Rafael. 8 11

Una ó dos casas, juntas ó separadas propias para dos familias que quieran vivir inmediatas una de otra. Las casas son de mampostería y columnas de cantería, muy pintorescas y muy frescas, punto muy saludable por dar frente á la brisa, la una tiene hasta un baño de agua corriente, son muy secas en todas épocas del año, tienen portal, zaguan, comedor cerrado de persianas y cristales de color, sala, 5 cuartos corridos, cocina con llave de agua abundante, gas en toda la casa, un buen patio todo enlosado, caballeriza para 2 bestias; sitas en la calle de Domínguez media cuadra de la calzada del Cerro, frente á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera, la llave está en la calzada del Cerro n. 517; donde informarán á todas horas. Se alquila en proporcion. 8-13

ALQUILERES DE CRIADOS.

Dos criadas: una lavandera ó criada de mano y la otra propia para entretener niños; tambien se vende una magnífica duquesita nueva como no hay otra por su elegancia y ligereza, en 30 onzas que costó 60. De todo impondrán Cuba 10. 4-20

En 17 pesos al mes una criada para manejar niños ó el servicio de mano, con la condicion de no dejarla salir á la calle: Sitios 20 4-20

Una criandera á leche entera, se alquila. Habana 197. 4-20

Un criado buen cocinero, cochero, calesero y criado de mano, para un oficio, en el almacen de víveres de Francisco Gonzalez, San Pedro esquina á Obispo, impondrán. 4-20

Una criada para manejar niños, lavar ropa de estos y limpieza de la casa. Jesus del Monte 221. 4-20

Se alquila

una negra de nacion, general lavandera y planchadora San Isidro 42 4-2

Un negro excelente cocinero y cochero. Mercaderes n. 25. 14-20

En 21$ al mes se alquila un excelente cochero y calesero de pareja, regular cocinero, excelente criado de mano. San Miguel 9. 5-20

Una mulata criandera ó criada de mano, prefiriéndose lo primero. Gervasio 63 entre Neptuno y San Miguel. 4-20

Una negra excelente cocinera. Ancha del Norte n. 34 4-20

Una criada de color, general en todo lo que concierne al servicio de una señora, sabe tambien hacer vestidos: calzada de Belascoain n. 63. 4-20

En 20$ al mes se alquila

una sobresaliente lavandera y planchadora: habrá de alquilarse en la Habana ó en sus estramuros, pues ha de dormir en casa de su dueña: Industria n. 4. En la misma se venden dos escaparates de caoba á 3 doblones cada uno. 4-20

SE ALQUILA

un negrito de 13 años en cinco escudos de oro, propio para lo que quieran aplicarlo. Tejadillo 43. 4-17

En 15$ una criada de mano fiel y humilde, acostumbrada á manejar niños; Oficios 27 esquina á Santa Clara. 4 17

Una negra para criada de mano, entiende algo de costura, se responde de su conducta; Trocadero 103. 4 17

Un excelente cocinero, de mucha moralidad, en 23$ y una buena lavandera y criada de mano, en 22$ Neptuno 97. 4-17

Una criada propia para cuidar niños y criada de mano. Estrella 61 entre S. Nicolás y Rayo. 4-17

Se alquila una parda para criada de mano: Oficios 27. 4-15

Un negro esclavo, excelente calesero y cochero. Compostela 103 entre Teniente Rey y Muralla. 4 18

Una morena buena lavandera y cocinera, San Rafael nº 4. 4-18

Cuatro criadas; una sabe lavar muy bien y es propia para ayudar á cualquier lavandera, otra buena lavandera y planchadora, otra buena criada de mano y la otra cocinera, Empedrado 50. 4-18

Un negrito de 14 años propio para bajo y ágil para toda clase de servicio, Compostela 73 4-18

Se alquila

UN MULATICO DE 9 A 10 AÑOS PROPIO para lo que lo quieran aplicar, por no necesitarlo su dueño: se dá en módico alquiler; entenderá su dueño Dragones 96. 4-18

Una excelente cocinera en 20$ mensuales no pudiendo dormir en el acomodo. San Nicolás 178. 4-15

Una negra excelente lavandera y una criada de mano. Trocadero 63. 4 15

Un mulatico de 11 años para servir á la mano y manejar niños. S. Nicolás 27 entre Virtudes y Animas 4-15

Para cuidar niños ó servir á la mano se alquila una negra. Estrella 42 4-15

Una negra jóven y muy sana, para criandera á media leche. Oficios 29 4-15

Dos excelentes cocineras y dulceras, y se traspasan, por no necesitarlas su dueño, las contratas de dos asiáticos, uno excelente cochero y otro servicial de mano y regular cocinero. Perseverancia 20 impondrán. 4-16

Una morena para cocinar regular; Animas núm. 59. 4-16

Un negro calesero y criado de mano. Campanario 30. 4-16

Una general lavandera de hombres y de señoras: calle de la Zanja n. 59 entre Lealtad y Campanario. 4-17

Una negra cocinera y criada de mano. Industria 13 de las 9 de la mañana en adelante. 4-17

Una criandera á leche entera, excelente, para los niños por haber lactado varios, y de recomendables circunstancias, ó tambien se alquila como buena cocinera. Neptuno 81. 4-17

Una negra buena lavandera y planchadora. Ancha del Norte n. 34. 4-21

Un buen negro cocinero, racional, humilde y fiel. Habana 173 entre Luz y Acosta. 4-21

Una morena de regular edad de mucho juicio y razon bien para lavandera, cocinera ó cuidado de casa, se regula en estos oficios, alquiler 17$ adelantados. S. Isidro 94. 4-21

Dos criollos de 8 años y se venden negros de campo. Campanario 10. 4-21

Una negra buena cocinera, general lavandera y buena costurera para uno de estos oficios; S. Isidro 53 darán razon 4 21

Una excelente criada de mano propia para manejar niños, que es en lo que mas se ha ocupado. S. Nicolás 140. 4-21

En 20$ al mes una excelente lavandera; Sta. Clara 23 impondrán. 4-21

Un negro bien cocinero, de 20 años, criollo y formal Teniente Rey 35. 4-21

Un negrito para servir á la mano, se alquila. San Nicolás 39, entre Concordia y Virtudes. 14-21

Un negro cocinero y calesero para uno de los dos oficios. Calzada del Monte 47, zancarería. 4-21

Un excelente cocinero, esclavo en 18$ mensuales, y un mulatico de 7 años y una negrita de 8, propios para cuidar niños en 6$ cada uno Cuba 10. 5-13

Una morena jóven, cocinera de un ordinario, regular costurera y propia para el servicio de una casa, en 14$ al mes: Industria frente al n. 11. 4-15

CRIADOS [illegible] DOS.

Se gratificará con $100

al que presente ó dé noticia cierta del paradero del negro Sebastian que se fugó el 25 de marzo; pertenece á la dotacion del Ingenio San José de Fagues, propiedad de D. José Amorós; es de nacion macuá y como de 40 á 50 años, nariz chata, estatura 1 metro 39 milímetros; tiene dos cicatrices en la frente y le falta un diente, y tiene una marca en la espalda se supone que estará en el partido de Güines ó Alacranes. En la platería la Esmeralda, Muralla, ó en Nueva Paz, tiendade la Ronda 6-17

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL negro Telesforo, criollo, estatura alta, como de 25 años; el que lo capture será gratificado con 2 onzas de oro, entregándolo á su dueño, Revillagigedo núm. 145. 8-14

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO el negro Adolfo criollo, como de 20 años de edad sobre lo alto: al que lo entregue calle de Manrique número 118 se le gratificará. 4-15

DESDE EL DIA 28 DE FEBRERO PROXIMO pasado, fugó del potrero Barreto, partido de los Quemados de Marianao la morena Francisca criolla, de estatura baja, gruesa y medio colorada, de oficio lavandera y cocinera; se sospecha ande por Guanabacoa ó Santiago de las Vegas, en cuyo partido tiene un hijo; fué esclava de D. Cayetano Quesada, despues de Don Celestino Miranda, luego de Don Anto lo Carrera y últimamente la compró Don Cárlos Galatiche; al que la presente en la Plaza del Vapor, bodega de Palacio y Cª, será gratificado con una onza de oro española. 6-15

HA FUGADO DE CASA DE SU DUEÑA Dª Dolores Armona y Armenteros calle del Campanario n. 89 el moreno Pio criollo, de edad de 25 años, estatura regular, color de su clase, pelo idem, cejas idem, frente grande, ojos idem, nariz idem, boca idem, barba idem; se sabe que anda por la calzada del Monte; se gratificará á quien lo traiga á su dueño á Campanario de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde; anda en coche de alquiler cuyo número se ignora y sin licencia; será responsable á daños y perjuicios la persona que lo abrigue y se gratificará á la persona que lo entregue. 4-16

SE GRATIFICARA EN LA CALLE DE LAS Animas n. 119, al que presente ó de noticias del paradero de la morena Leonor Escofet, esclava de D. Pedro Rendon; dicha negra se asocia mucho con una tal Hermenegilda, vivieron juntas en la calle de la Maloja en una ciudadela, y tambien se ha aprehendido varias veces en el recinto. 4-20

HACE CINCO MESES QUE FUGO DE LA casa de su dueño la negra Sofía criolla, de 30 años de edad, estatura alta, bien parecida, ojos grandes, tiene una pequeñita berraga cebajo de la barba; se sabe que anda por Jesus del Monte, donde pasa por libre; se gratificará con 25 pesos al que la presentare en la calle de San Nicolás número 50, donde vive su dueño. 15-9

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO LA negra Rita, criolla, es chica de cuerpo y gorda, vá vestida de coleta azul, con manta punzó lavada, con pañuelo en la cabeza, tiene el ojo izquierdo enfermo, se hará responsable al que la abrigue y se gratificará al que la entregue Belascoain 35. 4-16

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO

el billete entero n. 12,967, el cual está en décimos y del que se han tomado la correspondiente medida para que no sea abonado en caso de salir premiado, lo que se avisa que en el mismo caso saliendo premiado se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de la Cuna n. 8. 4-15

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE HAYA encontrado en Guanabacoa en las inmediaciones de la calle de Cruz Verde, y que se cayó de un vestido como á las 8 de la mañana del miércoles, un anillo con 12 brillantes regulares, lo entregue Empedrado 65 que será gratificado con 51$: además es conocida. 4-16

AVISO.

El cochero que condujo á una señora desde la imprenta del Diario de la Marina, á la calle del Campanario n. 10 en el dia de ayer, el hubiese encontrado un pañuelo blanco y adentro unas poesías y una instancia, lo devolverá en la misma calle n. 7 y se le gratificará. 4-16

DEL PATIO DE UNA CASA EN MARIANAO se ha perdido un caballo dorado, de mas de 7 cuartas de alzada, calzado de tres patas, un lucerito en la frente y un lunar blanco en la quijada derecha, crin negra y como de 9 años. Se suplica al que sepa su paradero ó lo capture lo remita á la calle de la Obrapía núm. 48, ó en Guanabacoa calle de Corral Nuevo, entre Gloria y Cruz Verde n. 27, donde será gratificado. 8-20

DON MANUEL LAZARTE HACE PUBLICO para los fines que puedan convenirle que se le ha estraviado una libranza contra el Sr. Marqués de Campo Florido, por valor de 1:268 y que ha dado oportuno aviso á dicho Sr., para los fines que son consiguientes. Habana abril 20 de 1869.—Por encargo de D. M. Lazarte.—Agustin Arolas. 4-21

EL PORTERO DE LA SOCIEDAD LA ALIANZA, gratificará al que entregue unos papeles que solo son útiles á su dueño, y á este se le revisaron el sábado 17 hallándose con un elástico y entre ellos un testamento de poder á favor de don R fael Almeyda; una certificacion autorizada por el Notario del tribunal eclesiástico, otra por el anotador de hipotecas, dos pagarés otorgados por los Sres. don Cárlos y don Eduardo Balot, ya satisfechos: una carta contentiva sobre los alquileres de una casa y otros papeles mas que no se recuerdan. 4-21

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA ESTANCIA SANTA RITA, INMEDIATA al caserío de Arroyo Apolo, con una caballería de tierra menos cordeles, tiene abundante agua, arboleda nueva y buena casa de vivienda: tratarán de su ajuste Animas 127. 8-17

DOS CASAS MUY BARATAS: UNA EN LA calle del Inquisidor n. 36, de zaguan, 5 cuartos bajos y 2 altos, saleta, sin gravámen. Otra en la calle de la Habana n. 133, con sala, 4 cuartos, lavadero, azotea y 2 llaves de agua, sin gravámen, impondrán Habana 178 frente á la que se vende. 4-17

SE VENDE

el terreno que ocupa la casa n. 107 de la calle de los Sitios entre Campanario y Lealtad, compuesto de 9¼ varas de frente por 40 de fondo, de mas pormenores impondrán á todas horas en la calle de las Virtudes n. 88. 4-15

Buen negocio.

Por ausentarse su dueño se vende casi regalada la casa nº 131 de la calzada de Vives, que en la actualidad está ganando 30$, impondrán B rnaza 42. 6-18

LA CASA CALLE DE LA ESPERANZA N. 78 en 8:000$ libre de gravámen: en la bodega de la esquina está la llave é impondrán Dragones 56. 4-15

SE VENDEN Ó SE ALQUILAN JUNTAS Ó SEparadas dos hermosas casas de alto que pueden producir una renta muy segura; son de alto y poseen esquinas; están situadas en el punto mas céntrico y saludable de esta ciudad y se darán con mitad de contado y la otra á plazos cómodos por tener que ausentarse su dueño á otro punto. Calle del Egido, frente á las Ursulinas, esquina á Sol. 4-20

EN S. JOSE DE LAS LAJAS

SE VENDE UNA CASA

en bastante proporcion, situada en el mejor punto de dicho pueblo, de tabla y tejas, con zapatas de mampostería; ó bien se cambia por otra en esta ciudad, bien sea en sus barrios estramuros ó en el de Jesus del Monte ó Guanabacoa; tiene las comodidades necesarias para una regular familia: de mas pormenores dirigirse á la calle del Marqués Gonzalez n. 44, entre las del Pocito y Paseo de Tacon, barrio de Pueblo Nuevo. 10-16

UNA CASITA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA, libre de todo gravámen, en la calle de la Gloria n. 143; en la misma impondrán. 4-16

Atencion.

Una ciudadela de mampostería y recien construida, con 16 cuartos, entre ellos 2 á la calle con su cocina etc. Anton Recio 38 á una cuadra de la calzada del Monte, costó 9 000$ y se da en 5.200; impondrán Obrapía 23 almacen de música. 16 15Ab.

EN MUCHA PROPORCION DOS ESTANCIAS con buenos terrenos y fábricas, aguada, árboles frutales etc., situadas una en Jesus del Monte muy cerca del ferro carril Urbano y la otra en la calzada antes de llegar á Arroyo Naranjo, impondrán de los pormenores, Zanja 45. 4-15

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en el mejor punto de Regla, propia para un principiante, en proporcion. Regla, Real 62 impondrán. 4-15

DE ESCLAVOS.

22 NEGROS

se venden, de ellos 19 de campo y los 3 restantes, uno panadero, otro cocinero y el otro servicial de mano. Baratillo 2, almacen de víveres de los Sres. Ruiz, Alonso y compañía. 10-13 Ab

UN NEGRO LUCUMI MUY FORMAL, EXcelente ojalatero, hornero y todo lo demás concerniente á este ramo en los ingenios. Una mulata jóven costurera y lavandera cortada en 500$ y un negro calesero en pacto por 500$ darán razon Oficios 29. 15 8Ab.

POR AUSENTARSE A LA PENINSULA SU dueño se vende un negro que está en la casa hace 8 años, muy inteligente en su oficio de calesero y de muy buena conducta: se lo coarta en 500 pesos y costó 1000. Tambien se vende una negra de oficio lavandera, coartada en 200 pesos. Paula esquina á Compostela, bodega. 4-18

SE VENDEN

en 240 pesos coartada una negra lavandera, planchadora y cocinera. En 700 pesos una negra excelente lavandera, planchador y cocinera. En 500 pesos coartado un negro de 18 años, tabaquero En 700 pesos una negra de 17 años, regular en costura y batea: calle de S. Nicolás núm. 35. 4-21

UNA NEGRITA CRIOLLA DE 13 A 14 AÑOS de edad propia para manejar niños y el aseo de una casa, sin tachas, en la cantidad de 450$ libres para el vendedor; Villegas 64. 4-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra cocinera y general lavandera y planchadora, se dá en proporcion; se puede ver y tratar de su ajuste Suarez 87. 5 21

UN PARDO NATURAL DE PUERTO RICO de 21 años de edad y de oficio sastre y calesero; informarán, Cárcel 15 6-15

EN LA CASA CALLE DE LUZ N. 42, SE VENde una negra de veinte años de edad, con cría de diez meses, sana, con principios de costura y batea; en la misma informarán de su precio sin intervencion de corredor. 4-15

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS DE Edad, regular cocinera y lavandera, muy ágil para el servicio de mano, muy sana y humilde, en un precio bastante barato; Animas 127 impondrán. 8-16

UN MAS QUE REGULAR COCINERO Y criado de mano para una corta familia. Ancha del Norte 6 S. Lázaro n. 317. 4-16

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENINSULA se vende una mulata de 31 años de edad, muy barata por las buenas circunstancias que reune, tiene hoy una ocupacion que gana 25$ mensuales; impondrán Galiano 99. 4-17

UNA NEGRA EXCELENTE COSTURERA Y criada de mano, de 20 á 21 años de edad. Campanario 31 informarán. 4-17

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN, GENERAL lavandera y planchadora; cortada en $550. Lealtad 145, entre Real de la Salud y San Luis Gonzaga. 8-17

De venta.

Una negrita de 15 años, manejadora de niños por estar á ello acostumbrada; con principios de todo: ágil y entendida, otra de 18 años, buena criada de mano regular en costura, muy humilde y de toda confianza, ámbas sanas y sin tachas, venta real y en proporcion. S. José 9 impondrán. 4-18

DE ANIMALES.

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS de 7 cuartas y 3 dedos, mansos y maestros, una volante casi nueva y muy ancha, de 1ª clase y unos arreos de pareja con adornos de plata. Paula esquina á Compostela, bodega. 4-18

SE VENDE

un magnífico caballo del Canadá, de 7½ cuartas de silla. Obispo 51. 8-13

UNA MULA OSCURA DE 3 AÑOS Y MUY BUena caminadora. Neptuno 60 impondrán 4-16

UNA PAREJA DE YEGUAS ALAZANAS Y UN caballo moro, americanos, una magnífica victoria de 4 asientos y una de 2 con sus correspondientes arneses; Neptuno 60 4-16

UN CABALLO Y CUATRO BURROS GARAñones de 7¼ y 8 cuartas, importados últimamente de Vich, (Cataluña). Por su ajuste, Mercaderes 24, locería de Pagés y Cª 90-29E

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS de mas de 7 cuartas, nuevos, maestros de coche; tambien se alquila un excelente cochero. Sol 49. 10-10

PAJAROS.

Acaban de llegar de las sierras de S. Diego á la calle de los Corrales nº 57, para venderlos, 12 ruiseñores machos y cantadores y un tocoloro. 4-14

UN CABALLO COLOR MORO, DE 6¾ A 7 cuartas, buen volantero. Salud 177. 4-20

Ganga para los palomeros.

Con 20 pares de palomas de varias clases se vende un palomar construido á piezas que pueden desarmarse. Ancha del Norte 49 de 7 á 10 y de 4 á 8 por la tarde. 4-21

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Para el asma.

Los tan conocidos y eficaces cigarros del Dr. Vieta que tan buenos resultados han obtenido y tanta aceptacion tienen por los Sres. Facultativos de esta ciudad: se venden: O-Reilly 96, entre Villegas y Bernaza, 12-6Mzo.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

EL ODONTIAFRICO,

álsamo para impedir la carie de las muelas, y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce—Botica de SAN JOSE, de Le-Riverend, Aguiar n. 4.

FERRETERIA LA O

Nos 9. y 11.

LAMPARILLA

DE

RUFINO SAINZ Y COMPAÑIA.

ARADOS

PERFECCIONADOS DE LAS MEJORES FABRICAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

HORMAS

PARA PURGAR AZUCAR, DE LAS MEJORES QUE SE CONOCEN.

CAMAS

Y CAMITAS DE HIERRO DE TODOS TAMAÑOS Y FORMA ELEGANTE.

CAJAS

DE HIERRO PARA GUARDAR DINERO Y PAPELES MUY SEGURAS Y COMODAS,

LOS SRES. HACENDADOS en particular y el público en general, encontrarán constantemente en este acreditado y bien montado establecimiento un completo surtido de efectos del giro, importados directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa y los Estados-Unidos, á precios módicos. 26-18 Ab

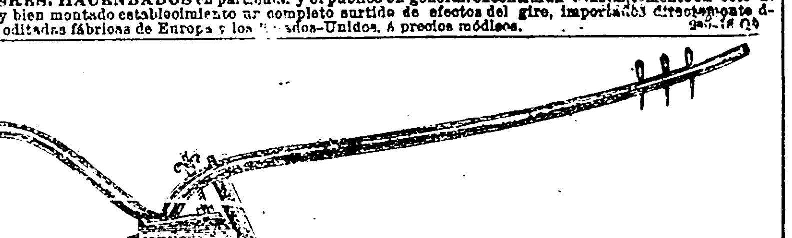

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON

CON

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Sin rival en su clase, que con una yunta y un gañan hace el trabajo igual que con dos y tres gañanes y cuadruplica el trabajo de los llamados criollos de modo que está conseguido el problema de que no se necesita mas que una yunta y un hombre para arar con perfeccion la tierra, dando un resultado de un 200 por 100 de beneficio sobre los demás arados; no se crea que sea ponderacion, pues son muchos los que trabajan y no puede haber la mas mínima duda y los puede dorel en cualquiera que los compre despues de haberlos probado, siempre que no den el resultado prometido. Calle del Monte n. 359, Habana. GERARDO MASONI. 15-20Ab.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados ó rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, torticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del vaso, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de SAN JOSE, de Luis Le-Riverend, Aguiar nº 53, casa contigua á la del Banco Español.

NO MAS CANAS.

REGENERADOR DEL CABELLO,

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo que contienen mas ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion: no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilario.

Se vende en la botica de SAN JOSE, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla n. 83.

ELIXIR CELESTIAL

DE LEZAMA.

Este precioso líquido usado por várias Sres. facultativos de la Habana, con el mejor éxito, cura instantáneamente toda clase de dolores, siendo su aplicacion tan sencilla que basta aplicar un algodoncito en la nariz, para que desaparezca toda clase de dolor.

El depósito autorizado por el autor, se ha establecido en la botica de San José, calle de Aguiar nº 106 esquina á Lamparilla, á dos pasos un real cada un pomito.

OPHTALMINA GIACSON.

Una experiencia de 20 años nos permite recomendar este medicamento, el mas eficaz entre todas las pomadas, colirios y ungüentos. Cura en poco tiempo todas las enfermedades inflamatorias de los ojos, párpados, disipa las perturbaciones de la vista y fortifica los ojos debilitados ó fatigados; las oftalmías de los niños y recien nacidos la curan rápidamente con su uso, que no presenta peligro alguno.

Unico depósito para toda la Isla de Cuba, botica y droguería de SAN JOSE, calle de Aguiar nº 83 esquina á la de la Lamparilla. Abril.

JARABE BALSAMICO

DE

COGOLLOS DE PINO,

segun fórmula

DEL DOCTOR JULIO JACINTO LE-RIVEREND.

PREPARADO

POR LUIS LE-RIVEREND,

FARMACEUTICO.

Botica y Droguería de San José,

CALLE DE AGUIAR N. 83.

Este JARABE BALSAMICO, experimentado por su autor en un numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, porque cura la mayor parte de las afecciones que muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones de pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos, las toses mas rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar ninguna irritacion, aunque contenga un átomo de opio. Es además, específico para las consunciones, las afecciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga; catarro vexical, reciente ó antiguo; mucosidades; orinas sanguinolentas; debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina; catarro uretral; enfermedades de los riñones y de la próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos, á menudo demasiado activos de una digestion difícil.

LE-ROY.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Gran depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de SAN JOSE, Aguiar nº [illegible] esquina á la de la Lamparilla; y para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le Roy Cottin y Signe [illegible]

NUEVO

JARABE DEPURATIVO

DEL Dr D. JULIAN A. GALUZZO,

REFORMADO POR SU AUTOR Y EXCLUSIVAMENTE PREPARADO

POR LUIS LE-RIVEREND.

Este jarabe, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao, produce los mejores resultados en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente, en todas las afecciones de los órganos respiratorios; se usa con buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, las menstruaciones dificultosas y en general en todas las enfermedades en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.

Se vende por mayor y menor en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, de D. LUIS LE-RIVEREND calle de Aguiar nº 83, esquina á Lamparilla.—En la droguería la Reunion, calle de Santa Teresa.—En la droguería La Central, calle de la Obrapía, y en las principales boticas de la Habana y de la Isla.

ADVIERTE EL DR. GALUZZO QUE EL UNICO FARMACEUTICO AUTORIZADO PARA LA PREPARACION DE SU JARABE EN LUIS LE-RIVEREND, Y QUE LOS POMOS QUE LO CONTIENEN SON DE FORMA REDONDA ENVUELTOS EN PAPEL ROSADO Y QUE EL ROTULO LLEVA SU FIRMA Y EL SELLO DEL PROPIETARIO

RESURRECCION DEL CABELLO.

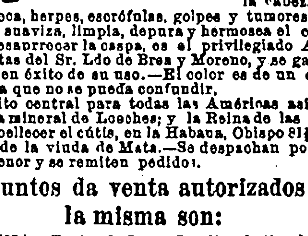

EL UNICO cosmético para hacer vivir el óxido [illegible] na enfer[illegible] para [illegible] los bulbos [illegible] lares [illegible] la calvicie, curar todas las afecciones de la cabeza, como jaqueca, herpes, escrófulas, golpes y tumores: el único que suaviza, limpia, depura y hermosea el cabello y hace desaparecer la caspa, es el privilegiado Aceite de Bellotas del Sr. Ldo de Brea y Moreno, y se garantiza el buen éxito de su uso.—El color es de un oscuro café para que no se pueda confundir.

Depósito central para todas las Américas así como del Agua mineral de Loeches; y la Reina de las aguas para embellecer el cútis, en la Habana, Obispo 81½, Perfumería de la viuda de Mata.—Se despachan por mayor y menor y se remiten pedidos.

Los puntos de venta autorizados por la misma son:

HABANA.—Botica de Santa Catalina; botica del Dr. Le-Riverend; Perfumería Habanera; en casa de los Señores Dubio y Armengol; botica La Reunion; droguería La Central, botica de D. José Firrayes; calle de la Salud nº 39, tienda de D. Miguel. Plaza del Vapor números 5 y 6, tienda de D. Francisco Mugica; barbería La Reina de las Flores, Obispo nº 103.

REGLA.—Calle del Santuario nº 7, botica de S. José. GUANABACOA.—Botica de S. Rafael; tienda de Don Dionisio, calle de los Corrales esquina á Jesus Nazareno. MATANZAS.—Botica y droguería de S. Jorge; id. de San José; idem del Dr. Santo; Las Tullerías. CARDENAS.—Botica Nueva de San Agustin; tienda de D. Andrés Andion y Saavedra, calle de la Industria esquina á Concha. CIENFUEGOS.—Botica del Dr. D. José M. Aguayo. SANTA CLARA Ó VILLA CLARA.—Botica de Santa Clara, del Dr. Don José Felipe Silva. PUERTO PRINCIPE.—Botica de los Sres. Xiques y Xiques. PINAR DEL RIO.—Casa y botica de D. Gregorio Legorburo. SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.—Botica de los Sres. Figueroa y hermano.—Habana, 3 de Febrero de 1869.—*Josefa Gutierrez.* 5-15

ROB

DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los mas acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante en todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 17 años que cuenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes ni pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townsed y el Rob de Laffecteur no han logrado curarse sino con el ROB de GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla, sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea úlceras de todas clases, herpes y todas las enfermedades de la piel y todas las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos ó hereditarios.—Véndese en todas las boticas de la Habana y de la Isla

COLLAR ANODINO EFICAZ PARA LA DENticion de los niños, para precaver los accesos de fiebres, convulsiones y otras enfermedades á que están sujetos.

La virtud de este collar y del polvo para las encías que trae consigo es tan eficaz que Mr. BURCHELL, único propietario y preparador, ha obtenido el permiso de vender este remedio por un acto del Parlamento inglés bajo el reinado de S. M. Jorge III, habiendo obtenido además la aprobacion del famoso Dr. Chamberlain, cuya reputacion para juntas y enfermedades de niños era bien conocida.

Se vende en la botica de SAN JOSE calle de Aguiar núm. 83

DE MAQUINARIA

UNA MAQUINA

de coser de Wilson, de escaparate, casi nueva, se da en tres onzas por no entenderla. Librería de Sans, Muralla 61 impondrán 4-18

UNA MAQUINA

de coser de Singer n. 2, de muy poco uso; se da en proporcion por no necesitarse. Peñalver 36. 4-17

FAWCETT, PRESTON & CP, LIVERPOOL,

MAQUINAS DE MOLER CAÑA &. TACHOS AL VACIO &. HORMAS, GAVETAS, CENTRIFUGAS & PAILAS DE VAPOR &.

SANTIAGO G. CHAPMAN.

D. Santiago G. Chapman, participa á los Sres. hacendados y amigos que le favorecian con sus órdenes, que ahora ocupa el escritorio, que tenia Mr. Rofs en la calle de Mercaderes nº 27, y vive en el Cerro en la calle de Palatino nº 7.—Habana 3 de abril de 1869. 11-4

A LOS CONTRATISTAS DE VESTUARIOS Y DE MONTURAS DE

VOLUNTARIOS.

Se acaban de recibir máquinas de coser, con las últimas mejoras que se han inventado sobre las de Singer para costuras de cuero y toda clase de género. Hay gran surtido de las afamadas máquinas Favorita de Family, Empire, Florence Grove y Baker. Tambien la nueva de La Union á 2 y media onzas. Calle de O'Reilly número 59—E. K. Dod y Cª 16 3.

GUILLERMO H. ROSS

MERCADERES 12.

Tiene de venta una máquina de vapor vertical y de balancin, de alta presion, con cilindro de 15 pulgadas y 3½ pies go pe, con válvulas de espansion &c.—Pailas de vapor de 30 pies de largo por 5½ pies diámetro, con 2 fluses rectos de 21 pulgadas, auxiliadora de 27 pies largo, por 2½ diámetro.—Conecciones para ambas pailas.—Trapiche de moler caña de 26 pulgadas diámetro por 5 pies largo, vomo; añadido de conductora de caña y bagazo.—Bomba de guarapo, herramienta &c. Está máquina está en Cienfuegos y tratarán allí de su precio y ajuste los SEÑORES TOMAS TERRY Y CP. y en esta GUILLERMO H. ROSS, MERCADERES Nº 12.

UN TACHO

al vacío de cobre, de doble fondo y serpentin de cobre, con sus monturas, máquina de bomba para formar el vacío, conecciones &c. &c.

Dicho tacho está depositado en los almacenes de Regla. Tambien tiene clarificadoras de vapor con sus monturas. Para mas pormenores y precio, dirigirse á

Guillermo H. Ross, Mercaderes 12.

9-8

CARRUAJES.

FABRICA DE CLAVOS DE PUENTES GRANDES.

Para realizar las existencias se venden á cinco pesos quintal; hay surtido de todos tamaños desde 4 para precinta hasta 12 p. para cajas de azúcar. Se recomienda á los señores hacendados, pues son tan buenos como los mejores del estrangero. Depósito calle de San Ignacio 74, plaza Vieja. 30-30 mzo.

UNA CARRETELA

en buen estado, propia para una familia ó para alquiler. Calle del Marqués Gonzalez n. 4 esquina á San Carlos impondrán. 4-16

UNA VICTORIA PARTICULAR Y UN MAGnífico caballo americano y todos los arreos correspondientes; Perseverancia 20, impondrán. Tambien se traspasan las contratas de dos asiáticos, uno cochero y otro servicial de mano y regular cocinero. 4-16

UN QUITRIN DE MEDIO USO EN MUY BUEN estado con arreos de pareja, guarnecidos de plata, botas, capuelas y libreas para el calesero; todo junto ó por separado, en precio equitativo, para realizar una testamentaría. Merced 9. 4-15

DE MUEBLES.

MUEBLES.

Neptuno 22 entre Consulado é Industria.

Realizacion de todas las existencias á precios muy baratos; juegos á lo Luis XV de caoba á imitacion; escaparates legítimos de palisandro y de caoba hasta 30$; juegos á la Duquesa con escultura y sin ella hasta 40$; ecritorios de señora y de caballeros, gran surtido de tocadores hasta 15$; canastilleros de cristales hasta 32$; aparadores, lavabos, camas de hierro y de madera; sillitas de iglesia embutidas en nácar y otros mil objetos; un piano de palisandro; tambien se admiten proposiciones por el todo. 15 3Ab

OJO.—EN UN PRECIO MUY BARATO SE VENde un reló órgano propio para un café con 12 piezas de música, polkas, walses y danzas. Una serafina y otros diferentes muebles todo en muy buen estado. Animas 146 entre Escobar y Gervasio; se puede ver á todas horas. 4-17

QUEMAZON.—UN COCHE DE CUATRO ASIENTOS, fuerte y en muy buen estado, con su lanza y barras y un caballo del Canadá, muy hermoso, sano y sin resabios, con todos sus arreos; todo se dá en el ínfimo precio de 18 onzas; un planino de muy poco uso que costó 30 onzas, se dá en 8 y un resto de muebles y de loza. Luvanó 111. 8 20

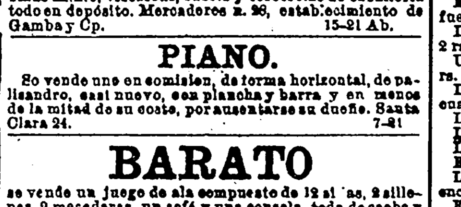

REVOLVERS DE REGLAMENTO Y CARABINAS Minié, vizcaínas, sables y tercerolas de caballería todo en depósito. Mercaderes n. 26, establecimiento de Gamba y Cp. 15-21 Ab.

PIANO.

Se vende uno en comision, de forma horizontal, de palisandro, casi nuevo, con plancha y barra y en menos de la mitad de su costo, por ausentarse su dueño. Santa Clara 24. 7-21

BARATO

se vende un juego de sala compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 2 mecedores, un sofá y una consola, todo de caoba y de la última moda y está casi nuevo; Villegas 107 6-21

PIANOS EXTRAORDINARIOS.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, construidos expresamente para este país; con 2 y 3 planchas metálicas y porcion de barras, siendo los mas hermosos y sólidos que se conocen, con privilegio esclusivo á R. C. Ferró, Sta. Clara 24. 38-21Ab

SE VENDE O ALQUILA EL MUEBLAJE completo para una familia, con muy poco uso y en precio bajo; impondrán en el escritorio La Dominica. 15-21Ab

En doce onzas

un quitrin que ha rodado muy poco y unos bonitos arreos de pareja con guarniciones de plata, todo casi nuevo. Empedrado 20. 4-20

Un quitrin

en buen uso á la criolla, se dará en 12 onzas. Cuba 86. 4-20

POR AUSENTARSE

una familia para la Península se vende todo el ajuar de casa junto ó separado con la mayor equidad compuesto de un juego de sala con mesa, consola y espejo, otro chinesco, escaparates de caoba, camas de hierro y de bronce, mesas, roperos, sillas, dos magníficos aparadores, tinajero, sofá de hierro, columnas con jarras, dichas con estátuas, batería de cocina con mesas, tinajones y platero, tren de batea completo y en el mejor estado, bañadera, un carruaje de cuatro ruedas con arreos de pareja y limonera y una pareja de caballos americanos color moro de conchas, de la mejor estampa y condiciones que pueda apetecer la persona mas exigente. Bernaza 36 esquina á la del Teniente-Rey. 8-17

GANGA.

Por ausentarse una señora para Europa, se venden en módico precio todo el movilario de la casa, un precioso cupé casi nuevo, arreos y un lindo caballo americano garantizado. En la calle de Chacon n. 27 de las 10 en adelante. 8-16

MUY BARATO, 3 ESCAPARATES, 2 CANASTilleros, un juego sala y comedor, 2 camas hierro chinescas, 2 tocadores y todo el mobiliario de una casa. Puede verse S. Rafael 31 [illegible] Sol 49. 8-16

Para los que se casan.

GANGA.—Un mueblaje de sala completo, de primera, de última moda y casi nuevo, de caoba, pintado de faletacion, se dá regalado en 10 onzas, entrando una alfombra, un par de jarras y una lámpara de 2 luces: se ganga: sedería La Bella, calle de la Muralla, imprenta. 4-16

UN PIANO DE MEDIO USO DE LA FAMOSA fábrica de Henrique Hery, en precio muy moderado. S. Rafael esquina á Rayo. [illegible]

MISCELANEA.

HIERRO VIEJO.

Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

Tintorería La Deseada, Bernaza 10.

Las personas que tengan prendas en dicho establecimiento pueden pasar á recogerlas en el término de seis dias por ausentarse su dueño. 6 20

POR MUTUO CONVENIO SEGUN ESCRITUra ante Regueira quedó disuelta desde el dia 11 de marzo próximo pasado a sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ortega, Acebal y Cª, quedando como únicos liquidadores los Sres. Miró y Otero —Ortega, Acebal y Cp.—Miró y Otero. 8-14

D. Vicente Rodriguez Perez

ha trasladado su domicilio de la calle de Aguiar 84, a la misma nº 25. 15 3

VOLUNTARIOS CATALANES.

FUEGOS ARTIFICIALES.

Para las fiestas que deben celebrarse á la llegada de este cuerpo, se encuentra un surtido en fal de fuegos fabricados en Cataluña, los cuales se expenden á precios sumamente módicos. Impondrán Amargura 39. 8-13

PERCHAS,

Perchas portátiles de bolsillo á 1 peso una,—idem fias de 4, 5 y 6 ganchos, á 6, 7 y 8 reales fuertes una.

REPISAS Y RINCONERAS

de madera caladas muy bonitas y de todos tamaños.

REPISAS de madera pronia para colocar imágenes ó lámparas chicas, teniendo tallados en la madera los atributos de la pasion, al ínfimo precio de 12 reales fs. una.

PIES DE AMIGO de hierro para colocar en la pared debajo de una loza de mármol ó tabla á 8, 10 y 14 reales fuertes el par. CUADROS PARA RETRATOS, de tarjetas chicas y de tarjetas imperiales muy baratas.

ESPEJOS de todos tamaños y diferentes formas.

SE COLOCAN LUNAS DE ESPEJOS Y VIDRIOS DE TODO TAMAÑO.

TINTA PARA MARCAR LA ROPA A 2 reales fs. pomo.

RELOJES de pared muy seguros en andar á 5 y 6 pesos uno.

MAPAS DE LA ISLA DE CUBA á peseta sencilla uno.

En la calle de O-Reilly nº 31 entre Habana y Compostela tienda de cuadros y espejos. 21-6D 8-6B

GASOLINA Y BENZINE,

(Naptha) superior, se vende Amargura 17.—J. A. Gándara y Cª 8-15

LICEO DE LA HABANA.

Este Instituto juega en el sorteo que se celebra hoy, los dos décimos números 12,282 (doce mil doscientos ochenta y dos.) Lo que se publica para conocimiento de los sócios.—Habana, 16 de Abril de 1869.—El Secretario General. 4-16.

SE PERMUTA UNA ESCUELA DE TERMINO, de varones, por otra del campo, con la precisa condicion de comprar el mobiliario en 70$, admitiéndose 300 de contado y el resto á plazos convencionales, informará don José Pons, Animas esquina á Manrique, sedería 4-17

BONOS, BONOS, BONOS,

Del Excmo. Ayuntamiento. Se reciben á la par como si fuese efectivo ó billete de Banco, siempre que se emplee en ropa ó ropa hecha. Bonitos saquito y sport un de al[illegible], muy fino y alpaca ó infinidad de medios finos de dril color, gran surtido de camisas blancas, medias y calzoncillos. Tienda de ropa El Baile, Muralla 54 8-18

A los dueños de casas.

Puertas vidrieras, id. con rejas persianas, paneles, armarios para despensa, una vidriera para el espendio de tabacos y cancel madera de pople y pino muy barato. Amistad 23 4-18

SE VENDEN

lámparas de cristal muy bonitas, un espejo de sala de gran tamaño y muchos muebles en buen estado; todo á precio muy módico. Baratillo 5. 25 6Ab.

PARA LA ROPA.

Curiosos cartones para apuntar la ropa que se entrega á la lavandera y ahorrar tiempo; á 2 reales ftes. uno. Tinta para marcar la ropa á 2 rls. ftes. pomo y 6 reales los mayores.

Volas de composicion á 2 rls. ftes. paquete de á 6 velas. O-Reilly 31 entre Habana y Compostela, almacen de cuadros y espejos. 12-16 Ab

MAPAS DE LA ISLA.

En carteras para llevar en el bolsillo é iluminados 1$ 2 rls. uno. Idem fino á 1$ uno.

Mapas de la Isla de Cuba barnizados á 2$ 1 real uno. Lunas de espejos, cuadros y vidrios. O-Reilly 31 entre Habana y Compostela, taller de cuadros. 12-16 Ab

Baratísimo.

Por la mitad de su valor una elegante montura con equipo completo para oficial de caballería y otros efectos mas de voluntario. En el mismo se admiten muebles á depósito respondiendo. Lealtad 28 4-24

LIBROS.

CALENDARIOS

PARA EL ARZOBISPADO DE

SANTIAGO DE CUBA

PARA EL

AÑO DE 1869.

Se venden por mayor al precio de costumbre en el establecimiento de B. MAY Y COMP. Obrapía n. 11, entre Mercaderes y S. Ignacio y en casa de D. Juan Perez Dabrull, único agente en Santiago de Cuba. 17-20Ab

NOVELAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

LA CONDESA DE ARRAN: en rústica, 6 rs. ftes.

LA GUARDILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica, 2 rs encuadernada 4.

EL DOCTOR ANTONIO Ó EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO: á la rústica, 6 rs. sencs.

POR DINERO: 1 tomo á la rústica, 1$.

LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica, 1$.

MONT-REVECHE: 2 tomos á la rústica 4 rs. ftes.; en pasta 6.

MIRTA: 1 tomo á la rústica, 1 real fuerte.

UNA DEUDA DE JUEGO: en rústica, 3 rs. sencs.

EL BUHONERO: 1 tomo á la rústica 1 real fuerte; encuadernada 3 rs. ftes.

LOS ZUAVOS EN ITALIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs sencs.

LA HERENCIA DE MI TIO: 1 tomo á la rústica, 2 rl

LOS CAZADORES DE CABELLERAS: 2 tomos á la rústica, 4 rs. ftes

LA MINA DE ORO: 2 tomos á la rústica, 4 rs. ftes. encuadernada 6.

AGUEDA Y CECILIA, 2 ts. rústica 50 cents.

JUANA EYRE O MEMORIAS DE UNA AYA 2 ts. rústica 50 cents.

DOLORES: en rústica, 1 rl. fte.

CECILIA: 1 tomo á la rústica, 15 cs.; en pasta 25.

LA VIBORA NEGRA: en rústica, 6 rs. sencs.

EL GUARDA BOSQUE: en rústica, 4 rs. ftes.; encuadernada 4 id.

OTROS TIEMPOS, 1 tomo rústica, 50 cents

DEVEREUX: 4 tomos á la rústica 1.$,

LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica, 6 rs. ftes

EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo 6 rs. ftes.

AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, un tomo rústica 25 centavos.

UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 6.

GODOLPHIN: 2 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 2 rs.

DOS ROSAS Y DOS ROSALES, or Zorrilla: 1 tomo 6 1$.

UN PADRASTRO: en rústica, 4 rs. fuertes; encuadernada 6.

OCHE Y MAÑANA: 5 tomos á la rústica, 1$.

LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.

EUGENIO ARAM, 4 ts. rústica 1$.

AMBARINA, 1 tomo, rústica 25 cents

LOS MEJICOS EN LA CHINA: 1 tomo á la rústica rs. ftes.

EL TACITURNO: en rústica, 4 rs. sencs.

LAS DOS ESTRELLAS: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; en pasta 4.

MARK BRANDON: 3 tomos á la rústica, rs. ftes.; en encuadernada 1$.

SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 tomos, á la rústica 4 rs. ftes.; encuadernada 6.

MAGDALENA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4 rs.

EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica, reales fuertes.

LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 tomo á la rústica 2 rs. ftes.; en pasta 4.

UNA VERDADERA MUJER: 2 tomos á la rústica, rs. ftes.; encuadernada 4.

LAS ALAS DE ICARO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes encuadernada 4.

LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica, 6 rs

LA BARONESA DIFUNTA: á la rústica, 8 senc

LA MEJOR PARTE: 1 tomo á la rústica, sencs.

EL ANGEL DE LA MUERTE: á la rústica 2 rs. sencs

LA CASA DEL BAÑERO, 4 tomos á la rústica, 1$; y encuadernada 1$ 50 cs.

EL CASTILLO DE GRANTLEY: 2 tomos á la rústica 4 rs. ftes.; en pasta 6.

CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica 2 rs. ftes.; encuadernado 4.

LA BATALLA DE LA VIDA: 1 tomo á la rústica, rs. ftes.; encuadernada 4.

LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES: en rústica, 6 rs ftes.

ANTES Y DESPUES: 2 tomos á la rústica, 3$.

BELLAH: en rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4.

LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica rs. ftes.; en pasta 4.

ENRIQUE DE LORENA: rústica, 6 rs. sencs.

LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencs.

ESCRIBANOS PUBLICOS DE LA HABANA,

Y POR ORDEN ALFABETICO LOS DEL RESTO DE LA ISLA.

Edicion esmerada, precedida de estudios penosos de algunos años—Es una obra cronológica para cuantos deseen encontrar las propiedades, vínculos, censos, capellanías &c. con facilidad, sin tener que hacer desembolsos cuantiosos para buscas de interés.

Se vende cada ejemplar [illegible] en la librería é imprenta de B. May y Cp. [illegible] de la Obra-pía n. 11 entre las de Mercaderes y San Ignacio. 22-E

¿DE DONDE VENIMOS? ¿DONDE ESTAMOS? ¿A DONDE VAMOS?

Coleccionados estos artículos que publicó la Prensa, con tan general aceptacion, se venden á medio peso el ejemplar en la imprenta de dicho periódico y del Iris y en las librerías de Sans, Charlain, Cruz Verde y Principal plaza del Vapor. 8-18

CALENDARIOS

PARA

EL OBISPADO DE LA HABANA,

PARA EL AÑO DE 1869.

SE VENDEN AL PRECIO DE COSTUMBRE por mayor y menor en el establecimiento de B. MAY Y Cª, calle de la Obrapía nº 11, entre Mercaderes y San Ignacio 1 3-28Dbr

ALMANAQUE MERCANTIL

PARA

EL AÑO DE 1869.

Aumentado con várias noticias curiosas y útiles; se venden á la rústica y encuadernados en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obra-pía nº 11, entre Mercaderes y San Ignacio 18-19 D

AGUINALDO.

GRAN SURTIDO

DE

ALMANAQUES DE LUJO

PARA EL AÑO DE 1869.

Propios para aguinaldos, se vende á precios sumamente módicos en el establecimiento de B. May y Compañía Obrapía número 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 26-8 Dbre.

OBRAS DE IMPRENTA

TARJETAS DE VISITA

Ó

DE DAR DIAS

á 6 reales fuertes el ciento,

EN CASA DE LOS SEÑORES

B. MAY Y COMP,

CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 11,

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Se imprimen en cartulina superior y tipos variados, en [illegible]

TARGETAS DE CONVITE

PARA ENTIERROS.

EN CARTULINA NEGRA O BLANCA

CON DIBUJOS ALEGORICOS

Y SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,

EN CASA DE LOS SEÑORES

B. MAY Y COMPANIA

OBRAPIA Nº 11,

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

NOTA.—El invariable precio es de seis pesos el ciento si son mas de ciento se hace alguna rebaja.—Reciben órdenes de solo uno y se hacen en una y media hora en cerrando en sobres en una hora de anticipacion para tirarlos.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS

CALENDARIOS

PARA

EL OBISPADO DE LA HABANA

PARA EL AÑO DE 1869.

SE VENDEN AL PRECIO DE COSTUMBRE por mayor y menor en el establecimiento La Primera de Apdel calle del Medio n. 92. 16 Oc-23

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

A los que quieran comprar terrenos

EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

El Sr. Lespinasse tiene en venta hermosas fincas é ingenios en los Estados del Sur, á precios muy módicos, así como terrenos y casas en la ciudad de Nueva-York. La prosperidad de ese ciudad está aumentando diariamente y ofrece á los que tienen dinero que invertir un seguridad y un beneficio cierto.

Para mas informes vea al Sr. Forrera, calle de S. Ignacio nº 64, Habana, ó comunicar directamente con el S. Lespinasse, apartado 5091, Nueva-York

GRAN CASA DE HUESPEDES HISPANO-AMERICANA,

DIRIGIDA POR J. GONZALEZ.

Núm. 9 Great Jones Street, New-York

Esta casa está en un sitio muy céntrico de la calle donde está el hotel Barcelona, á muy pocos pasos de Broadway, y en ella tendrá el huésped todas las garantías de seguridad como en el hotel de mejor fama. Se sirven espléndidas comidas á la española y á la francesa. Hay inmensas y gran des habitaciones para familias, cuartos al alcance de todas las fortunas, y sobre todo, buen trato y esmerado servicio.

Los habitantes de Cuba y de otros países que quieran visitar mi casa vapores al llegar á esta ciudad los mostrarán que los equipos de ésta en siempre, no tienen mas que presentar á los cocheros para que los conduzcan, dándoles algun dinero que se cumplen darán á esperar á los porteros á los intérpretes, cocheros &c. tales como el establecimiento paga mas cantidades que la MITAD de lo que es costumbre en tales casas.

TESTIMONIOS DE CUBA.

Los siguientes son cortos extractos de algunas cartas recibidas durante el transcurso de un año, lo que demuestran admirablemente convenientes son las

Píldoras vegetales azucaradas de Bristol para el clima de la Isla de Cuba.

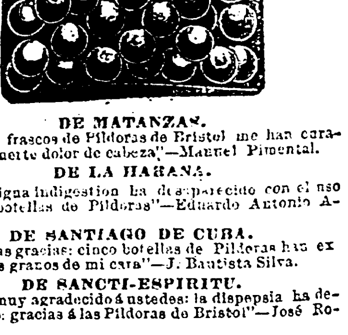

DE MATANZAS.

"Cuatro frascos de Píldoras de Bristol me han curado de un fuerte dolor de cabeza"—Manuel Pimental.

DE LA HABANA.

"Mi antigua indigestion ha desaparecido con el uso de nueve botellas de Píldoras"—Eduardo Antonio Aloes.

DE SANTIAGO DE CUBA.

"Infinitas gracias: cinco botellas de Píldoras han extirpado los granos de mi cara"—J. Bautista Silva.

DE SANCTI-ESPIRITU.

"Estoy muy agradecido á ustedes: la dispepsia ha desaparecido: gracias á las Píldoras de Bristol"—José Rodriguez.

DE REMEDIOS.

"Las Píldoras de Bristol me han curado de las almorranas; no me han vuelto ya hace 10 meses"—F. M. de Souza.

DE PUERTO-PRINCIPE.

"He padecido por muchos años de mal de hígado; doce frascos de sus Píldoras de Bristol me han curado radicalmente"—Cárlos P. Mora.

DE SAGUA.

"Tengo el gusto de anunciar que sus Píldoras me han curado de las afecciones dispépticas"—Luis J. Loranzo.

DE CARDENAS.

"La constipacion habitual de que habló á ustedes ha sido curada con las Píldoras"—P. L. Gomez.

DE LA HABANA.

"Seis botellas de Píldoras me curaron del dolor de estómago y mal aliento"—Miguel José Martinez.

DE GUINES.

"La flatulencia y dolores de vientre me han hecho padecer mucho, pero con solo tres botellitas de Píldoras creo haberme curado completamente"—Isidoro Imperiale

DE CIENFUEGOS.

"Sin tener ninguna específica enfermedad, he padecido mucho de debilidad y languidez, pero con el uso de las Píldoras durante tres semanas he vuelto á mi estado de vigor y fuerza natural"—Joaquin Rabillo.

DE HOLGUIN.

"He hecho uso de una botella de Píldoras para probar y me han curado de la fiebre continua que tenia"—Ricardo Guzman.

DE TRINIDAD.

"Despues de tanto sufrir de ataques biliosos, por fin me siento bien: el resultado lo he alcanzado con el uso de cinco botellas de Píldoras"—Pedro R. Lanza.

DE PINAR DEL RIO.

"Los constantes dolores de hígado y estómago los he curado usando siete frascos de sus Píldoras, y me siento otro hombre"—José de Costa.

La zarzaparrilla al mismo tiempo que las Píldoras apresura mucho toda cura,

De venta en todas las principales boticas.

CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

Depósito en Habana. *Sarra y Cª. — V. Fernandez.*

JARABE DEPURATIVO

Y POMADA DE LEGOUX BROMO-SULFO-IODURADO.

Exito de curaciones incontestables de las *Enfermedades de la Piel*: Sarpultidos, Abscesos, Escrófulosas, Placas mucosas, Ulceras, Granos, Manchas cutáneas, y todas las Enfermedades ocasionadas por un vicio de la sangre. — Deposito en *Paris*, farmacia do doctor Boullay, miembro de la Academia de medicina, oficial de la Legion de honor, 17, rue d'Aboukir. — En la *Habana*, Sarra y Cª.

latada existencia, mucha felicidad en este mundo y despues la dicha eterna!

Conciencia no tenia ya ninguna objeccion que hacer, y echó á andar apoyándose por un lado en el brazo de la jóven y por el otro en el del Doctor. Bautista corrió delante para abrir la puerta.

CAPITULO XIX.

DONDE VUELVE LA ESPERANZA.

Bautista habia recibido instrucciones al entrar en la casa y las dió, ó mas bien, las trasmitió á un segundo criado, que desapareció al instante.

El por su parte, prosiguió su camino, hasta el salon donde el Doctor y Mariquilla lo hallaron rodando un sillon para hacer sentar á Conciencia.

Los tres entraron y Bernardo se quedó modestamente á la sombra: aquellos suelos bruñidos le intimidaban.

El Doctor acompañó á Conciencia hasta el sillon cuidando de que se colocase de espaldas á la luz.

En cuanto Conciencia se hubo instalado, salió Bautista del salon.

Algunos segundos despues, volvió á entrar con una botella y tres vasos en una bandeja.